

HISTORIA DE ESPAÑA



2º Bachillerato

www.SelectividadFacil.com

INDICE

BLOQUE 2	6
2. LA PREHISTORIA Y LA EDAD ANTIGUA.	6
2.1. El proceso de hominización en la Península Ibérica: Nuevos hallazgos.	6
2.2. Pueblos prerromanos. Colonizaciones históricas: Fenicios, griegos y cartagineses.	6
2.3 Conquista y romanización: la pervivencia del legado cultural romano en la cultura hispánica.	7
2.4. Las invasiones bárbaras. El reino visigodo: Instituciones y cultura.	7
3. LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA EDAD MEDIA: AL-ÁNDALUS.	8
3.1. Evolución política: Conquista, Emirato y Califato de Córdoba.	8
3.2. La crisis del siglo XI. Reinos de taifas e imperios norteafricanos.	8
3.3. La organización económica y social.	9
3.4. El legado cultural.	9
3.5. La mezquita y el palacio en el arte hispano-musulmán.	10
4. LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA EDAD MEDIA: LOS REINOS CRISTIANOS.	10
4.1. Los reinos cristianos en la Edad Media: Los primeros núcleos de resistencia.	10
4.2. Los reinos cristianos en la Edad Media: Principales etapas de la reconquista.	11
4.3. Los reinos cristianos en la edad media: Las formas de ocupación del territorio y su influencia en la estructura de la propiedad. Modelos de repoblación y organización social.	11
4.4. Diversidad cultural en los reinos cristianos en la edad media: Cristianos, musulmanes y judíos.	12
4.5. Los reinos cristianos en la edad media: manifestaciones artísticas.	12
5. LA BAJA EDAD MEDIA. CRISIS DE LOS SIGLOS XIV Y XV.	13
5.1. Los reinos cristianos en la baja edad media: La organización política. Las instituciones. [Incluye reino de Castilla y corona de Aragón]	13
5.2. Los reinos cristianos en la baja edad media: Crisis demográfica, económica y política.	13
5.3. Los reinos cristianos en la baja edad media: La expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.	14
5.4. Los reinos cristianos en la baja edad media: Las rutas atlánticas: Castellanos y portugueses. Las Islas Canarias.	14
6. LOS REYES CATÓLICOS: LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MODERNO.	15
6.1. Los Reyes Católicos y la unión dinástica: integración de las Coronas de Castilla y de Aragón.	15

6.2. Los Reyes Católicos. La conquista del reino Nazarí y la incorporación del reino de Navarra.....	15
6.3. Los Reyes Católicos: la integración de las Canarias y la aproximación a Portugal.....	16
6.4. Los Reyes Católicos y la organización del Estado: instituciones de gobierno.....	16
6.5. Los Reyes Católicos: la proyección exterior. Política italiana y norteafricana.....	16
7. EXPANSIÓN ULTRAMARINA Y CREACIÓN DEL IMPERIO COLONIAL.....	17
7.1. El descubrimiento de América.....	17
7.2. Conquista y colonización de América.....	17
7.3. Gobierno y administración de América.....	18
7.4. Impacto de América en España.....	18
8. LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI.....	19
8.1. El Imperio de Carlos V. Conflictos internos: Comunidades y Germanías.....	19
8.2. La monarquía hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.....	19
8.3. La España del siglo XVI: el modelo político de los Austrias. La unión de reinos.....	20
8.4. Economía y sociedad en la España del siglo XVI.....	20
8.5. Cultura y mentalidades en la España del siglo XVI . La Inquisición.....	21
9. LA ESPAÑA DEL SIGLO XVII.....	21
9.1. Los Austrias del siglo XVII. Gobierno de validos y conflictos internos.....	21
9.2. La crisis de 1640.....	22
9.3. La España del siglo XVII: el ocaso del imperio español en Europa.....	22
9.4. La España del siglo XVII: evolución económica y social.....	23
9.5. La España del siglo XVII: esplendor cultural. El Siglo de Oro.....	23
10. LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII.....	24
10.1. La España del siglo XVIII: la guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht.....	24
10.2. La España del siglo XVIII: Cambio dinástico. Los primeros Borbones.....	24
10.3. La España del siglo XVIII: Reformas en la organización del Estado. La monarquía centralista.....	25
10.4. La España del siglo XVIII: La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III.....	25
10.5. La España del siglo XVIII: Evolución de la política exterior en Europa.....	26

10.6. La España del siglo XVIII: La política borbónica en América.	26
10.7. La España del siglo XVIII: La Ilustración en España.	26
BLOQUE 3 - LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA	27
11. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN	27
11.1. La crisis de 1808. La Guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal.....	27
11.2. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.	29
11.3. Fernando VII: Absolutismo y liberalismo. La emancipación de la América española.	31
12. LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO LIBERAL.....	33
12.1. El reinado de Isabel II. La oposición al liberalismo: carlismo y guerra civil. La cuestión foral.....	33
12.3. Isabel II (1843-1868): El reinado efectivo.	35
12.4. El Sexenio democrático (1868-1874): Intentos democratizadores. La revolución, el reinado de Amadeo I y la Primera República.....	37
12.5. Reinado de Alfonso XII: el sistema canovista y la Constitución de 1876	39
12.6. La Regencia de María Cristina de Habsburgo y el turno de partidos. La oposición al sistema. Regionalismo y nacionalismo.	41
12.7. Guerra colonial y crisis de 1898.....	43
Reyes españoles desde 1556 hasta 1868.....	46
13. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y CAMBIOS SOCIALES EN EL SIGLO XIX.	48
13.1. Transformaciones económicas. Proceso de desamortización y cambios agrarios. Las peculiaridades de la incorporación de España a la revolución industrial. Modernización de las infraestructuras. El impacto del Ferrocarril.	48
13.2. Transformaciones sociales. Crecimiento demográfico. De la sociedad estamental a la sociedad de clases. Génesis y desarrollo del movimiento obrero en España.....	50
13.3. Transformaciones culturales. Cambio en las mentalidades. La educación y la prensa.	52
BLOQUE 4 - LA ESPAÑA DEL SIGLO XX	54
14. LA CRISIS DEL ESTADO LIBERAL, LA SEGUNDA REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL.....	54
14.1. Panorama general del reinado de Alfonso XIII. Intentos de modernización. El Regeneracionismo. Crisis y quiebra del sistema de la Restauración. La Guerra de Marruecos.....	54
14.2. La dictadura de Primo de Rivera.	56
14.3. La Segunda República. La Constitución de 1931 y el bienio reformista. [incluyendo la política de reformas y realizaciones culturales].	58

14.4. La Segunda República: el bienio radical-cedista. La Revolución de 1934. Las elecciones de 1936 y el Frente Popular.....	61
14.5. La guerra civil: la sublevación militar y el estallido de la guerra. El desarrollo del conflicto: etapas y evolución de las dos zonas.....	63
14.6. La guerra civil: La dimensión política e internacional del conflicto. Las consecuencias de la guerra.....	65
15. LA DICTADURA FRANQUISTA.....	68
15.1. La creación del Estado franquista: Fundamentos ideológicos y apoyos sociales. Evolución política y coyuntura exterior. Del aislamiento al reconocimiento internacional. El exilio.....	68
15.2. La consolidación del régimen. Las transformaciones económicas: De la autarquía al desarrollismo. Los cambios sociales. (Hasta el gobierno que se nombra el 29 de octubre de 1969.).....	70
15.3. Elementos de cambio en la etapa final del franquismo. La oposición al régimen. Evolución de las mentalidades. La cultura. (Hasta el 20 de noviembre de 1975 (muerte de Franco).).....	72
16. LA ESPAÑA ACTUAL.....	75
16.1. La transición a la democracia. La Constitución de 1978. Principios constitucionales y desarrollo institucional. El estado de las autonomías y su evolución. Hasta octubre de 1982 (primer gobierno socialista).....	75
16.2. Los gobiernos democráticos. Los desafíos del golpismo y del terrorismo. Cambios políticos, sociales y económicos. Cultura y mentalidades. Desde octubre de 1982 hasta marzo 2000 (segundo gobierno partido popular).....	78
16.3. La integración de España en Europa. España en la Unión Europea. El papel de España en el contexto internacional.....	81
Lo que ha caído otros años... ..	84

Sobre el subrayado:

En lo más importante || En importante

En nombres de personas relevantes || En fechas

Epígrafes preguntados en selectividad: Españñña ahíí .

Este cuaderno está hecho en base a los epígrafes propuestos en la prueba de Selectividad de Historia de España de la Comunidad de Madrid.

BLOQUE 2

2. LA PREHISTORIA Y LA EDAD ANTIGUA.

2.1. El proceso de hominización en la Península Ibérica: Nuevos hallazgos.

El proceso de hominización, es decir la evolución de las especies que dio lugar al hombre, se inició en África hace 5 millones de años.

El “homo ergaster” salió de este continente, hace 1 millón y medio de años, dando lugar al “Homo erectus” en Asia; y en Europa al “homo antecesor”, cuyos restos más antiguos, (800 000 años a.C) se han encontrado en la Gran Dolina, en Atapuerca, Burgos, estos individuos altos, fuertes y con una capacidad craneal de alrededor de 1000cm³, formaban grupos de cazadores-depredadores; En el año 2007 se encontraron unos restos en la Sima del elefante, (Atapuerca) que parecen pertenecer a esta especie, se estima que tienen más de 1 millón de años de antigüedad.

También en Atapuerca, en la “Sima de los huesos” se han encontrado restos de hace 300 000 años de la especie denominada “homo heidelbergensis”, las últimas investigaciones llevan a pensar que a partir de esta surgiría el “homo neanderthal”, más robustos y con una capacidad craneal mayor; cazarían grandes mamíferos y es probable que tuvieran creencias espirituales. Esta especie sería reemplazada por el “homo sapiens sapiens” (Cromagnon) cuya presencia en la Península ibérica data de hace unos 40 000 años, según las últimas investigaciones esta especie llegaría de África, tendría una organización social más compleja, una industria lítica más especializada, y practicaría el arte mobilar y parietal del que existen varias muestras en la península; con él finalizaría el proceso de hominización.

2.2. Pueblos prerromanos. Colonizaciones históricas: Fenicios, griegos y cartagineses.

Durante el primer milenio a.C. se desarrolló en Andalucía occidental y sur de Portugal la cultura Tartésica que alcanzó gran desarrollo económico y social; pero a partir del siglo VI a. C. entró en decadencia, de modo que en vísperas de la conquista romana, siglo III a.C., encontramos dos áreas:

- a) El área celtíbera (norte, centro y oeste de la península) los pueblos indígenas se habían fusionado con los invasores celtas; los del norte (Astures, vascones, cántabros y galaicos) estaban menos desarrollados que los del centro y el oeste (Vettones, lusitanos, Arevacos, Vacceos, Pelendones...) pero en general su economía se basaba en la agricultura y la ganadería, con estructuras sociales basadas en el parentesco.
- b) El área ibérica en el sur y en levante (Layetanos, Iacetanos, Edetanos, Oretanos, Bastetanos, Turdetanos...) estaba muy influenciada por los pueblos colonizadores. Desarrollaron una economía activa, conocían la moneda, usaban una lengua aún no descifrada y su división política era de tipo estatal.

Los fenicios y griegos llegaron a la península ibérica atraídos por su riqueza sobre todo en metales, fundando colonias con la intención de comerciar, especialmente con Tartesos. Los fenicios establecieron enclaves comerciales por el sur del Mediterráneo, siendo Gadir (Cádiz) la colonia más antigua, (hacia el 800 a.C.) siguieron otras como Malaka, Sexi o Abdera.

La fundación de Massalia (Marsella) constituyó el punto de partida para establecer colonias griegas en la costa este de la Península como Rhode (Rosas), Emporion (Ampurias), fundada hacia el 600 a.C. o Hemeroskopeion (Denia). La influencia griega sobre las tribus ibéricas es patente en el arte y en la lengua, de estos pueblos.

A partir del siglo IV a. c. Cartago comenzó a controlar el comercio mediterráneo, sustituyendo a los fenicios e instalando factorías y enclaves estratégicos destacando la colonia de Ebusus (Ibiza). Aunque dejaron su influencia en la cultura ibérica su política de colonización era hostil con la ocupación militar del sur y sudeste de la península lo que condujo al enfrentamiento con Roma.

2.3 Conquista y romanización: la pervivencia del legado cultural romano en la cultura hispánica.

La conquista romana de la Península alternó etapas de grandes avances con periodos de estabilización: los romanos ocuparon el sur y el levante peninsular durante la segunda guerra púnica (218 -205 a.C.) venciendo a Cartago. A partir de entonces, y hasta el año 154 a.C. Roma se orientó más a la consolidación de los territorios ya ocupados y a reprimir revueltas indígenas.

En el año 154 a.C. comenzaron las guerras contra celtíberos y lusitanos que veían con hostilidad el modelo de civilización romana. Finalizadas las luchas y conquistados el centro y el oeste, hacia el 133 a. C y hasta el 29 a.C. hubo escasa incorporación de territorios, trasladándose a la península las disputas entre los bandos de las guerras civiles del final de la república (133-31 a.C.).

Finalmente entre los años 31 y 19 a.C. tuvieron lugar las luchas contra cántabros y Astures, la victoria de Roma intensificó el proceso de romanización, es decir la asimilación de la cultura y las formas de vida romanas por parte de los pueblos conquistados, hay que señalar que fue un proceso desigual, que se llevó a cabo por distintos cauces: administración provincial, urbanización y obras públicas, estructuras económicas y sociales y concesión de la ciudadanía romana a los indígenas.

Este proceso dejó un importante legado cultural. El latín desplazó a las lenguas vernáculas y facilitó la aportación literaria hispana a la cultura latina con autores como: Séneca, Lucano, Quintiliano y Marcial. Además con el latín penetra el derecho romano. Los romanos impusieron también sus cultos religiosos, que se simultanearon con los indígenas.

Desde el punto de vista artístico la conquista aportó una huella perdurable, sobre todo en la arquitectura y las obras públicas.

2.4. Las invasiones bárbaras. El reino visigodo: Instituciones y cultura.

En el año 409 llegaron a la Península ibérica tres pueblos germanos:

- Los suevos que formaron un reino que comprendía Galicia y el norte de Portugal y que pervivió hasta el año 585.
- Los vándalos que acabarían dirigiéndose al norte de África.
- Los alanos que se instalaron en el sur y después se perdió su rastro.

Roma hizo un pacto con los visigodos (un pueblo germano, godo, bastante romanizado), por el que les concedía tierras en el sur de Francia y en Hispania a cambio de expulsar a los invasores. Los visigodos fueron derrotados por los francos, en el 507 y se asentaron definitivamente en la Península, estableciendo su capital en Toledo.

Los reyes se rodearon de gardingos o guerreros fieles y se apoyaron en dos instituciones: El Aula regia de carácter consultivo, integrada por nobles y el Officium Palatinum, formada por los nobles de más confianza del rey que se ocupaban de la administración central. La territorial, quedó en manos de Duces y comes.

A partir del III Concilio de Toledo, 589, la iglesia católica establecida religión oficial se convirtió en un apoyo de la monarquía ratificando sus decisiones en los Concilios. Los visigodos acentuaron la ruralización, la feudalización y el latifundismo; además continuaron el proceso de romanización. Desde el punto de vista jurídico: el rey Recesvinto promulgó en el 654 el código "Liber Iudiciorum", que recogía gran parte del derecho romano. En el ámbito literario la figura más relevante fue la de San Isidoro de Sevilla. Sus teorías políticas fueron difundidas en la edad media, como la del origen divino del poder real. Además San Isidoro en resumió los conocimientos de la época en su obra Etimologías, transmitida a través de los monasterios.

Una disputa sucesoria facilitó la irrupción de los musulmanes en la península y el fin de la monarquía visigoda.

3. LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA EDAD MEDIA: AL-ÁNDALUS.

3.1. Evolución política: Conquista, Emirato y Califato de Córdoba.

711 – **Invasión musulmana** de la Península Visigoda, la cuál sufría problemas sociales y económicos. El poder fue asumido por un valí dependiente del califato de Damasco.

Guerra civil musulmana: la mayoría de los omeyas fueron asesinados. El clan abasí se ocupó del califato y trasladó la capital a Bagdad. Mientas, un miembro de la familia omeya, **Abd al-Rahman I**, consiguió escapar y proclamarse emir independiente del califato de Bagdad (756). Se traslada a al-Ándalus.

879 – Crisis del poder del emirato cordobés (revueltas locales, reivindicaciones de independencia). Los emires se protegieron con ejército de mercenarios (eslavos).

929 – **Abd al-Rahman III se proclama califa en Córdoba** (líder político-religioso). Restauró la unidad del Estado islámico y estableció la hegemonía de al-Ándalus sobre la Península Ibérica. Tras la muerte de Al-Hakam II (sucesor de Abd al-Rahman III) **el gobierno pasó a las manos del hayib (Almanzor)** debido a la minoría de edad del sucesor. Almanzor controló la Administración y el Ejército.

Tras la muerte de Almanzor (1002) uno de sus hijos pretendió ser nombrado sucesor del califa **Hisham II** (el de la minoría de edad) lo cual le **enfrentó a todo el mundo**.

1009 – revolución en Córdoba (asesinados los amiríes (hijos de Almanzor)

1031 – una asamblea de notables decreta en Córdoba el final del Califato. **Comienzo del reino de taifas** (territorios más pequeños que el califato).

Primeras taifas: llegada de los almorávides

Segundas taifas: llegada de los almohades

Terceras taifas: ocupación por Castilla y Aragón. Solo sobrevivió Granada.

Reinado de Granada, de dinastía nazarí, constituyó un reino rico con una elevada densidad de población y alcanzó altas cotas intelectuales y artísticas. La crisis dinástica y la guerra civil favorecieron a su conquista por Castilla (1492)

3.2. La crisis del siglo XI. Reinos de taifas e imperios norteafricanos.

En el año 1031 una rebelión depuso al **último califa, Hisham III** y **Al-Ándalus se fragmentó en numerosos reinos de Taifas**, en árabe facción o bandería, que se fueron reduciendo sobre todo por la incorporación de los más pequeños a otros mayores. Seguían siendo territorios prósperos económicamente y en algunos casos tuvieron gran importancia cultural pero su supervivencia dependía, con frecuencia, del pago de parias o tributos. **A finales del siglo XI** ante el **avance de los reinos cristianos**, que en el 1085 **conquistaron Toledo**, reclamaron el apoyo de los almorávides, musulmanes ultra ortodoxos, que habían formado un gran imperio en el norte de África. Su dirigente Yusuf ibn Tashfin llegó a la península en el año 1086 y venció a Alfonso VI en la batalla de Sagrajas (Badajoz) tras lo que regresó a África. Pero en el 1090 retornó a la península con el objetivo de conquistar los reinos taifas que caerán en su poder. Aunque **este poder no llegó a consolidarse del todo** y en el siglo siguiente caería el poder almorávide estableciéndose los **segundos reinos de taifas** hacia el año 1145.

Al mismo tiempo que los almorávides eran derrotados en al-Ándalus, su imperio africano desaparecía y un nuevo imperio, el Almohade, surgía y los derrotaba en África. El dominio almohade de la Península se inició en 1147 con la ocupación de Sevilla, pero no terminó hasta 1172. Lograda la unificación de Al-Ándalus, los almohades aumentaron su ataque contra los reinos cristianos. En 1195 el califa Yusuf II aplastó al ejército castellano dirigido por Alfonso VIII en

la batalla de Alarcos. La gravedad de la situación obligó a los reyes cristianos a relegar sus diferencias internas para hacer un frente común contra los almohades.

En el año 1212 las tropas cristianas destrozaron al ejército almohade en la batalla de las Navas de Tolosa. Con esta derrota el poder de los almohades en la Península quedó prácticamente aniquilado.

3.3. La organización económica y social.

La base económica de Al-Ándalus era la agricultura, se perfeccionaron las técnicas de regadío y se introdujeron cultivos como el algodón, el arroz o el azafrán. Seguían predominando los latifundios, pero los grandes propietarios residían en ciudades, que se convirtieron en centros de consumo, estimulándose la artesanía y el comercio. Se potenció el comercio exterior, sobre todo con la exportación de aceite, y se propició la circulación monetaria.

Socialmente se distinguían distintos grupos según su origen étnico, su religión, su riqueza y su poder.

Dentro de los musulmanes existían una aristocracia de origen árabe y otra de origen sirio, entre las que se dieron frecuentes tensiones. Los bereberes establecidos en tierras más pobres protagonizaron rebeliones como la del 741. Los muladíes, hispanos convertidos al islam, lo que les facilitó la integración social y les eximía de tributos especiales.

Las minorías no musulmanas pudieron mantener sus leyes y autoridades a cambio del pago de tributos.

Dentro de ellas estaban los judíos que gozaron de una política de tolerancia y colaboraron en el inicio de la conquista con los musulmanes y los mozárabes, cristianos que fueron disminuyendo de número por las conversiones y por la emigración a reinos cristianos.

Aunque no eran una pieza clave en la economía, la base de la estructura social la formaban los esclavos: los eslavos, prisioneros de guerra de origen europeo y negros de origen sudanés.

3.4. El legado cultural.

La España musulmana fue la vía de transmisión a occidente de la ciencia griega y de gran parte de la hindú. Al-Ándalus, por ejemplo fue la vía a través de la cual se difundió hacia el resto de Europa el sistema de numeración de origen indio que terminó sustituyendo a la numeración romana. Aunque al principio el desarrollo fue limitado por la imposición de la doctrina malequí, una de las corrientes surgidas en el islam. Ya durante el Califato el clima de libertad intelectual propiciado por califas como Abd-al-Rahmán III y Al-Hakam II hizo que se desarrollaran disciplinas científicas como las matemáticas, la astronomía, la botánica, la medicina, la historia y la geografía. Además de darse un gran desarrollo literario, en especial de la poesía.

Durante los reinos de taifas continuó el esplendor cultural. Destacando el rey taifa de Sevilla Almotamid y también Ibn Hazam con su obra el collar de la paloma, un tratado sobre el amor.

En el siglo XII a pesar de las limitaciones al pensamiento que impusieron almorávides y almohades destacan grandes figuras de la medicina y la filosofía como el musulmán Averroes, que difundió el pensamiento aristotélico en Europa y el judío Maimónides.

En el reino nazarita de Granada se dio una gran actividad en el campo científico y en el literario, destacando Ibn Zamrak.

3.5. La mezquita y el palacio en el arte hispano-musulmán.

El arte hispano-musulmán estaba marcado profundamente por la doctrina religiosa, que prohibía la representación de imágenes. Por ese motivo la pintura y la escultura tuvieron escaso desarrollo, y la arquitectura se convirtió en la principal manifestación artística, con decoración en yeso o mosaico sin imágenes, pero con motivos vegetales, geométricos y caligráficos. Se emplearon materiales pobres como el ladrillo y se reutilizaban elementos de obras anteriores. Entre las manifestaciones arquitectónicas destacan la mezquita y el palacio.

La Mezquita islámica es el edificio que responde a las necesidades religiosas del Islam: un gran espacio para la predicación y la oración. Destaca la mezquita de Córdoba; iniciada por Abd-al Rahmán I sobre la antigua basílica cristiana de San Vicente, fue ampliada en varias ocasiones, realizándose la última en tiempos de Almanzor. Destacan los distintos tipos de arcos (lobulados, apuntados..), las bóvedas de la cubierta y el mihrab. Del periodo Omeya es también la mezquita de Toledo convertida después en la Iglesia del Cristo de la luz. Los almohades construyeron la mezquita de Sevilla, de la que se conserva el minarete, transformado en campanario (la Giralda).

El poder político dio origen al arte palatino. De la época de Abd-al Rahamán III data la ciudad -palacio de Medina - Azzahara, en las cercanías de Córdoba. Y de la época de los Taifas el palacio de la Aljafería de Zaragoza. Pero el palacio mejor conservado es de la Alhambra, con materiales pobres y abundante decoración, pertenece al periodo Nazarí. En realidad son dos palacios: uno más oficial en torno al patio de los Arrayanes y otro privado en torno al Patio de los leones. En frente se sitúa la residencia veraniega del Generalife.

4. LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA EDAD MEDIA: LOS REINOS CRISTIANOS.

4.1. Los reinos cristianos en la Edad Media: Los primeros núcleos de resistencia.

Tras la invasión musulmana de la Península Ibérica surgieron en la franja cantábrica y los Pirineos los primeros focos de resistencia, que llegaron a ser grandes entidades políticas cristianas:

En el año 718 los astures proclaman rey a Pelayo, probablemente un noble visigodo; este es el origen del reino Astur; Alfonso II establecerá su capital en Oviedo y Alfonso III lo transformará en el reino de León. En el siglo X el conde Fernán González reunirá varios territorios dispersos y formará el condado de Castilla.

El reino de Pamplona, futuro reino de Navarra, surgió en el siglo IX, aunque sus orígenes son confusos; una política de enlaces matrimoniales permitió la incorporación del condado de Aragón. El máximo prestigio y expansión se alcanzará en el siglo XI con Sancho III, el Mayor.

En torno a Jaca, a comienzos del Siglo IX surgió el condado de Aragón, que tras la citada unión con Navarra y a la muerte de Sancho III, surgirá como reino con Ramiro I en el siglo XI.

Un conjunto de condados integrados en la monarquía carolingia desde el siglo VIII (Marca Hispánica) serán el origen del Condado de Barcelona bajo el mando de Vifredo el Velloso; Borrell II en el siglo X aprovechó el final de la dinastía carolingia para ganar autonomía. El matrimonio del conde de Barcelona Ramón Berenguer IV con Doña Petronila, hija del rey de Aragón en el siglo XII constituye el origen del Reino de Aragón y Cataluña.

4.2. Los reinos cristianos en la Edad Media: Principales etapas de la reconquista.

1. Del siglo VIII al X, los musulmanes eran militarmente superiores a los reinos cristianos que se limitaron a ocupar territorios casi despoblados como la cuenca del Duero ya que tras la muerte de Sancho Garcés III, rey de Navarra y condado de Castilla, emergieron dos nuevos reinos: Castilla y Aragón.
2. En el siglo XI el califato entra en crisis y se fragmenta en los reinos de Taifas. Alfonso VI, rey de Castilla y León conquista en el 1085 el reino de Toledo de gran valor estratégico. Los musulmanes reclaman la ayuda de los Almorávides que frenan el avance de Castilla. Por su parte Aragón se extiende hasta el valle medio del Ebro, tomando Zaragoza en el 1118. A mediados del siglo XII coincidiendo con la decadencia Almorávide se culmina la conquista del Valle del Tajo, tomando Lisboa y del valle del Ebro hasta Tortosa.
3. En la segunda mitad del siglo XII, el poder de los almohades y las disputas entre los reyes cristianos frenaron el avance conquistador que se limitó a los cursos altos de los ríos Turia, Júcar y Guadiana.
4. En el siglo XIII tras la derrota de Alarcos, 1195, los reinos cristianos se unen, incentivados por la declaración de cruzada del Papa Inocencio III, en un ejército que derrota a los almohades en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) y despeja el camino hacia el valle del Guadalquivir. Aragón, con Jaime I el Conquistador, se anexiona Mallorca, Ibiza y el reino de Valencia. Castilla culminó con Alfonso X el sabio, la conquista de Andalucía y se incorporó el reino de Murcia. Sólo queda en manos musulmanas el reino nazarí de Granada.

4.3. Los reinos cristianos en la edad media: Las formas de ocupación del territorio y su influencia en la estructura de la propiedad. Modelos de repoblación y organización social.

De los siglos VIII al X se aplicó la presura, al norte del Duero y al pie del Pirineo, territorios casi despoblados. La presura o aprisio en catalán, es la ocupación de una tierra despoblada utilizándola como tierra de cultivo y que a la larga se convierte en su propiedad. El resultado fue una zona de pequeñas y medianas propiedades de hombres libres.

La sociedad de los nuevos reinos se encontraba inmersa en un proceso de feudalización que culminaría entre los siglos XI y XIII. Esta sociedad presentaba las siguientes características:

- Los reyes y su Corte no residían en una capital estable, eran ambulantes (se desplazaban por las tierras de su propiedad).
- Los nobles eran guerreros que poseían ejércitos privados, fortalezas, tierras y aldeas que constituían su patrimonio familiar
- Los monasterios eran centros económicos y culturales.
- El campesinado tenía algún tipo de dependencia material o personal de los grandes señores laicos y eclesiásticos.
- Existía una economía de subsistencia; el escaso comercio se basaba en el trueque, y los pagos se efectuaban en especie.
- Las ciudades era de tamaño muy reducido y generalmente desempeñaban funciones políticas y militares.

Las tierras del sur, recién conquistadas, tenían características diferentes a las que habían sido repobladas con anterioridad, ya que contaban con numerosa población musulmana y judía. Los instrumentos empleados para la colonización de las tierras conquistadas fueron los siguientes: (Modelos de repoblación)

- **Capitulaciones:** acuerdos o pactos con las poblaciones sometidas (musulmanes, judíos, mozárabes) en los que se respetaban sus leyes, creencias, costumbres y casi todas sus propiedades; a cambio, se les imponían contribuciones especiales. Con las capitulaciones también se fomentaba la salida de musulmanes o se les obligaba a vivir en barrios propios.
- **Repartimientos:** se trataba de la distribución de lotes de bienes y tierras que efectuaba el monarca entre los conquistadores. Las condiciones impuestas a los musulmanes fueron muy duras, lo que provocó numerosas sublevaciones de mudéjares; estos tuvieron que convertirse en siervos o fueron expulsados.
- **Privilegios y fueros:** su objetivo era atraer a nuevos colonos para que se establecieran en la zona. Entre los privilegios y fueros se encontraban las cartas pueblas o de población, que establecían las condiciones para el cultivo de las tierras; fueron locales, que determinaban los derechos de una ciudad, y las cartas de franquicia, que concedían privilegios a los colonos.

4.4. Diversidad cultural en los reinos cristianos en la edad media: Cristianos, musulmanes y judíos.

Durante ocho siglos en la península convivieron cristianos, judíos y musulmanes, aunque las relaciones entre ellos no siempre fueron pacíficas, esta convivencia otorgó al panorama cultural de la época un carácter plural. La existencia de mudéjares en territorios cristianos y de mozárabes en los musulmanes, así como de judíos en unos y otros, propició el intercambio de conocimientos, más allá de las diferencias religiosas y de las rivalidades políticas. Mientras, el Camino de Santiago fue una vía de intercambio de información cultural con Europa.

La situación de la zona cristiana era muy diferente a la de Al-Ándalus que actuó como transmisor del pensamiento científico antiguo y oriental. En los territorios cristianos fue la Iglesia quien asumió el papel de preservar y transmitir la cultura, en concreto en los monasterios, como el de Ripoll, mediante copia y conservación de libros e impartiendo enseñanzas en las escuelas monacales.

A partir del siglo XII surgieron las escuelas catedráticas y más tarde, en el siglo XIII las Universidades, destacando las de Salamanca, Valladolid o Lérida. El puente cultural entre el mundo islámico y la cristiandad fueron los centros de traducción del árabe, que surgieron de forma espontánea en diferentes ciudades como en Tudela, Tarazona, Zaragoza, Barcelona y Toledo donde se dio un gran impulso a las traducciones de árabe al facilitar el acceso a los fondos bibliográficos de la ciudad creando así la Escuela de Traductores. A Toledo acudieron eruditos de diversos lugares como Inglaterra o Italia. El prestigio de Toledo se incrementó aún más bajo el mecenazgo de Alfonso X el sabio, cristianos, árabes y judíos traducían al latín obras en árabe. Tradujeron obras de Aristóteles, tratados científicos de Ptolomeo, Arquímedes, Hipócrates, etc. También, obras de autores islámicos como Averroes o Avicena. Esto contribuyó a difundir en el Occidente cristiano gran parte del conocimiento perdido de la antigüedad griega y de la ciencia del mundo islámico.

4.5. Los reinos cristianos en la edad media: manifestaciones artísticas.

En un primer momento hay que destacar el arte asturiano, como una evolución del arte visigodo; el arte mozárabe utilizando técnicas musulmanas y el arte prerrománico en el Pirineo catalán.

A partir del siglo XI los reinos cristianos de la península tuvieron unas manifestaciones artísticas semejantes a los de otros lugares de Europa, desarrollándose principalmente el arte religioso (templos y monasterios) y el estilo Románico. Destacando entre muchos ejemplos arquitectónicos San Pedro de la Roda en Cataluña, la catedral de Jaca en Aragón y San Martín de Fromista en Palencia. Hacia el 1075 se inicia la catedral de Santiago de Compostela, en la que hay que subrayar la escultura del Pórtico de la Gloria que apunta ya al Gótico.

En las artes plásticas se da una pintura, de colores planos, sin relieve, ni perspectiva, casi siempre parietal (en los muros), con un alto contenido didáctico, destacando el panteón real de San Isidoro de León.

En escultura se tiende al simbolismo, continuando con el carácter didáctico, y resaltando las esculturas de portadas, como la del monasterio de Ripoll o la de San Vicente en Ávila y las decoraciones de los claustros con capiteles tallados, como en Silos.

También existe, aunque en menor cantidad e importancia, un arte mobiliar como el realizado en marfil. (Crucifijo de Fernando I).

Desde el siglo XII, el arte gótico se hizo presente en la península con el apoyo de los monarcas, culminando en el siglo XIII en las catedrales de León, Burgos y Toledo.

5. LA BAJA EDAD MEDIA. CRISIS DE LOS SIGLOS XIV Y XV.

5.1. Los reinos cristianos en la baja edad media: La organización política. Las instituciones.

[Incluye reino de Castilla y corona de Aragón]

El **reino de Castilla** constituía una monarquía hereditaria y patrimonial, donde la nobleza se oponía a las pretensiones monárquicas. Esto llevó, en el siglo XIV, a la guerra civil entre Pedro I, y Enrique de Trastámara, que encabezó una rebelión nobiliaria. Tras la guerra se instauró una nueva dinastía en el trono, **Trastámara**, y la nobleza fue recompensada con generosas concesiones por su apoyo al nuevo monarca (mercedes enriqueñas). A pesar de ello en la baja edad media la monarquía se fortaleció. Se produjo la fusión de las Cortes de Castilla y León, **nace la Audiencia (Chancillería) como órgano supremo de justicia**, sólo supeditado al rey; **y aparecen la Contaduría o hacienda**, y el **Condestable** que dirige el ejército regional. La Corte extraordinaria, (asamblea de los tres estamentos), limita su función al voto de subsidios extraordinarios a la corona. **Se crea el Consejo Real**, con letrados que asesoraban al rey en todo tipo de decisiones. **En el ámbito local** destaca la **intervención monárquica** en los municipios; **se establecen los regimientos formados por regidores nombrados por el rey con carácter vitalicio y con la figura del corregidor**, representantes permanentes del rey en los principales municipios.

La **Corona de Aragón** tenía un **carácter confederal**, ya que estaba constituida por una serie de reinos, Aragón, Cataluña y Valencia, con diferentes leyes e instituciones.

Tras varios enfrentamientos entre los nobles y el rey, en 1283, Pedro III, firmó el Privilegio General. Gracias a esto, aunque hubo enfrentamientos puntuales, las relaciones entre el rey y sus vasallos fueron mejores que en Castilla. **Las instituciones reflejaban las peculiaridades del carácter federal de la Corona:** existían cortes independientes en Aragón, Cataluña y Valencia. Las comisiones temporales de las cortes se convirtieron en diputaciones permanentes, que ampliaron sus competencias: la de Cataluña o Generalitat, la diputación del reino de Aragón y la del reino de Valencia. En el reino de Aragón se creó el cargo de Justicia de Aragón, su función primordial era la defensa de los fueros del reino. La autoridad real estaba representada en los distintos territorios por lugartenientes o virreyes, que actuaban en su nombre. **Los municipios fueron cayendo bajo el control de oligarquías urbanas** con distintos cargos **donde destaca el consejo municipal** como el consejo de Ciento en Barcelona.

5.2. Los reinos cristianos en la baja edad media: Crisis demográfica, económica y política.

Los dos últimos siglos medievales coinciden con una fase de **crisis demográfica** en Europa, que también afectó a los reinos peninsulares. En la **primera mitad del siglo XIV** malas condiciones climáticas arruinaron las cosechas y desencadenaron crisis de subsistencia. También la **peste negra o bubónica** llegó a la península en 1348, y se extendió con rapidez desde las Baleares y la costa levantina hacia el interior; después de la primera oleada la **población, debilitada por el hambre**, era más propensa a contraer **enfermedades**, después hubo otros brotes más localizados. Afectó más al litoral que al interior y más a las ciudades que al campo, **además de gran mortandad, se produjeron movimientos de población y despoblamientos** en algunas zonas. Además **disminuyó la mano de obra y subieron los precios.**

La crisis no sólo afectó a los más pobres, sino que **supuso para los señores (nobleza y clero) una disminución de rentas y vasallos.** La reacción señorial se centró en recuperar sus pérdidas a costa de los campesinos y de la monarquía adquiriendo un aumento de poderes (nuevos privilegios como el **mayorazgo**). Esto produjo **conflictos sociales:** se dieron **revueltas campesinas de carácter antiseñorial** como la de los *forans* en Mallorca, las guerras *hermandiñas* en Galicia o el movimiento *remensa* en Cataluña; **y de carácter anticoncejal.** Además se produjeron **ataques contra la población judía y, en menor medida, islámica por parte del pueblo llano.** Por otro lado se inicia el proceso de fortalecimiento de las monarquías que choca con las pretensiones de la nobleza de detentar el máximo poder en sus señoríos y fuera de ellos. Esta situación de crisis política y demográfica permitió liquidar la vieja sociedad feudal y poner las bases para la Edad Moderna.

5.3. Los reinos cristianos en la baja edad media: La expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.

De los territorios que integraban la Corona de Aragón, tres de ellos: Cataluña, Valencia y Mallorca se abrían al Mediterráneo, lo que determinó su vocación comercial y su ámbito de actuación. Desde finales del siglo XIII los monarcas aragoneses emprendieron una importante expansión política por el Mediterráneo. A pesar de la oposición de Francia y el Papado, incorporaron a la Corona: Sicilia, Cerdeña y el reino de Nápoles. Incluso durante un tiempo pertenecieron a Aragón los ducados griegos de Atenas y Neopatria conquistados por tropas mercenarias catalanas, los almogávares, en árabe los que entran en tierra enemiga, que habían acudido en ayuda del emperador bizantino contra los turcos.

Gracias a esta expansión se desarrolló un activo comercio internacional, en el que Cataluña y sobre todo Barcelona, tuvo un papel prioritario. Se exportaban hierro y tejidos y se importaban cereales, pieles y especias. La etapa de máximo esplendor del comercio catalán fue en el siglo XIV, pero la crisis bajo medieval afectó a esta actividad y Valencia sustituyó a Barcelona como principal puerto mercantil.

La caída de del Imperio bizantino (1453) y el avance turco aceleraron la decadencia del comercio Mediterráneo, al mismo tiempo que surgían las rutas atlánticas.

5.4. Los reinos cristianos en la baja edad media: Las rutas atlánticas: Castellanos y portugueses. Las Islas Canarias.

La exploración y conquista de las Islas Canarias se enmarca en el contexto de la expansión por el Atlántico sur de castellanos y portugueses; los avances científicos y técnicos hicieron posible esta expansión. Durante el siglo XIV marinos genoveses, mallorquines y catalanes solían partir de puertos andaluces y portugueses aunque las Islas Canarias no despertaban demasiado interés hasta que en 1344 Clemente VI concede un reino en las islas a Luis de la Cerda (noble castellano). En el siglo XV se emprende una conquista efectiva del archipiélago. La primera expedición la dirigió Jean de Béthencourt que ocupó Lanzarote y Fuerteventura y se ofreció como vasallo al rey de Castilla. A partir de entonces otros miembros de la nobleza comenzaron a explorar el territorio. A partir de 1475 la monarquía intervino directamente en la conquista de las demás islas que se mantuvieron como tierras de realengo.

Por su parte los portugueses habían iniciado desde comienzos del siglo XV su propia expansión por el Atlántico sur siguiendo la costa africana en busca de oro, conquistando Ceuta, Madeira y explorando el Golfo de Guinea; el archipiélago estaba por tanto, dentro de su zona de interés y se convirtió en motivo de rivalidad con los castellanos, los portugueses reclamaron ante el Papa, apoyaron a los indígenas rebeldes e incluso llevaron a cabo intentos de ocupación de las islas. Pero el conflicto no se resolvió de modo definitivo hasta 1479 con el Tratado de Alcaçovas-Toledo en el reinado de los RRCC.

6. LOS REYES CATÓLICOS: LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO MODERNO.

6.1. Los Reyes Católicos y la unión dinástica: integración de las Coronas de Castilla y de Aragón.

Tras la muerte de Enrique IV en 1474 se desencadenó una guerra sucesoria en Castilla entre Isabel, casada con Fernando hijo del rey de Aragón (1469), y su hermana Juana, hija de Enrique. La victoria de los RRCC tras la batalla de Toro en 1476, convirtió a Isabel en reina de Castilla. Fernando sucedió a su padre Juan II, como rey de Aragón en 1479. De este modo quedaron unidas las dos grandes Coronas peninsulares.

Más tarde la guerra de Granada (1482-1492) supondría la incorporación del reino granadino a Castilla y en 1515 Fernando anexionaría Navarra, ocupada militarmente en 1512, a Castilla.

Aunque Fernando e Isabel decidieron gobernar conjuntamente en todos sus territorios, según lo establecido en la “Concordia de Segovia”, (1475) la unión de Castilla y Aragón fue meramente dinástica, ya que cada reino conservó sus propias leyes e instituciones. La unión entre Aragón y Castilla fue fruto de la aportación al matrimonio de los dos cónyuges, sin que ninguno de ellos pretendiera dar un paso hacia la integración política de sus territorios.

Las diferencias entre la Corona de Aragón y la de Castilla eran notables. Castilla superaba a Aragón en extensión, riqueza económica y población, además Castilla tenía unas cortes, una moneda y unas instituciones comunes y no tenía aduanas interiores, mientras que Aragón estaba formado por tres reinos con instituciones propias.

A la muerte de Isabel (1504) Castilla quedó bajo el gobierno de su hija Juana y Fernando pasó a ser exclusivamente rey de Aragón, pero la muerte de Felipe de Austria marido de Juana y la pérdida de la razón de esta convirtió a Fernando en regente de Castilla. Finalmente ambas coronas recayeron en un mismo heredero: Carlos, nieto de los reyes católicos e hijo mayor de Juana.

6.2. Los Reyes Católicos. La conquista del reino Nazarí y la incorporación del reino de Navarra.

El reino musulmán de Granada era una fuente continua de conflictos a pesar de que sus emires se declarasen vasallos de Castilla y tributasen por ello. Conseguida la unión de los dos grandes reinos peninsulares y finalizada la contienda de sucesión en Castilla, los RRCC orientaron sus esfuerzos a la conquista de Granada, con la intención de completar la unidad peninsular; es probable también que percibieran la necesidad de orientar el carácter belicista de la nobleza contra los musulmanes. Además de la nobleza participó en la conquista la Santa hermandad que aportó hombres y dinero. La guerra comenzó en 1482 aprovechando el incidente de la toma de Zahara por parte de Granada. A la victoria castellana contribuyeron las luchas internas en Granada entre bandos rivales y al enfrentamiento del emir, Muley Hacén, su hermano Muhamma el Zagal y su hijo Boabdil. Fue una guerra más de asedios que de batallas campales. La última campaña fue el asedio de la ciudad de Granada que duró casi un año. Finalmente, el emir Boabdil negoció en secreto la rendición y unas generosas capitulaciones que sólo se respetaron al principio. Los musulmanes que optaron por no emigrar fueron finalmente obligados a convertirse al cristianismo, transformándose así en moriscos, por los decretos de 1501 y 1502

El 2 de enero de 1492 los Reyes Católicos tomaron posesión de la Alhambra y culminaron el proceso de reconquista. La incorporación de Navarra no se produjo hasta después de la muerte de la reina Isabel. El pretexto fue una supuesta conspiración de Navarra y Francia contra Castilla, esto sirvió de justificación a Fernando para ocupar Pamplona militarmente en 1512. En 1515 en las Cortes de Burgos Fernando anexionó el reino de Navarra a la corona de Castilla, aunque conservando sus fueros e instituciones propias.

6.3. Los Reyes Católicos: la integración de las Canarias y la aproximación a Portugal.

Antes del acceso al trono de los RRCC se habían incorporado a Castilla, aunque como señoríos particulares: Lanzarote, Fuerteventura, La Gomera y Hierro. Con los nuevos monarcas se conquistaron las tres islas restantes: Gran Canaria, La Palma y Tenerife. La conquista de estas islas se efectuó por el sistema de capitulaciones. Se establecía un contrato con capitanes y eclesiásticos para que llevaran a cabo la conquista y evangelización de los territorios en nombre de la monarquía, cuyo papel se reducía a autorizar y controlar la empresa. Estos territorios no pasaban a ser señoríos sino que permanecieron como tierras de realengo, es decir, bajo dominio directo de la corona. Las islas empezaron a adquirir importancia por el cultivo de la caña de azúcar y por su lugar estratégico como etapa en la ruta hacia América. La población nativa muy mermada por las guerras, asimiló rápidamente la cultura de los conquistadores con los que se mezcló sin conflictos.

En cuanto a la rivalidad de Portugal por la conquista de las Canarias se empezó a resolver desde el final de la guerra de sucesión en Castilla. Por el tratado de Alcáçovas, Portugal reconoció a Isabel reina de Castilla y los derechos castellanos sobre las islas Canarias, los RRCC renunciaban por su parte a cualquier otro derecho sobre la Costa africana, Madeira, Cabo Verde o las Azores. Más tarde el Papa Alejandro VI con su bula "Inter caetera", 1493, establecía la línea divisoria imaginaria a 100 leguas al oeste de las Azores entre España, la zona al oeste de la línea y Portugal al este. Pero en 1494, por el tratado de Tordesillas la línea se desplazó a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo Verde, lo que incluía para Portugal la ruta que bordeaba África y le permitiría la futura ocupación de Brasil.

6.4. Los Reyes Católicos y la organización del Estado: instituciones de gobierno.

El reinado de los Reyes Católicos presenta rasgos medievales al tiempo que se establecen las bases para un Estado moderno que irán desarrollando sus sucesores. Al aumentar su poder y las competencias del estado la administración se fue haciendo más compleja y especializada y requería mayor número de juristas y letrados en su mayoría pertenecientes a la pequeña nobleza.

En Aragón, existía un virrey o delegado real en cada uno de los reinos con poderes ejecutivos y judiciales. El Consejo de Aragón era un organismo consultivo y a veces actuaba como tribunal Supremo. En el gobierno de las ciudades Fernando introdujo el sistema de sorteo para la elección de cargos municipales, en un intento de limitar el poder oligárquico.

En Castilla el Consejo real se convirtió en el órgano más importante y acabó denominándose Consejo de Castilla. Sus miembros se reunían primero en diversos comités que fueron convirtiéndose en Consejos especializados: el de la Inquisición, el de las Órdenes, el de la Hermandad, el de Hacienda y el de Indias. En las ciudades castellanas el representante de la monarquía era el corregidor que tenía competencias en materias diversas: políticas, administrativas, financieras...

En el ámbito de la justicia se desarrollaron las instituciones creadas por sus predecesores. En Castilla existían dos Chancillerías con función de tribunales superiores: una en Valladolid y otra en Granada. Y dos Audiencias: una en Santiago y otra en Sevilla. En la Corona de Aragón, Fernando creó una Audiencia en cada uno de los reinos. Sin embargo la administración de justicia se vio dificultada por la existencia de señoríos que quedaban fuera de la jurisdicción real y por la gran diversidad de fueros y normas locales confusas y a veces contradictorias entre sí. El único órgano común en los dos reinos era la Inquisición, encargada de velar por la ortodoxia católica, que en ocasiones se convirtió en un instrumento político de la monarquía.

6.5. Los Reyes Católicos: la proyección exterior. Política italiana y norteafricana.

Fernando retoma la política tradicional aragonesa de expansión en el Mediterráneo. Alfonso V tras su muerte en 1458, deja Nápoles en manos de su hijo bastardo Ferrante I, al que sucede Fernando II y Nápoles fue invadida por el rey francés Carlos VIII. Fernando aprovechó este hecho para intervenir en Italia. La campaña fue dirigida por Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, gran estratega que sustituyó la caballería pesada de carácter medieval por tropas de infantería mercenaria armada con largas picas y arcabuces. En 1503 el Gran Capitán derrota a las tropas francesas en las batallas de Ceriñola y Garellano forzando su retirada. Nápoles se reincorporó a la monarquía española en 1504, siendo gobernada desde ese momento por un virrey (el Gran Capitán fue obligado a regresar a España por temor a que su enorme prestigio y ascendente sobre las tropas le llevaran a proclamarse rey de Nápoles). Además los Condados catalanes de Rosellón y Cerdaña fueron devueltos por Francia en 1493.

La política norteafricana respondía a los intereses de Castilla que siempre había acabar con los piratas berberiscos (apoyados por los turcos) asentados en el litoral los cuales realizaban frecuentes expediciones en las costas peninsulares

haciendo peligrar la política y el comercio del Mediterráneo occidental. Además, esta medida se realizaba con la vista puesta en la expansión otomana (Imperio turco) la cual debían parar antes de que llegara a la península.

Los intereses de Fernando en Italia retrasaron el proyecto y solo se tomó el puerto de Melilla (1497). Tras la muerte de Isabel (1504), el impulsor del proyecto, fue Cisneros (regente de Castilla hasta la llegada de Juana y Felipe el Hermoso) que prosiguió esta política mandando una expedición en 1509 que permitió la toma de Orán. Los enfrentamientos entre Cisneros y Fernando acabaron con el abandono de la política norte africana y la ocupación española quedó limitada a un número reducido de plazas fuertes en la costa (Melilla, Orán, Bugía, Trípoli) cuya eficacia contra la piratería fue prácticamente nula.

7. EXPANSIÓN ULTRAMARINA Y CREACIÓN DEL IMPERIO COLONIAL.

7.1. El descubrimiento de América.

El descubrimiento y la conquista de América fue una empresa castellana dirigida a la búsqueda de una ruta alternativa a las indias orientales. Cristóbal Colón, probablemente un aventurero y marino genovés, pretendía llegar a las Indias por el oeste, apoyándose en la idea de esfericidad de la tierra. Hasta que no finalizó la toma de Granada los RRCC no aceptaron la propuesta de Colón, que firmó un acuerdo con ellos: Las Capitulaciones de Santa Fe (17 de abril de 1492), según estas obtendría los títulos de almirante, virrey y gobernador de las tierras descubiertas y se beneficiaría de la décima parte de las riquezas obtenidas. Colón partió del Puerto de Palos el 3 de agosto de 1492 y el 12 de octubre llegó a las Antillas, a la isla de Guanahaní a la que denominó San Salvador. Después descubrió Cuba y la Española y regresó a la península. Colón realizó tres viajes más entre 1493 y 1504. Parece que murió con la convicción de que había llegado cerca de las costas occidentales de Asia. Pero otros navegantes que emprendieron los llamados viajes menores exploraron las costas de América del sur; como el florentino Américo Vespucci que afirmó que no pertenecían a Asia. Un cartógrafo alemán asignó al continente el nombre de América en 1507.

Tras el primer viaje de Colón se reconocieron los derechos de la monarquía castellana sobre las tierras descubiertas y sobre las que se pudieran descubrir más allá de una línea imaginaria a cien leguas al oeste de las Islas Azores y de Cabo verde, según el arbitraje papal de Alejandro VI y por el tratado de Alcaçovas (1479) entre Castilla y Portugal. Pero los portugueses ante los nuevos acontecimientos no estaban satisfechos y los RRCC interesados en mantener buenas relaciones con el reino vecino propiciaron un nuevo acuerdo mediante la firma del tratado de Tordesillas (1494) que desplazó la línea divisoria a 370 leguas al oeste de las islas de Cabo verde. Lo que permitió a Portugal la ocupación de Brasil. A partir de entonces se procedió a la exploración y colonización sistemática del continente.

7.2. Conquista y colonización de América.

Durante el reinado de Carlos I se procedió a la exploración y colonización del continente americano. La conquista se realizó mediante expediciones particulares en las que los conquistadores firmaban capitulaciones con la Corona, en las que se fijaban los objetivos y el reparto del botín. Destaca la conquista del Imperio azteca de Méjico por Hernán Cortés, entre 1519 y 1521, que aprovechó el descontento de los pueblos sometidos por los aztecas para controlar el Imperio e imponer una administración eficaz, al tiempo que enviaba varias expediciones que le permitieron ampliar el territorio. La otra gran conquista del periodo es la del Imperio inca de Perú, explorado y finalmente sometido por Pizarro y por Almagro entre 1531 y 1533. A estas grandes empresas siguieron otras que fueron ampliando el conocimiento y la ocupación del nuevo territorio: las tierras de Chile fueron exploradas por Diego de Almagro y por Pedro de Valdivia; Pedro de Mendoza fundó Buenos Aires en 1535; Orellana exploró el Amazonas y Hernando de Soto el Mississippi; etc. En apenas diez años se había explorado casi toda América, desde California hasta el Río de la Plata.

Al principio los conquistadores se dedicaron a extraer la mayor cantidad de oro posible. Pero las fértiles tierras del continente hicieron que comenzaran a llegar colonos dispuestos a instalarse en América, los colonos eran en su mayoría andaluces, extremeños y vascos, recibían tierras y se les entregaba un grupo de indios (encomendación) teóricamente para ser evangelizados e instruidos, pero que en la práctica fueron obligados a trabajos forzosos. Las minas eran propiedad real y ésta concedió su explotación a particulares a cambio de la entrega de la quinta parte de todo el mineral extraído. En ambos casos, el trabajo se basó en la explotación de la mano de obra indígena. Las disposiciones de la Corona para evitar los abusos sobre la población fueron incumplidas de forma sistemática, a pesar de las continuas denuncias del padre Bartolomé de las Casas sobre la explotación a que se estaba sometiendo a los indios. La escasez de

población condujo también a un intenso tráfico de esclavos desde África, primero bajo control portugués y, más tarde, holandés.

7.3. Gobierno y administración de América.

Los asuntos americanos se llevaban desde España a través de **dos instituciones**:

La Casa de Contratación de Sevilla que organizaba y controlaba el comercio y la navegación y el **Consejo de Indias** que se ocupaba de elaborar la legislación de Indias, de nombrar cargos y de los asuntos económicos relativos a América.

Por otro lado, los territorios americanos se incorporaron a la Corona de Castilla, pero por la enorme distancia su administración quedó dividida en virreinos: el de **Nueva España** con capital en Méjico y el de **Perú** con capital en Lima. El límite entre uno y otro estaba en Panamá. A la cabeza de los virreinos estaba un virrey en calidad de representante del rey. Estos dos virreinos se dividían en gobernaciones, su número aumentó a medida que progresaba la conquista. Estaban regidas por gobernadores subordinados a los virreyes. En los lugares fronterizos o más conflictivos se establecieron **Capitanías** generales a cargo de un capitán general. Las ciudades, en las que residía la mayoría de la población colonizadora, estaban regidas por cabildos y su organización era similar a la de los municipios castellanos. Las ciudades y su territorio circundante formaban **corregimientos** a cargo de un corregidor. Por último, **las Audiencias** se ocupaban de impartir justicia además de tener funciones administrativas.

Al mismo tiempo fue desarrollándose una legislación específica para la organización de los nuevos territorios que es conocida, con carácter general, como Leyes de Indias.

La primera recopilación de las leyes son las llamadas **Leyes de Burgos (1512)** y respondían al deseo real de evitar los abusos de los colonos y de mantener bajo su control el Imperio, prohibiendo la esclavitud, pero obligando a los indígenas a trabajar para los colonizadores. Apareció de esta forma el concepto de **encomienda**: el indígena era “encomendado” al colono para que éste le enseñara a trabajar y le instruyera en la fe cristiana, pagándole un salario por su trabajo. Pero se realizaron grandes abusos y en **1542** se redactaron las **Leyes Nuevas de Indias** que **abolieron las encomiendas**, aunque en realidad siguieron existiendo hasta el siglo XVIII.

7.4. Impacto de América en España

Desde el inicio del descubrimiento se vieron las posibilidades que estos territorios presentaban para la explotación comercial. La conquista americana permitió un **intercambio de productos agrarios que eran desconocidos** hasta entonces en uno u otro lado del Atlántico. El maíz, la patata, el cacao, el tabaco o el cacahuete fueron las aportaciones más relevantes desde América. Aunque el oro y la plata fueron las mayores riquezas que se extrajeron de América. **Los nuevos territorios supusieron una importante fuente de ingresos para Castilla**, y especialmente para la Corona, que controlaba el tráfico comercial y se reservaba la quinta parte de todos los productos importados. Pero el elevado endeudamiento de la corona española para financiar la expansión, primero, y el mantenimiento, después, del Imperio hizo que gran parte de este tesoro se gastara con tanta rapidez como fue adquirido.

Durante la primera mitad del siglo XVI se dio un importante crecimiento económico en la Península, en parte por la colonización de América: los colonos reclamaban todo tipo de productos, lo que hizo aumentar la producción y la actividad portuaria y comercial. Por otro lado, la llegada de metales preciosos procedentes de América hizo subir los precios, sobre todo en las ciudades del sur y en los puertos donde llegaban las flotas cargadas de oro y plata. Aunque en teoría no podía sacarse oro ni plata de los reinos peninsulares, esta prohibición no se cumplía, se traían metales preciosos de contrabando y se compraban productos europeos con estos metales. También la corona empezó a pagar los préstamos, (fundamentalmente para sostener las guerras europeas) que le hacían los banqueros europeos con la plata americana. Poco a poco **se formó un circuito que hacía salir la plata de Castilla hacia Europa**. El rápido aumento de la cantidad de metal en circulación, tanto en España como en Europa, ante una oferta de productos que crecía más lentamente, fomentó el alza sostenida de los precios dando lugar a un fenómeno conocido como **la revolución de los precios**.

Desde el punto de vista demográfico se calcula que apenas unos 150 000 castellanos emigraron a América a lo largo del siglo. Aunque no eran muchos en su mayoría se trataba de hombres jóvenes lo que afectó tanto a la población peninsular como a la de América.

8. LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI.

8.1. El Imperio de Carlos V. Conflictos internos: Comunidades y Germanías.

Con **Carlos I**, nieto de los RRCC, la corona española quedó en manos de **la dinastía de los Hasburgo**, o de los **Austrias**. El rey llegó a España en **1517**. El nombramiento de nobles extranjeros para los altos cargos, como el de Adriano de Utrecht como regente del reino, y su partida para ser coronado emperador en **1520** tras haber convocado cortes para obtener fondos para el viaje, provocaron **la sublevación de las principales ciudades castellanas** con Toledo a la cabeza. En estas el poder municipal fue sustituido por comunas, (de ahí el nombre de Comunidades) integradas por artesanos, comerciantes y miembros de la baja nobleza y el bajo clero. **Entre sus reclamaciones destacan: el regreso de Carlos a España, la exclusión de extranjeros de cargos políticos, mayor protagonismo de las cortes, reducción de impuestos... El conflicto se radicalizó y se convirtió en rebelión anti-señorial**, por lo que la nobleza, hasta entonces al margen, unió sus fuerzas a las del rey y **los comuneros fueron derrotados en Villalar (1521)** y sus líderes – Padilla, Bravo y Maldonado-ajusticiados. A pesar de su victoria Carlos se deshizo de la camarilla de flamencos y prestó más atención a los asuntos castellanos. .

El movimiento de las Germanías (1519-1522) se inició en Valencia y se extendió a Murcia y Mallorca. **Desde el principio tuvo un carácter social**. El rey había confirmado a los artesanos el permiso para formar una milicia – **Germanía- en caso de ataque de los piratas berberiscos**. Tras reunirse en junta, **proponen la reducción de los privilegios de los nobles**, el conflicto se radicaliza hasta llegar a la rebelión cuando muchos nobles abandonan las ciudades ante la llegada de un brote de peste y las **germanías se hicieron con el poder municipal**. **El Ejército imperial**, con el apoyo de la nobleza **acabó con la rebelión**. Como en Castilla la alianza entre monarquía y nobleza se consolidó.

8.2. La monarquía hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.

Felipe II solo recibió una parte de la herencia paterna pues **Carlos V**, consciente de la dificultad de gobernar tan distintos territorios, tras retirarse a Yuste en 1556, **dejó el título imperial y la corona de Austria a su hermano Fernando**. A pesar de ello Felipe reunirá en su persona un imperio mayor que el de su padre, porque a los territorios de Castilla (incluidos los del Nuevo Mundo y el Pacífico), de Aragón con sus territorios italianos y los Países Bajos, añadió Portugal y su imperio ultramarino, herencia que recibió a través de su madre, Isabel de Portugal.

Heredó de su padre **dos objetivos**: la lucha por la hegemonía en Europa y la defensa a ultranza de los territorios que formaban su patrimonio.

En **1578** murió el rey de **Portugal** **Sebastián I**, Sin descendientes directos, el trono pasa a tu tío abuelo, el Cardenal Enrique que muere dos años después también sin descendientes. Siguiendo la **línea sucesoria** el heredero legítimo era **Felipe II**, lo que significa la **unión dinástica de ambas coronas** y por tanto **la unidad ibérica**.

Las Cortes portuguesas proclaman rey a Felipe II en 1581. Tras la abdicación de su padre, **asentó su Corte en Madrid**, poniendo fin a la tradicional corte itinerante. Esto le alejó de sus posesiones europeas y fue dotando a su **monarquía de un carácter más hispánico**. Sus colaboradores más próximos eran castellanos en su mayoría, y su política internacional y sus matrimonios tuvieron más en cuenta los intereses de Castilla, que era la que financiaba la mayor parte de su política. La política exterior de Felipe II se inspiró en los mismos principios que la de su padre, **defensa del catolicismo** y **lucha contra los turcos** (Lepanto 1571). Pero surgieron **nuevos problemas** como la **sublevación de los Países Bajos** (1548-1668) y la **rivalidad con Inglaterra** que condujo a la derrota de la Armada invencible en 1588. **El escaso éxito de esta política y su alto coste llevaron a Felipe II a la bancarrota en tres ocasiones**. Al finalizar su reinado **España** estaba **arruinada** y exhausta, y su imperio se encontraba al borde de la desintegración.

8.3. La España del siglo XVI: el modelo político de los Austrias. La unión de reinos

La monarquía hispánica del siglo XVI debía gobernar territorios con diferentes leyes, instituciones y tradiciones, mientras que seguían existiendo poderes paralelos al de la corona como el de la nobleza, la iglesia, las ciudades o las cortes. En ambas cuestiones los Austrias van a continuar la política de los RRCC, afirmando su autoridad mediante un progresivo control de estos poderes adoptando:

- Sistema de gobierno por consejos.
- Aumentó el poder de los secretarios del rey, que llegaron a ser figuras claves del Gobierno. Los más importantes se convirtieron en secretarios de Estado
- Se mantuvo la delegación del poder en virreyes y gobernadores en los territorios en los que el soberano estaba ausente durante bastante tiempo. Eran personas que gozaban de la confianza del monarca, en especial en zonas conflictivas, como Aragón, Cataluña y los Países Bajos.

Al mismo tiempo la necesidad de ayuda militar del Papa permitirá un mayor control sobre la Iglesia.

Las Cortes, dejarán de reunirse a medida que se dispone de otros recursos, como la plata de América o los créditos de los banqueros y los concejos de las ciudades estarán cada vez más controlados por los corregidores reales;

Los Austrias dispusieron de crecientes ingresos que no cubrieron sus enormes gastos, en particular los militares. Se instituyó un nuevo impuesto indirecto de carácter general que se aplicó sobre los alimentos esenciales afectando a las clases populares. Además se difundió el método de venta de cargos públicos que llegaron a crearse con la intención de venderlos.

La diferencia entre gastos e ingresos endeudó a la Corona y la llevó a la quiebra en varias ocasiones por lo que los monarcas recurrieron al crédito y al préstamo.

8.4. Economía y sociedad en la España del siglo XVI.

A lo largo del siglo XVI se dio en la península ibérica una etapa de crecimiento demográfico y económico. La población se incrementó, alcanzando los 8 millones de habitantes a finales de siglo. Se amplió el espacio de cereales y viñedo a costa de bosques aunque la ganadería siguió siendo la base de la economía castellana. Las actividades artesanales seguían siendo escasas. La demanda de productos aumentó en parte debido a los colonos americanos, además, la conquista americana permitió el intercambio de productos agrarios. Aunque el oro y la plata fueron las mayores riquezas que se extrajeron de América. Los nuevos territorios supusieron una importante fuente de ingresos para Castilla, y especialmente para la Corona. Pero España desaprovechó la buena coyuntura económica y empezó a quedar relegada mientras que otros países como Francia, Inglaterra y Holanda iniciaban su despegue económico. Los gastos de las Guerras acabaron provocando la ruina de la Hacienda real, el endeudamiento y el aumento de la presión fiscal provocaron la ruina de los sectores productivos. El crecimiento económico se tradujo también en una peligrosa subida de precios. A mediados de siglo comenzaron a aparecer los primeros síntomas de crisis.

En cuanto a la sociedad, se mantuvo la sociedad estamental tripartita de la Edad Media (nobleza, clero y pueblo llano) destacando la diferenciación de un grupo de nobles: los Grandes de España, una élite instituida por Carlos I tras su coronación como emperador, su número aumentó con el tiempo, gozaban de ciertos privilegios y desempeñaban altos cargos militares y diplomáticos. También se generalizó el requisito de la limpieza de sangre para acceder a determinados cargos o instituciones. Esto trajo consigo el rechazo de prácticas fundamentales para el desarrollo económico como el comercio que eran repudiadas como propias de judíos o conversos. Mientras en los países protestantes mejoraba la consideración del trabajo de artesanos y mercaderes en España eran estimadas incompatibles con el honor.

8.5. Cultura y mentalidades en la España del siglo XVI . La Inquisición.

En el **siglo XVI** España se movió entre el espíritu humanista del Renacimiento y la ortodoxia de la Contrarreforma. Paralelo al desarrollo artístico se produce un desarrollo de la cultura, pasándose de la escolástica bajomedieval al humanismo renacentista, en el que tuvo una gran influencia Erasmo de Rotterdam y que se desarrolla en las nuevas universidades como la de Alcalá de Henares, fundada por Cisneros, y la de Salamanca. Creciendo el número de alumnos universitarios. La política internacional de Carlos I y la expansión ultramarina estimuló la atención a los problemas de las relaciones internacionales, destacando el dominico Francisco de Vitoria como uno de los creadores del derecho internacional. Las conquistas también contribuyeron al desarrollo de la navegación, la geografía y las ciencias naturales. Pero el triunfo de la Reforma protestante en territorios europeos provocó un cambio de actitud mental, coincidiendo con el acceso al trono de Felipe II. La sociedad española se convirtió en la más rígida defensora de la ortodoxia católica. Teólogos españoles que asistieron al Concilio de Trento adquirieron gran protagonismo como Alfonso Salmerón o Melchor Cano. Se fundó la Compañía de Jesús que representaron el espíritu combativo frente a los protestantes y que desarrollara una activa labor misionera en América. La Inquisición se convirtió en un instrumento contundente contra el protestantismo. En 1553 la Inquisición publicó el primer Índice de libros prohibidos y cinco años más tarde se instauró la censura. Cualquier manifestación de heterodoxia podía llevar a la cárcel. En 1558 surgieron en Sevilla y Valladolid dos brotes de protestantismo en torno a grupos de intelectuales y nobles. Se detuvo a los sospechosos y los principales cabecillas fueron ejecutados. El mismo Felipe II acudió al auto de fe celebrado en Valladolid para manifestar su posición frente al protestantismo. A pesar de todo la Inquisición era una institución popular y apreciada por el conjunto de la sociedad.

9. LA ESPAÑA DEL SIGLO XVII.

9.1. Los Austrias del siglo XVII. Gobierno de validos y conflictos internos.

Con **Felipe III** se inició la práctica de la privanza o delegación de las cuestiones de gobierno en manos de un hombre de confianza: el privado o **valido**. El valido carecía de cargo oficial, pero en la práctica actuaba como un auténtico primer ministro. El valido de Felipe III fue el **duque de Lerma**, **político mediocre y ambicioso** que colocó en todos los cargos importantes a sus parientes y amigos; y convenció al rey de trasladar la capital a Valladolid, en **1600**. Le sucedió en la privanza, su hijo el **Duque de Uceda**, que no fue capaz de solucionar los graves problemas de España. El hecho más destacado en política interior durante el reinado de Felipe III fue la expulsión de los moriscos decretada en 1609. Muy diferente a los anteriores fue el **Conde Duque de Olivares**, valido de **Felipe IV**, que **tenía una gran inteligencia política y una sincera voluntad de reforma**, aunque sus proyectos más importantes no se llegarán a realizar. Puso en marcha una serie de reformas para aumentar los recursos de la monarquía, además **intentó implantar como sistema de organización política el modelo castellano en todos los territorios**. La propuesta provocó el rechazo general produciéndose importantes enfrentamientos. Estos sucesos acentuaron la impopularidad del valido y en **1643** Felipe IV le apartó de la política, siendo sustituido por Don Luis de Haro, pero su caída no fue suficiente para restablecer la paz social.

Durante la primera parte del reinado de **Carlos II** ejerció la regencia su madre, **Mariana de Austria**, quien **confió el gobierno a validos** como el jesuita alemán **Nithard** o a **Fernando de Valenzuela**. Durante la mayoría de edad de Carlos II primero gobernó **Juan José de Austria**, enemigo de la reina madre, y posteriormente el **duque de Medinaceli** y el **conde de Oropesa**, que llevaron a cabo una acertada política financiera de reducción de impuestos y contención del gasto público que acabará con la crisis del XVII y pondrá las bases de la recuperación del XVIII.

9.2. La crisis de 1640.

En el siglo XVII, debido a la política imperialista del siglo anterior, España y sobre todo Castilla, sufre una profunda depresión económica y un notable descenso demográfico al que se suma el desprestigio de los monarcas que delegan su poder en manos de validos. El reinado de Felipe IV se desarrolló en un escenario internacional de guerra permanente (Guerra de los 30 años) que dejó arruinado al país y le llevó a un estado de revueltas internas. Para afrontar la situación el Conde Duque de Olivares puso en marcha una serie de reformas para aumentar los recursos de la monarquía como la Unión de Armas, un ejército común financiado por los diferentes reinos; además se intentó implantar como sistema de organización política el modelo castellano en todos los territorios. La propuesta provocó el rechazo general produciéndose importantes enfrentamientos.

El 7 de junio de 1640 se produjo en Barcelona el denominado Corpus de Sangre, que empezó como un altercado entre segadores y funcionarios reales y que derivó en un motín general; el virrey, el conde de Santa Coloma, fue asesinado, y los funcionarios reales perseguidos: Se envió un ejército de 30 000 hombres. Los catalanes pidieron ayuda a Francia y en enero de 1641 Cataluña se convirtió en república bajo la protección de Francia. La crisis económica, unida a un nuevo brote de peste y a la presión francesa provocó el agotamiento de los catalanes que se rindieron en 1652, con la condición de que se respetaran sus antiguos fueros.

Paralelamente a la sublevación catalana se produjeron conatos de rebelión en otros lugares; En 1641 se produjo en Andalucía una conspiración dirigida por el Duque de Medina Sidonia, que fue aplastada;

Las Cortes portuguesas, aprovechando la rebelión catalana, proclamaron rey al Duque de Braganza con el nombre de Juan IV debido al malestar por la escasa protección de España a sus colonias en Asia, África y Brasil por las continuas amenazas de los holandeses. Todos los intentos de España por recuperar el dominio de Portugal fracasaron. (Derrota de Villaviciosa en 1665) La nueva monarquía portuguesa se consolidó con la ayuda de Francia e Inglaterra y España tuvo que reconocer, finalmente, su independencia en 1668 en el reinado de Carlos II.

Estos sucesos acentuaron la impopularidad del valido y en 1643 Felipe IV le apartó de la política, pero su caída no fue suficiente para restablecer la paz social.

9.3. La España del siglo XVII: el ocaso del imperio español en Europa.

En el reinado de Felipe III se interrumpió la tendencia belicista del siglo anterior. La muerte de Isabel I de Inglaterra permitió la paz con este país y la ruina financiera de la corona obligó a firmar con Holanda la tregua de los Doce años (1609-1621). Pero desde 1618 un conflicto entre el emperador Fernando II y los príncipes protestantes alemanes derivó en un estado de Guerra general europeo: "La guerra de los Treinta años" con dos grandes bandos: Los Habsburgo, austriacos y españoles, que pretendían mantener su hegemonía en Europa. Y las potencias rivales, lideradas por Francia. A partir de 1621, año que finalizó la Tregua de los Doce años se renovaron las hostilidades entre España y Holanda. En 1648 acabó la guerra de los Treinta años, con la paz de Westfalia. España reconoció la independencia de las provincias Unidas (Holanda), continuando en solitario la guerra contra Francia hasta 1659, cuando por la Paz de los Pirineos cedió a Francia el Rosellón, la Cerdeña, la región del Artois y algunas plazas flamencas. España perdió así su hegemonía en Europa

Durante el reinado de Carlos II se reconoció la independencia de Portugal, 1668. Por otro lado, España fue víctima de la política agresiva y expansionista de Luis XIV. En la Paz de Aquisgrán (1668) España cedió a Francia Lille y otras plazas fronterizas. Por la paz de Nimega (1678) España entregó a Francia el Franco Condado y otras plazas flamencas. Mientras Francia emergía como la indiscutible potencia europea, España quedaba relegada a un segundo plano en el escenario internacional. . Al final del reinado de Carlos II, España se ve envuelta nuevamente en las disputas de las grandes potencias que pelean por obtener la sucesión española (Guerra de Sucesión 1702-13).

9.4. La España del siglo XVII: evolución económica y social.

El **siglo XVII** fue una **etapa de depresión económica en casi toda Europa**. En España el esfuerzo bélico realizado durante el siglo anterior y las guerras que se dieron durante el siglo XVII llevaron a la **hacienda real** a una situación de **endeudamiento constante**, agravado por la **disminución del volumen de metales preciosos procedentes de América**. Esto llevo a la corona a buscar **nuevas fuentes de ingresos** como la creación de nuevos impuestos, la **venta de cargos públicos** o la **venta de privilegios nobiliarios**.

Además la crisis económica se agravó por el **descenso demográfico** causado por el aumento de la mortalidad debido la propagación de epidemias, las guerras constantes y las dificultades económicas que provocaron la escasez de matrimonios, el incremento de la emigración y el aumento del número de clérigos. Esta situación se vio acentuada por la expulsión de los moriscos, (1609), sobre todo en Valencia y Aragón. La recesión económica se manifestó en la **caída de la producción agraria**, la disminución de la ganadería y de la industria textil castellana.

La crisis afectó a todas las capas sociales. La **nobleza**, que aumento a consecuencia de las ventas de títulos, vio disminuir sus rentas y tuvo que endeudarse para mantener su nivel de vida. El número de **religiosos** creció, no por el aumento de vocaciones sino por la necesidad buscarse un medio de vida y el **campesinado** fue el sector más afectado, sobre todo en Castilla, muchos campesinos se vieron obligados a vender sus tierras y a emigrar. La escasa **burguesía** abandonaba sus negocios e invertía en tierras, señoríos y rentas fijas, incluso compraba títulos nobiliarios.

Pero hacia 1680 la crisis se puede dar por finalizada, se registró un aumento de la natalidad, mayor en el litoral que en el interior, y una lenta aunque constante recuperación de la producción y el comercio en parte consecuencia de medidas como la devaluación de la moneda. Esto condujo a una expansión demográfica y económica en la centuria siguiente.

9.5. La España del siglo XVII: esplendor cultural. El Siglo de Oro.

La expresión cultural del siglo XVII está **representada por la cultura barroca**, ya que sus manifestaciones **reflejan la visión del mundo propia de una época conflictiva**, en un escenario de crisis general que contrastaba con el optimismo renacentista. Como en toda época de crisis **existía el riesgo de que el descontento social desembocara en rebeliones y protestas**, por lo que los poderosos, monarquía, Iglesia y nobleza, se sirvieron de de la cultura barroca como instrumento de dominación ideológica, sobre todo a través del arte y el teatro, principales medios de comunicación de la época. Esta **cultura** se va a caracterizar por ser **propagandística**, ya que **exaltará los valores de quienes controlan el poder y conservadora** pues tiende a mantener el orden social establecido. Está dirigida a las masas, salvo algunas manifestaciones literarias, ya que pretende captar la voluntad del pueblo, que al tener escasa cultura tiene un contenido aparatoso y emocional buscando impactar y conmover.

Aunque hay que destacar que en España se superó en la producción literaria y artística, el alto nivel alcanzado en la centuria anterior lo que ha justificado la denominación de Siglo de Oro a la mayor parte de este periodo. En el arte, la religión tuvo una gran difusión a través de la imaginería a nivel popular. Los grandes pintores de la época también produjeron obras de carácter religioso, pero igual que en otras partes de Europa las alternaron con otras de carácter secular. Como hicieron **Ribera**, **Zurbarán**, **Murillo** y Diego De **Velázquez**, pintor de Felipe IV.

En literatura destacan autores como **Miguel de Cervantes**, **Góngora**, **Quevedo**, **Lope de Vega** o **Calderón de la Barca**.

En general en la literatura barroca fue frecuente el tema del desengaño, de la caducidad de la vida y de la vanidad de las ilusiones terrenas.

10. LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII.

10.1. La España del siglo XVIII: la guerra de Sucesión y el sistema de Utrecht.

La muerte sin descendencia de **Carlos II**, en **1700**, provoca una **lucha en Europa por la sucesión española entre los Borbones (franceses) y los Habsburgo (austriacos)**. Otras potencias como Holanda o Inglaterra quieren evitar que una de las dos naciones se convierta en una gran potencia. En España la opinión también estaba dividida: algunos apoyan a los Borbones porque piensan que traerán una política más centralista y equilibrada en el reparto de las cargas (Castilla). Otros apoyan a los Habsburgo porque quieren que se continúe el respeto a los fueros de los reinos (Aragón). Carlos II había nombrado como heredero al francés **Felipe de Anjou**, nieto de Luis XIV. En un primer momento las potencias europeas aceptan el testamento pero la injerencia de Luis XIV en la política española termina desencadenando la guerra que va a extenderse a buena parte de Europa (1702-1714) aunque en España no se inicia hasta 1705, cuando la corona de Aragón se levanta contra Felipe V y nombra rey al pretendiente austriaco: el **archiduque Carlos**. La guerra acaba cuando Carlos es elegido emperador de Alemania, tras la muerte de su hermano, lo que plantea una nueva amenaza para Europa e Inglaterra presiona para firmar la paz. En España la guerra finaliza con la victoria de **Felipe V**, tras una dura resistencia de Cataluña. Para conseguir la **paz, firmada en Utrecht (entre 1712 y 1714)**, con el resto de las naciones, Felipe debe hacer amplias concesiones: renuncia a todo derecho a la sucesión francesa, cede sus territorios europeos a Austria (Países Bajos e Italia) y algunos enclaves vitales para el control del mar a Inglaterra como Gibraltar y Menorca, además de algunos derechos comerciales que van a romper el monopolio comercial en América. La pérdida de los territorios europeos permite a España centrarse en los problemas internos y abandonar una política imperialista que había agotado sus recursos humanos y económicos. Tras la firma de la paz de Utrecht se establece en Europa un equilibrio de poder entre las diferentes potencias, que se mantendrá vigente hasta fin de siglo, hasta las guerras napoleónicas.

10.2. La España del siglo XVIII: Cambio dinástico. Los primeros Borbones.

En España el ascenso de una nueva dinastía de origen francés trajo importantes cambios en la estructura del estado, planteándose reformas para modernizar la administración, reforzar el poder real y fomentar la actividad económica. **Felipe V**, (1700-46), tuvo un largo reinado interrumpido por la abdicación en su hijo Luis I en 1724, pero la muerte de este le obligó a volver a reinar. Unificó la organización del Estado mediante los **Decretos de Nueva Planta** e invirtió grandes esfuerzos en la recuperación de la marina de guerra. Su segundo matrimonio, con **Isabel de Farnesio**, obsesionada por obtener reinos para sus hijos, le impulsó a una política exterior agresiva. **Fernando VI**, (1746 - 59), inauguró una época de neutralidad en la política exterior. Su secretario más importante fue **el Marqués de Ensenada** que puso en marcha un programa político que comprendía:

- La reordenación de la Hacienda: planteo un estudio sobre la situación económica de los territorios, Catastro de Ensenada, con el fin de implantar un impuesto único que no se llevó a cabo por la oposición de los privilegiados
- Un programa construcción de barcos. Como medio para mejorar la defensa del país y las relaciones con las colonias americanas. Construye los Arsenales de El Ferrol, Cádiz y Cartagena.
- Medidas de renovación intelectual. Viajes científicos al extranjero, creación de la Academia de Medicina, del Observatorio Astronómico, de un mapa más exacto de España

Estas medidas abrieron el camino para el despotismo ilustrado de Carlos III.

10.3. La España del siglo XVIII: Reformas en la organización del Estado. La monarquía centralista.

Aunque en un primer momento Felipe V (1700-46) acepta las leyes e instituciones de los distintos reinos españoles, tras la guerra de sucesión y el levantamiento contra él de la Corona de Aragón, procede a su unificación por los Decretos de Nueva Planta, asimilando las leyes e instituciones de todos los reinos a las de Castilla (1707-16), salvo en los casos de Navarra y el País Vasco que se mantienen sus fueros por haber seguido fieles a Felipe V durante la guerra. Las Cortes de Aragón se unen a las de Castilla, y pierden su competencia legislativa y su función de vigilancia de las leyes y usos del país frente a la autoridad del rey. La unificación dinástica de los RRCC se convierte ahora en política y administrativa. España será gobernada desde Madrid de forma centralista.

Se introduce la ley sálica, de tradición francesa, según la cual las mujeres no pueden reinar, sustituye a las tradicionales leyes de partidas, que permitían reinar a las mujeres pero dando preminencia a la línea masculina.

Los monarcas borbones se comportan como reyes absolutos, establecen una Cortes únicas y prescinden de los consejos, algunos de los cuales desaparecen por la pérdida de territorios (Flandes o Italia) o por la unificación (Aragón), y los que quedan van perdiendo influencia. Sus funciones las asumen las Secretarías de Estado, su número y sus competencias sufrieron variaciones con el tiempo; al frente están los secretarios, hombres de confianza del rey, que no alcanzaran el poder de los validos del XVII. Esquilache, Floridablanca o Aranda con Carlos III son algunos ejemplos. El territorio se divide administrativamente en intendencias, siguiendo el modelo francés.

Por otro lado la nueva dinastía conseguirá un relativo saneamiento de la hacienda pública debido a la aplicación de algunas reformas y a la eliminación del gasto que suponían los territorios europeos que habían poseído los Austrias.

Frente a la iglesia se intentó una política de control o regalismo que en la práctica se redujo a la expulsión de los Jesuitas.

Aunque tanto la Iglesia, como la nobleza continuaron ejerciendo una gran influencia, con los Borbones se reconoce en España como indiscutible la autoridad superior del rey.

10.4. La España del siglo XVIII: La práctica del despotismo ilustrado: Carlos III.

El despotismo ilustrado era una práctica política, que pretendía introducir reformas destinadas a fortalecer el poder del estado mediante una administración más racional, eficaz y centralizada con el objetivo de mejorar las condiciones de vida del pueblo. Carlos III y sus ministros: Floridablanca, Campomanes y Aranda, fueron los mejores representantes del despotismo ilustrado en España. Las medidas más destacadas fueron:

- Se autorizó el libre comercio directo con América, suprimiendo el monopolio de Cádiz, esto fue un gran estímulo para la industria y el comercio, en especial para Cataluña.

y creación de compañías comerciales al estilo de las británicas y holandesas.

- La industria se estimuló mediante la creación de fabricas reales de artículos de lujo (tapices, porcelanas, relojes) para evitar la importación de estos costosos productos.

- En cuanto a la agricultura, se encarga a Jovellanos "El informe sobre la ley agraria" sobre la situación de la agricultura, sus problemas y posibles soluciones en el que se hacía hincapié en la mala distribución de la tierra y en el problema de la amortización o de las "manos muertas". Sin embargo cuando se publicó el informe ya había estallado la Rev. Francesa, y el informe fue ignorado. La creación de Sociedades económicas de Amigos del País sirvió para mejorar las prácticas agrícolas del campesinado.

-Frente a la iglesia se intentó una política de control o regalismo que en la práctica se redujo a la expulsión de los Jesuitas. A pesar de ello mantuvo sus propiedades, y su gran influencia social.

-Se estimuló la educación y la ciencia considerados por los ilustrados como el motor del progreso. Se crearon Reales Academias (Historia, Artes, Lengua), museos (Prado) y centros de investigación (Jardín Botánico, Observatorio Astronómico, en el Paseo del Prado de Madrid).

Aunque tras el estallido de la Revolución Francesa el movimiento ilustrado fue dejado de lado, muchas de estas reformas se mantuvieron y continuaron en el XIX.

10.5. La España del siglo XVIII: Evolución de la política exterior en Europa.

El cambio de dinastía supone un giro total en la política exterior española. Tras la paz de Utrecht, España perdió sus territorios europeos (Países Bajos e Italia), lo que hizo que su centro de interés se desplazara al Atlántico. También se produjo un **acercamiento a Francia**, la eterna enemiga, tanto porque en ambos países reinaba la misma dinastía como por el hecho de que tenían como **rival a Gran Bretaña** que buscaba su expansión colonial a costa de Francia y España. Esta alianza se plasmó en los **Pactos de Familia** que se firmaron en 1733, 1743 y 1761 respectivamente, por los cuales España participó en el conflicto entre Gran Bretaña y sus colonias americanas en apoyo de estas últimas. El estallido de la **Rev. Francesa** supone un paréntesis en la alianza con Francia pues España participa en las Guerras de Coalición 1793-95 (coalición de diferentes países de Europa para acabar con la Francia Revolucionaria y devolver el trono a los Borbones). Tras la paz de Basilea España vuelve a su antigua política de alianza con Francia, ahora bajo el control de **Napoleón Bonaparte** (Primer tratado de San Ildefonso, 1796 y 2º Tratado de San Ildefonso, 1800) y en contra de Gran Bretaña. La consecuencia fue el **desastre de Trafalgar (1805)** y la destrucción de la flota franco española a manos británicas, lo que puso fin al resto del poderío marítimo español y tuvo dos importantes consecuencias: por un lado España no puede controlar el monopolio comercial americano, iniciando Gran Bretaña el contrabando a gran escala; por otro, Napoleón, sin flota, no puede aspirar a derrotar a Gran Bretaña en el mar y emprende el Bloqueo Continental. Para llevar a cabo esa política decide intervenir en España y firma en 1807 **el tratado de Fontainebleau** por el cual **España se adhiere al bloqueo** y permite la entrada de las tropas francesas en España para la ocupación de Portugal aliada de Gran Bretaña.

10.6. La España del siglo XVIII: La política borbónica en América.

La nueva dinastía **borbónica** **impuso cambios administrativos en América**, con el fin de controlar con más eficacia a las colonias **para obtener** de ellas un **mejor rendimiento económico**.

El Consejo de Indias fue perdiendo competencias a favor de las correspondientes secretarías igual que la Casa de Contratación que se disolvió en 1790. **A los dos virreinos** existentes, Nueva España y Perú **se añadieron otros dos**, segregados del de Perú: Nueva Granada y el Río de la Plata.

Se creó un ejército regular americano y se establecieron intendencias, con las mismas atribuciones que las peninsulares.

También se adoptaron medidas económicas a lo largo del siglo:

En un primer momento se crearon compañías comerciales al estilo de las británicas y holandesas, como la Compañía Guipuzcoana de Caracas.

En 1735 **se suprimió el tradicional sistema de flotas y galeones** (las mercancías con destino a América se embarcaban todas juntas una vez al año en flotas escoltadas por galeones de guerra) **por el sistema de registros**, en el que los particulares podían cargar sus mercancías en barcos autorizados (registros) que partían cuando querían desde Cádiz.

Los decretos de 1765 y 1778 autorizaron el **libre comercio directo**, **suprimiendo el monopolio de Cádiz**, esto fue un gran estímulo para la industria y el comercio, en especial para Cataluña.

Aunque el comercio con América aumentó como resultado de estas medidas, el mercado era excesivo para la industria peninsular, por lo que la mayoría de las manufacturas enviadas a América eran extranjeras y el volumen de contrabando era superior al comercio legal.

10.7. La España del siglo XVIII: La Ilustración en España.

Esta corriente del pensamiento llega a España de la mano de **Carlos III** a mediados del XVIII con la protección del estado. Carlos III, anteriormente rey de Nápoles, **intenta introducir las nuevas ideas en España** pero se va a encontrar con la resistencia de buena parte de la sociedad. La universidad española estaba en manos de gentes muy apegadas a la antigua enseñanza de teología y derecho canónico que rechazan los intentos de introducir nuevas disciplinas más acordes con las necesidades de la sociedad (medicina, derecho natural, ciencias, etc.). Por ello se crean nuevos centros de estudios como **Academias Reales** (Historia, Artes, Lengua), **colegios**, **museos** (Prado) y **centros de investigación** (Jardín Botánico, Observatorio Astronómico, en el Paseo del Prado de Madrid). Gracias a este impulso se publican tratados sobre todas las disciplinas, también de escritores europeos. **La Inquisición**, anterior freno en el desarrollo de la

ciencia y el pensamiento en general, por temor a la entrada en España de ideas heréticas, pierde influencia, aunque no desaparece.

Los escritores y pensadores españoles, en líneas generales, siguen las ideas de los pensadores franceses en cuanto que consideran la razón la única luz que puede traer el progreso, critican las instituciones del antiguo régimen, y defienden el liberalismo en todos los órdenes de la vida (economía, política, pensamiento, educación...); en materia religiosa van del escepticismo a la crítica, lo que les trajo problema con la Inquisición, cuando, tras la Rev. Francesa, con Carlos IV, se vuelve a posiciones más conservadoras, y se mira con sospecha todo lo ilustrado.

Economistas como Jovellanos (Informe sobre la Ley Agraria, un estudio crítico sobre los antiguos usos de la tenencia de la tierra) o Cabarrús, ensayistas como José Cadalso (Cartas Marruecas), Olavide o Feijoo, poetas y dramaturgos como Nicolás Fernández Moratín son buenos ejemplos de la Ilustración española.

BLOQUE 3 - LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

11. LA CRISIS DEL ANTIGUO RÉGIMEN

11.1. La crisis de 1808. La Guerra de la Independencia y los comienzos de la revolución liberal.

Carlos IV sucedió a su padre, Carlos III, en 1788. Su reinado estuvo condicionado por el estallido de la revolución francesa (1789); hasta entonces la política exterior española había estado marcada por la alianza con Francia (Pactos de familia) pero la revolución obligó a España a replantearse su actitud y tras una primera fase de neutralidad se inicia una contienda (1793) que finaliza con la Paz de Basilea en 1795. En 1796 se firmó el primer Tratado de San Ildefonso. Por el cual España adoptó una política de colaboración con Francia que la llevó a la derrota de Trafalgar en 1805, lo que supuso el hundimiento de España como potencia marítima.

Cuando Carlos IV accedió al trono mantuvo como primer ministro, por recomendación de su padre a Floridablanca, pero por influencia de la reina María Luisa de Parma, Manuel Godoy, un joven guardia de Corps ascendió al cargo de primer ministro, siendo el verdadero gobernante de España de 1792 hasta el final del reinado, aunque durante un breve paréntesis, 1798-1800, fue relevado de su cargo.

En 1807 Godoy firmó con Napoleón el Tratado de Fontainebleau, en virtud del cual se permitía a las tropas francesas su paso por territorio español para conquistar Portugal, país aliado de Inglaterra. El objetivo era dividir Portugal en tres partes, de las cuales una sería un principado bajo el mando de Godoy.

Con este pretexto Napoleón dispuso sus tropas en distintas partes de España. Godoy al comprender el peligro, intento trasladar a la familia real a Andalucía, pero en marzo de 1808 estalló el motín de Aranjuez, lugar donde se encontraba la corte.

El origen del motín estaba en el partido que se había formado en torno al príncipe heredero, futuro Fernando VII, opuesto al excesivo poder y protagonismo de Godoy. Este partido fomentó el descontento entre grupos populares que fueron quienes protagonizaron el motín asaltando el palacio de Godoy.

Carlos IV se vio obligado a destituir a Godoy y a abdicar a favor de su hijo Fernando. Napoleón, entonces, logró atraer a la ciudad francesa de Bayona a Carlos IV y a Fernando VII, obligándoles a abdicar en él la corona y cediéndosela a su vez a su hermano José Bonaparte, que con el nombre de José I se convirtió así en rey de España y promulgó la Constitución o Estatuto de Bayona, en realidad una carta otorgada, que pretendía modernizar las estructuras políticas españolas tomando como modelo el sistema francés.

El dos de mayo de 1808, cuando el resto de la familia real española pretendía abandonar el Palacio de Oriente, el pueblo madrileño se amotinó, pocas horas después el general Murat reprimía la revuelta fusilando a centenares de personas como escarmiento.

Al conocerse la noticia de las abdicaciones de Bayona y los sucesos de Madrid se extendió la insurrección por todo el

territorio español, quedando dividido en dos bandos, lo que hace de este conflicto no sólo una guerra contra el invasor, sino también una guerra civil.

Por un lado, los territorios ocupados por el ejército francés, que contaba con el apoyo de los afrancesados, entre los que estaban algunos reformistas ilustrados que pretendían una modernización pacífica y gradual.

Por otro lado, estaba la resistencia que afirmaba luchar en nombre de Fernando VII, pero dentro de este bando estaban dos grupos ideológicos:

- Los liberales, que pretendían establecer un nuevo tipo de monarquía.
- Los absolutistas, partidarios del antiguo régimen y del retorno de Fernando VII como monarca absoluto.

Para controlar la situación, en las zonas no ocupadas se crearon juntas locales, que se integraron en juntas provinciales que asumieron la autoridad en nombre de Fernando VII. Con delegados de las juntas provinciales quedó constituida, en septiembre de 1808, bajo la presidencia de Floridablanca, la Junta Central Suprema, que en 1810 traspasó sus poderes a un Consejo de Regencia que se estableció en Cádiz y que convocó cortes generales que llevaran a cabo un conjunto de decretos y sobre todo, la Constitución de 1812 lo que supone el primer intento de transformación liberal, que se produjo en España.

En junio de 1808, con el objetivo de reprimir los levantamientos populares e instaurar el régimen de José I, un ejército de 17 000 hombres se adentró en España confiando desplegarse en abanico y controlar así los puntos fundamentales del país. Pero la inesperada resistencia de los españoles desbarató en un primer momento los proyectos de Napoleón.

La resistencia contaba con la ayuda del ejército inglés y con la guerrilla, formada por antiguos soldados, voluntarios civiles e incluso bandoleros, que atacaban por sorpresa al enemigo con acciones rápidas, valiéndose de su conocimiento del terreno y la complicidad de la población civil. Algunos dirigentes alcanzaron gran prestigio, como El Empecinado o Espoz y Mina.

Hasta noviembre de 1808, la resistencia consiguió algunas victorias como la de Bailén, y algunas ciudades cuya toma se preveía fácil, como Zaragoza o Gerona se resistieron a la ocupación, produciéndose sitios o asedios que duraron varios meses.

José I se vio obligado a abandonar Madrid y establecerse en Vitoria. Napoleón decidió dirigir el mismo las operaciones en España, donde permaneció unos pocos meses, al frente de un ejército de 250 000 hombres.

José I regresó a Madrid, mientras la Junta Central se refugiaba en Sevilla y luego en Cádiz. Sólo algunas zonas quedaron libres.

Pero la situación cambió en la primavera de 1812. Napoleón necesitaba efectivos en el frente ruso, lo que facilitó la victoria del general Wellington, al frente de tropas inglesas, portuguesas y españolas, ayudadas por partidas de guerrilleros, que derrotó a los franceses en Arapiles, los expulsó de Andalucía y los presionó hasta su retirada. En 1813 los derrotó en la batalla de San Marcial, (Irún). A finales de 1813 se firmó el tratado de Valençay, por el que Napoleón reconocía a Fernando VII como rey de España.

11.2. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.

Tras los acontecimientos de 1808 el gobierno de España había quedado en manos de un rey extranjero, **José Bonaparte**, y el país estaba ocupado por un ejército invasor. Para controlar la situación, **en las zonas no ocupadas se crearon juntas locales, que se integraron en juntas provinciales que asumieron la autoridad en nombre de Fernando VII**. Con delegados de las juntas provinciales quedó constituida, en septiembre de 1808, bajo la presidencia de **Floridablanca**, la Junta Central Suprema, que en 1810 traspasó sus poderes a un Consejo de Regencia que se estableció en Cádiz y que convocó cortes generales.

Desde el primer momento se tiene conciencia de que se parte de una situación nueva, y que no se reúnen las tradicionales cortes estamentales, sino que se reúne una sola asamblea, en representación de la nación, no del rey, aunque se reconocía como soberano legítimo a Fernando VII, y se le juraba fidelidad. Al mismo tiempo se le reconocía a las Cortes el poder constituyente, es decir el poder de formular una ley única fundamental, una constitución.

Los **diputados**, elegidos por las ciudades, representaban **tres grupos ideológicos**:

- Los **liberales**, que defendían la soberanía nacional, no compartida con el rey, la división de poderes y la igualdad jurídica de los ciudadanos, desapareciendo los privilegios y el antiguo régimen señorial.
- En el otro extremo estaban los defensores de la monarquía tradicional, los **absolutistas**, que querían la soberanía exclusiva del rey, del que emanarían todos los poderes, y en general el mantenimiento del Antiguo Régimen.
- Al grupo intermedio se les denominó los **Jovellanistas**, eran los herederos de la ilustración y de la idea de hacer las reformas desde arriba. Defendían la idea de una soberanía compartida entre el rey y las Cortes.

La mayoría de los diputados de Cádiz pertenecían al grupo de los liberales, pero no representaban realmente a la opinión mayoritaria del pueblo español.

Contenido de la Constitución:

a) **El sistema político:**

- La Constitución establece una **monarquía parlamentaria**
- **La Soberanía reside exclusivamente en la Nación**. Este artículo es el más revolucionario de todos y el que va a dividir posteriormente a los liberales, pues algunos preferían una soberanía compartida entre la nación y el rey.
- **Los tres poderes quedan separados:**
 1. El **legislativo** queda en manos de unas cortes unicamerales (en posteriores constituciones se introducirá una segunda cámara, el Senado) elegidas por sufragio indirecto, y masculino (votan varones cabezas de familia para elegir a unos electores, varones, mayores, que son los que eligen a los diputados, varones mayores de 25, y con un mínimo de renta, de tal manera que la burguesía se asegura el poder). Tenía amplias atribuciones y estaba legislado perfectamente su funcionamiento en cuanto a su convocatoria, la periodicidad de las reuniones y la duración de las sesiones, lo que aseguraba su independencia respecto al rey.
 2. El **ejecutivo** queda en manos del rey que elige a sus secretarios (ministros). Se acaba con el concepto patrimonial de la monarquía en el art. 2 donde se establece que la nación española es libre e independiente, y no es patrimonio de ninguna familia ni persona. El rey es irresponsable, y son sus ministros los que responden ante la justicia. Además, teniendo en cuenta la poca confianza que los liberales tenían en Fernando VII se incluyeron una serie de limitaciones a la libertad de acción del monarca sin el consentimiento de las Cortes, tales como ausentarse del reino, ceder la corona o ceder parte del territorio, establecer alianzas, o impedir la reunión de las Cortes.
 3. El **judicial** queda en manos de tribunales independientes.

b) **Derechos y Libertades:** La constitución no los recoge de forma sistemática. En el art. 4 los cita sin concretar: “la nación está obligada a conservar y proteger por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y los demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen”. Sin embargo muchos derechos aparecen de forma salpicada en otros artículos:

- Se establece la **igualdad civil al imponer una ley igual para todos los ciudadanos**, lo que pone fin al sistema de privilegios y a la sociedad estamental, aunque reconoce los fueros del ejército y la iglesia.
- Reconoce el **derecho al sufragio** en las condiciones que ya hemos citado.
- **Aunque establece el derecho a la libertad de imprenta excluye a los textos religiosos.**
- No reconoce la libertad de culto, pues se reconoce como **única religión** de la nación española **la católica** y prohíbe el ejercicio de cualquier otra religión. Estos dos artículos fueron una concesión hecha a los diputados absolutistas para conseguir que la Constitución fuera aprobada.
- **Se protege la propiedad individual**, siguiendo las ideas del liberalismo económico propias de la burguesía que defiende la igualdad civil pero no económica, y que pretendía acabar con el sistema de propiedad del Antiguo Régimen, y que la propiedad estuviera sometida a las leyes del libre mercado, lo que no ocurría en el caso de las propiedades comunales o de las propiedades amortizadas.
- **Inviolabilidad del domicilio**
- **Derecho a la educación**

c) **Por último la Constitución acaba con los restos del régimen feudal todavía vigentes aunque en muchos casos habían caído en desuso:**

- **El decreto que suprime los señoríos jurisdiccionales en nombre de la igualdad**, suprime la jurisdicción, la función judicial que desempeñaban los señores, pero convierte a los nobles en dueños de todas las tierras del señorío, incluyendo aquellas tierras en las que sólo tenían la jurisdicción, no la propiedad. Una parte de las tierras del señorío era de propiedad del señor y otra parte eran las propiedades de los particulares y las tierras comunales que eran propiedad colectiva del conjunto de vecinos de cada pueblo. Este artículo creó una gran polémica ya que los campesinos no quieren renunciar a la propiedad de la tierra que ocupaban desde generaciones
- **Abolición de los gremios**, que atentaban contra la libertad económica, pero que dejará indefensos a muchos trabajadores, protegidos por la estrecha reglamentación gremial.
- **Abolición de los diezmos**
- **Abolición de los mayorazgos**, que hacían que la propiedad se acumulara en muy pocas manos
- **Abolición de los derechos de la Mesta.**

La Constitución de 1812 es una **constitución típicamente burguesa** que acaba con el sistema político, social y económico del Antiguo Régimen para establecer otro de carácter liberal que asegura el control político, intelectual y económico a la burguesía. Cuando regresó **Fernando VII** todos los que estaban en contra de la constitución se unieron al rey para acabar con ella. **Su vigencia será por ello muy limitada**, dos años entre 1812 y 1814, en los que no da tiempo prácticamente a imponerla, pues no hay que olvidar que España estaba ocupada por los franceses; y tres años durante el trienio constitucional (1820-23)

11.3. Fernando VII: Absolutismo y liberalismo. La emancipación de la América española.

Mientras **Fernando VII** permanecía **prisionero** en Francia **el pueblo español**, en nombre del rey **había redactado la Constitución de 1812** que acababa con el sistema de Antiguo Régimen y recortaba ampliamente los poderes del rey. Sin embargo la Constitución **no representaba la opinión de todos los españoles**, solo del grupo de diputados liberales mayoritarios en Cádiz. Los diputados absolutistas, la Iglesia, y buena parte del pueblo no aceptaban el nuevo régimen, **lo que condujo a la división** de los españoles **en dos grupos**, los **absolutistas** y los **liberales**.

Cuando Fernando VII, tras su liberación por el Tratado de Valençay, en **1814**, llega a Valencia es recibido por un grupo de militares y diputados absolutistas (llamados “serviles”) que le entregan el **“Manifiesto de los Persas”** (un escrito redactado por 69 diputados) **donde le animan para que vuelva a instaurar el Antiguo Régimen**. Fernando declaró nula la Constitución (decreto de 4 de Mayo) y todas las leyes de las Cortes de Cádiz, restaura las viejas instituciones, incluida la inquisición; y comienza la persecución de los liberales.

Sin embargo **la vuelta al Antiguo Régimen**, tal y como pretendían los más conservadores, ya **no era posible**, y **lo que hizo Fernando fue volver al sistema de 1808**, un **despotismo ilustrado** en el que el **rey gobernaba con la ayuda de ministros**. Eso provocó el descontento tanto de los absolutistas como de los liberales. El descontento de los liberales y del ejército cristalizó en una serie de pronunciamientos (forma de rebelión en la que un jefe militar se pronuncia, es decir proclama por medio de un manifiesto sus propuestas políticas) militares (casi una veintena), la mayoría de ellos fracasados, que intentaban acabar con el sistema político mediante las armas.

En **1820** el **coronel Rafael de Riego** inicia un **alzamiento en Cabezas de San Juan (Sevilla)** **en defensa de la Constitución de 1812**. Aunque en un primer momento no tiene mucho seguimiento, pronto se le unen parte de las tropas que iban a embarcar para sofocar la sublevación americana. La rebelión se extiende por otras ciudades. **Fernando VII se ve obligado a capitular y en marzo jura la Constitución de 1812**. La victoria de la Revolución supuso la vuelta al régimen de 1812 durante tres años, en el llamado **Trienio Constitucional** (1820-23).

Este periodo se caracteriza por la agitación política constante y la oposición al gobierno liberal. Por un lado estaba el rey, que utilizó todos los recursos disponibles para poner obstáculos a las reformas liberales. Y comenzó a pedir secretamente una intervención extranjera. Además se crean partidas guerrilleras organizadas por la aristocracia y el clero, incluso los absolutistas instalan la Regencia de Urgel, que pretendía actuar como gobierno legítimo mientras durara la “cautividad” del rey por los liberales, finalmente el ejército la disolvió.

Por otro lado los propios liberales se dividieron en dos grupos enfrentados: los moderados, o doceañistas, dispuestos a introducir reformas en la constitución que la hicieran más conservadora y los radicales, exaltados o veinteañistas que la querían mantener y buscaban una política más progresista.

Ante el temor de que la Revolución se extienda al resto de Europa los miembros de la Santa Alianza (Austria, Prusia, Rusia y Francia) se reúnen en el Congreso de Verona y encargan a Francia enviar un ejército, los 100.000 hijos de San Luis. El gobierno y las Cortes se refugian en Cádiz con el rey. El ejército francés apenas encontró resistencia. El 30 de septiembre de **1823** **Fernando** fue **liberado** y la **constitución** fue **nuevamente abolida** finalizando el Trienio, **comienza la Década Ominosa**, de 1823 a 1833, año de la muerte de Fernando, se impuso nuevamente el régimen absolutista y **se inició una brutal represión contra los liberales**. Sin embargo **poco a poco el régimen absolutista se moderó**, buscando cierta modernización. Esta vez no se restauró la inquisición e incluso Fernando contó con algunos ministros **reformistas**. **Los absolutistas más radicales quedaron decepcionados y forman un partido, absolutistas radicales o apostólicos**, en torno al hermano de Fernando, **Carlos**, el futuro heredero, con el apoyo de una iglesia recelosa de la pérdida de su influencia.

Pero en 1830 nace la primera hija de Fernando y M^a Cristina de Nápoles, Isabel. Esto desencadena una lucha en la corte entre los partidarios de Don Carlos (hasta el momento único heredero) y los de M^a Cristina y de su hija. Como los partidarios de Don Carlos estaban ya bien definidos (absolutistas radicales) la reina busca apoyos entre los liberales dirigidos por **Cea Bermúdez**.

Las leyes de Partidas, derogadas por la ley Sállica en el XVIII, habían sido puestas de nuevo en vigor por Carlos IV en 1789 mediante una Pragmática Sanción, votada en Cortes, pero no publicada, lo que le impedía su aplicación. Esta confusa situación hizo que tanto los partidarios de Carlos como los de Isabel se consideraran con legítimos derechos. Fernando publicó la Pragmática Sanción pero eso no hizo que el partido carlista abandonara sus pretensiones. En 1833, el rey moría e Isabel era reconocida como heredera y su madre como regente, quien comenzó a gobernar con los liberales. Los carlistas no aceptaron la situación y pusieron en marcha una guerra civil.

Mientras tanto en América había culminado el proceso de emancipación (permiso para acceder a un estado de autonomía)

La sublevación en Iberoamérica será dirigida por los criollos, descendientes de españoles nacidos en América, que apenas eran la quinta parte de la población, aunque eran el grupo dominante; enriquecidos por el comercio y sus propiedades territoriales; están descontentos de su situación frente a España, que seguía manteniendo el monopolio político y económico lo que les impedía el libre comercio. Las nuevas ideas ilustradas que se difunden en la segunda mitad del siglo XVIII avivaron el descontento y difundieron las ideas de libertad además tenían el ejemplo de la Independencia de Estados Unidos, país que les apoyaba decididamente. En 1823 el presidente Monroe, en un famoso discurso, sienta las bases de su política enunciada en la frase "América para los americanos" (doctrina Monroe). Sin embargo fue la quiebra de la autoridad española lo que inició el proceso de la independencia iberoamericana. La derrota de Trafalgar (1805) puso en evidencia la incapacidad de España como potencia colonial además la flota española había quedado prácticamente aniquilada. Los sucesos de 1808 en la península iniciaron el proceso. En las colonias las autoridades (Virreyes) aceptaron a José I, pero el pueblo se mantuvo fiel a Fernando VII produciéndose un movimiento similar de juntas locales que asumieron el gobierno en nombre de Fernando VII. Pero cuando en 1810 la Junta Central suprema se disuelve dando paso al Consejo de Regencia, se inicia el proceso emancipador en América que proclama la inexistencia de un gobierno en España.

Entre 1810 y 1814 surgen movimientos revolucionarios similares en las colonias: En las ciudades más importantes se deponen a los Virreyes y a los Capitanes generales, empiezan las declaraciones de independencia, con el apoyo de EEUU y de Inglaterra, que mantiene un doble juego ya que ayuda a los peninsulares contra los franceses; Se convocan Congresos para elaborar Constituciones liberales propias de un régimen republicano.

En Buenos Aires los criollos deponen al Virrey y crean una junta, con el liderazgo de San Martín (1810) Los mismos sucesos se reproducen en 1811 en Nueva Granada con Bolívar, y en otras zonas (salvo en Perú).

Caso especial es el de Nueva España (Méjico), donde la explotación de los indios y mestizos por los hacendados y propietarios de las minas se produjo un movimiento de tipo social. Los criollos se aliaron con los peninsulares para aplastar el movimiento.

En 1814, tras el regreso de Fernando VII se mandan tropas (unos 10 000 hombres) al mando de Morillo para sofocar la sublevación. Consiguen controlar todo el territorio salvo Río de la Plata. Pero en 1816 nuevamente estalla la sublevación: Bolívar conquista Venezuela y Colombia, y San Martín desde Buenos Aires cruza los Andes y toma Chile. Morillo, acorralado, solicita urgentemente el envío de tropas desde España, pero la sublevación en 1820 de Riego lo impide. Las tropas de Bolívar desde el norte y las de San Martín desde el sur convergen en Perú derrotando a las tropas españolas en Ayacucho (1824). La pérdida de Perú pone fin a la guerra. Toda Sudamérica se independiza formándose repúblicas que dejaban el poder en manos de la minoría criolla.

Cuando en 1820 en España se impone un gobierno liberal en Nueva España (Méjico) donde los propios criollos habían sofocado los intentos de sublevación, los criollos optan por el independentismo. Tras un efímero régimen monárquico (Agustín de Iturbide) en 1824 se proclama una República.

A partir de 1820 se consolidaron los nuevos países americanos, aunque se dieron distintos proyectos de federación al estilo estadounidense las tendencias regionalistas y las diferencias marcadas ya por los antiguos virreinos acabaron imponiéndose. Por otro lado también comenzó el proceso de influencia económico y político de los EEUU en la zona. En España las repercusiones fueron sobre todo económicas:

El comercio con América, una de las principales actividades de la economía española se redujo en gran medida y afectó especialmente a zonas como Cataluña, que orientaba gran parte de su producción a la exportación a las colonias. Desapareció también una fuente importante de ingresos para la Hacienda Real.

Cuando termina el reinado de Fernando VII España de su gran imperio colonial España sólo conservará las colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

12. LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO LIBERAL

12.1. El reinado de Isabel II. La oposición al liberalismo: carlismo y guerra civil. La cuestión foral.

El origen del conflicto se remonta al reinado de Fernando VII, cuando en la corte los más radicales absolutistas forman un grupo en torno a Don Carlos, hermano de Fernando, puesto que el monarca, a pesar de sus tres matrimonios hasta el momento no había tenido hijos. En 1829 Fernando VII se casa con su cuarta mujer, M^a Cristina de Nápoles. El año siguiente, 1830, la reina dio a luz una niña, Isabel. Antes de la muerte de Fernando VII acaecida en 1833, se desencadena una lucha entre los partidarios de Don Carlos y los de M^a Cristina y su hija Isabel. Puesto que los partidarios de Don Carlos estaban ya bien definidos (absolutistas radicales) a la reina no le queda otro remedio que buscar apoyos entre los liberales más moderados.

El conflicto se justificaba por la confusión existente en España en cuanto a la sucesión al trono. Las leyes de Partidas, vigentes en Castilla durante la Edad Media y bajo la monarquía de los Habsburgo, permitían el acceso al trono a las mujeres, aunque daban preferencia al varón, pero fueron derogadas por la ley Sálica con la llegada de los Borbones a España en el siglo XVIII. Sin embargo habían sido puestas de nuevo en vigor por Carlos IV en 1789 mediante una Pragmática Sanción, votada en Cortes, pero no publicada, lo que le impedía entrar en vigor. Esta confusa situación hizo que tanto los partidarios de Carlos como los de Isabel se consideraran con legítimos derechos. Fernando publicó la Pragmática Sanción pero eso no hizo que el partido carlista cesara en sus pretensiones. En 1833, al la muerte del rey, Isabel era reconocida como heredera y su madre asumía la regencia. Los carlistas no aceptaron la situación y para defender sus pretensiones desencadenaron una guerra civil.

El carlismo, por tanto, era un movimiento político que no aceptaba los cambios que se habían producido en España tras la entrada de las ideas ilustradas, la invasión napoleónica y la revolución liberal de Cádiz. Pretendían una vuelta al Antiguo Régimen, al poder absoluto dado por Dios que debía ejercitarse para la «Gloria de Dios y el esplendor de su Sagrada Religión»; al control del Estado por parte de una aristocracia que acaparaba los altos cargos políticos, eclesiásticos y militares; al control del pensamiento por parte de la Iglesia, etc. El gobierno de Fernando VII había sido para ellos una decepción pues había continuado en la línea de los déspotas ilustrados, contando, incluso, con algunos ilustrados para gobernar. La Iglesia apoyo al carlismo como forma de evitar la pérdida de su poder político y de su control social.

Por otro lado estaba el problema de los fueros. Tras la Guerra de Sucesión, con los Decretos de Nueva Planta tanto Aragón como Cataluña habían perdido sus fueros y habían tenido que aceptar las leyes castellanas. Navarra y el País Vasco, en agradecimiento al apoyo dado al candidato Borbón, conservaron los suyos. El carlismo, al apoyar la restauración de los fueros tradicionales, triunfó en aquellas zonas donde existía una preocupación por la cuestión foral, tanto por miedo a perder los fueros como en el caso de Navarra o el País Vasco, como por interés en recuperarlos, en Aragón y Cataluña, especialmente en las zonas rurales, donde mayor era el descontento con las nuevas formas de vida que iban apareciendo en las ciudades ligadas a la industria y al comercio. Por su carácter rural, el carlismo no pudo conseguir el apoyo de las clases ilustradas que veían en el liberalismo un sistema político más apropiado para sus intereses y su modo de vida. La mayoría de las ciudades eran liberales (Bilbao, San Sebastián, Pamplona y Vitoria).

La Primera Guerra Carlista (1833-40) se desarrolló principalmente en el Norte. En otras zonas de España se formaron algunas partidas guerrilleras que actuaban casi como bandoleros asolando la región donde actuaban, dirigidas por hombres como Cabrera en Aragón o el Cura Merino, héroe de la guerra de la Independencia.

El gobierno isabelino, carente de recursos, no fue capaz de enviar un ejército bien equipado al norte con rapidez. El retraso en el envío de tropas permitió al dirigente carlista, Zumalacárregui, militar de carrera y experto en la guerra de guerrillas, adiestrar un ejército de 20.000 hombres. Cuando las tropas isabelinas llegaron se vieron acosadas por constantes emboscadas y escaramuzas sin conseguir un enfrentamiento en campo abierto. En 1835 Zumalacárregui controlaba la mayor parte de las Provincias Vascongadas. Animado por esos éxitos (y por la necesidad de conseguir dinero y apoyos internacionales), don Carlos le ordena en 1835 tomar Bilbao, a pesar de la opinión contraria de Espartero, pero poco después Zumalacárregui era alcanzado por una bala enemiga muriendo días después, lo que dejó a los carlistas sin su mejor general. El sitio de Bilbao fue levantado y durante los dos años siguientes la guerra se mantuvo en una situación de equilibrio entre los dos bandos.

Para salir de esa situación que perjudicaba más a los carlistas que a los liberales, pues agotaba a la población campesina que mantenía a las tropas carlistas, Don Carlos decidió emprender una gran expedición para salir de la base del Norte, aunque los militares más expertos estaban en contra. La Expedición Real de 1837 fue un fracaso: el ejército carlista cruzó toda Cataluña y Valencia llegando a la vista de Madrid. Los carlistas esperaban que el pueblo se sumara a su ejército, pero no ocurrió así, y ante la falta de los efectivos suficientes para atacar la capital dieron la vuelta y retrocedieron a su base del Norte.

En 1838 el general Espartero, que dirigía el ejército liberal, recibió por fin los recursos necesarios para contar con un ejército numeroso y bien equipado, iniciando una nueva campaña en el Norte. Mientras, en el bando carlista la situación se había ido haciendo más difícil debido a los enfrentamientos entre los propios dirigentes que desembocaron en conspiraciones y traiciones. Don Carlos había dado a Maroto el mando supremo de la región Norte. En febrero de 1839 se desencadenó una crisis entre Maroto y un grupo de militares rivales, representantes de la facción más absolutista, que acabó con el fusilamiento de seis de ellos. Maroto recibió el apoyo de sus hombres pero no el de Don Carlos. Finalmente, cansado y decepcionado por la incapacidad del pretendiente y las intrigas de su corte, inició las negociaciones de paz con Espartero.

Finalmente, el 29 de agosto de 1839, Maroto firmó el Convenio de Vergara que reconocía a Isabel como reina legítima y respetaba los fueros. Navarra, donde la cuestión foral era secundaria, y donde se luchaba por el trono y el altar no aceptó este acuerdo. Para ellos Vergara fue la gran traición, y se convirtió en el centro de la resistencia en el Norte, pero, cuando los vascos renunciaron, Navarra no pudo seguir luchando sola. Don Carlos cruzó la frontera francesa abandonando la lucha.

El carlismo siguió conservando alguna fuerza en las provincias vascas y sobre todo en Navarra, y solo en algunos momentos de crisis volverá a resurgir en las llamadas Segunda y Tercera Guerras Carlistas: en 1846 cuando cumple Isabel su mayoría de edad, al fracasar el proyecto de unir en matrimonio a la reina con el heredero de Don Carlos, y tras la revolución del 68 y la salida de España de Isabel II, que terminó con el regreso de Alfonso XII en 1875. Sin embargo el carlismo siguió vivo en la sociedad vasca, muy ligado a la cuestión foral, y en Navarra.

12.3. Isabel II (1843-1868): El reinado efectivo.

La muerte de Fernando VII, en 1833, abrió un largo periodo de transformación en la vida española, dando lugar a nuevas estructuras políticas, económicas, sociales y culturales. Durante el reinado de su hija, Isabel II, se produjo el paso definitivo del Antiguo Régimen al liberalismo burgués. Se configuró una monarquía constitucional inspirada en los principios del liberalismo político, se sentaron las bases de una economía capitalista y desapareció la vieja sociedad estamental, dando paso a una nueva sociedad de clases.

La minoría de edad de Isabel II transcurrirá bajo dos regencias, primero la de la reina María Cristina, su madre, (1833-1840) y después la del general Baldomero Espartero (1840-1843).

En 1843 se inició una revuelta militar encabezada por Narváez que hizo caer al gobierno de Espartero que se exilió en Londres. No regresó a España hasta 1849.

Las Cortes para evitar una nueva regencia, adelantaron la mayoría de edad de Isabel II, que de esta forma fue coronada reina a los trece años.

Educada por su madre, María Cristina, en un ambiente de desconfianza hacia los sectores progresistas del liberalismo, contrajo matrimonio en 1846 con su primo, el infante Francisco de Asís, cuando su matrimonio resultó ser un fracaso su conducta privada hizo que sus enemigos la acusaran constantemente de tener favoritos y de ser una mujer frívola lo que debilitó su posición política. A pesar de los rumores Isabel II conservó su popularidad como soberana hasta la década de los 60. Pero su parcialidad política a favor de los moderados colocó a la reina en una posición cada vez más debilitada. Cuando en 1868 estalló la Revolución Gloriosa, la reina que estaba en San Sebastián tuvo que cruzar a toda prisa la frontera e instalarse en París, ciudad en la que murió en 1904.

Tras la caída de Espartero se inició la llamada **Década moderada**, (1844-1854):

Isabel II encargó la formación de gobierno al partido moderado, liderado por el general Narváez. El partido moderado apoyado por los sectores burgueses más conservadores gobernará durante diez años. Derogó la Constitución de 1837 y redactó otra nueva:

- La Constitución de 1845, en la que la Soberanía nacional fue sustituida por la soberanía conjunta del rey y las Cortes y se otorgaban más poderes a la Corona como el nombramiento de ministros, la designación de los miembros del Senado, y la disolución de las Cortes y se recortaban los del Parlamento. Las Cortes siguieron siendo bicamerales (Congreso y Senado) y los diputados del Congreso seguían siendo elegidos por sufragio censitario que no llegaba al 1% de la población.
 - En este periodo se firmó con la Santa Sede el Concordato de 1851, por el que quedaba zanjada la ruptura que se había producido como consecuencia de la desamortización eclesiástica, la Iglesia aceptó la desamortización y España reconocía la confesionalidad católica del Estado y reconocía su intervención en la enseñanza.
- Los moderados configuraron un régimen basado en el centralismo político- administrativo. A ello responden:
- La creación de la provincia como nueva demarcación territorial.
 - La ley de ayuntamientos de 1845, que reservaba a la Corona la designación de los alcaldes de ciudades con 2000 o más habitantes.
 - La reforma del sistema tributario, de Alejandro Mon, que implantó un sistema de impuestos más equitativo.
 - La creación del Banco de España.
 - La creación de la Guardia Civil por el duque de Ahumada en 1844, con el que se pretendía resolver el problema de la seguridad de los caminos y de las vías férreas.

Pero las divisiones internas del partido moderado y las denuncias de corrupción y escándalos financieros, relacionados en ocasiones con la propia familia real y miembros destacados del gobierno hicieron que las clases populares dieran su apoyo a un pronunciamiento liberal de carácter progresista, liderado por el general Leopoldo O'Donnell, en junio de 1854 en las cercanías de Madrid en los cuarteles de Vicálvaro, por lo que se le denomina: **La "Vicalvarada"**, la

declaración de intenciones por medio del “Manifiesto de Manzanares”, redactado por Cánovas del Castillo, determinó la movilización de los grupos progresistas.

Aunque el movimiento no pretendía derrocar a la reina sino forzarla a admitir las reformas democráticas interrumpidas en 1844.

En medio de la confusión general, la reina decidió llamar a Espartero, comenzando así el:

Bienio progresista (1854-1856).

- Volvieron a adoptarse medidas radicales como en la época de la regencia de Espartero; Los jesuitas fueron expulsados bajo la acusación de conspirar con los antiliberales y se prohibieron las procesiones y las manifestaciones externas del culto católico.

- Se elaboró un texto constitucional en 1856 que, aunque aprobado por las Cortes no llegó a ser promulgado.

- Un hecho relevante fue la Ley de Desamortización General de 1855, elaborada por Pascual Madoz, que venía a completar la obra de Mendizábal. Afectaba sobre todo al clero secular y a los bienes municipales. Esto, junto con las medidas anteriormente nombradas, suscitó la ruptura con la Iglesia, mientras que la medida de desamortizar los bienes municipales, encontró una fuerte oposición no sólo de los moderados, sino también de algunos diputados progresistas.

- Se establecieron también leyes relacionadas con la banca, la minería y la más destacable: la ley general de Ferrocarriles de 1855.

Pero las presiones de la Corona y la Iglesia provocaron la reacción de los liberales moderados que provocaron la caída de Espartero y la vuelta de los moderados al poder.

Comienza así la:

Segunda Década liberal conservadora (1856-1868)

En este periodo se sucedieron los gobiernos de los generales Narváez y O'Donnell:

- Bienio moderado de Narváez (1856-1858).

- Gobierno de la Unión liberal de O'Donnell. (1854-1863)

- Gobiernos moderados de Narváez y González Bravo (1863-1868)

Este periodo estuvo caracterizado por el predominio de tres sectores sociales: los terratenientes, los militares conservadores y la Iglesia. Se paralizó la desamortización, se le reconocieron a la Iglesia muchas prerrogativas.

El periodo de mayor prosperidad coincidió con el Gobierno de la Unión liberal de O'Donnell., este gobierno se benefició de una época de buenas cosechas y de expansión comercial, gracias a las bases coloniales de Cuba y Filipinas. En este periodo también se inició una activa política exterior. Se enviaron tropas a la Conchinchina (hoy parte de Vietnam), se hicieron expediciones militares al norte de África, lo que acabó en una guerra abierta contra el Sultán, se ocupó militarmente Santo Domingo, aunque después se perdió, etc.;

Paralelamente crecían en España las aspiraciones políticas de mayor libertad y derechos civiles. Se desarrollaba el partido demócrata y aparecía el republicanismo, al tiempo que se creaban las primeras organizaciones obreras y se producían agitaciones entre el campesinado jornalero, que en ocasiones fueron duramente reprimidas por la Guardia civil.

En 1864 volvió Narváez al gobierno, entregando el Ministerio de Gobernación a González Bravo.

Tras la destitución de los profesores universitarios republicanos Castelar y Sanz del Río, y las protestas estudiantiles que siguieron, el ejército actuó con gran violencia (Noche de San Daniel). Hubo nuevos pronunciamientos progresistas que llevaron a una dura represión y los fusilamientos del cuartel de San Gil.

La reina se desprestigiaba día a día y esto llevó a una alianza entre progresistas y demócratas, que firmaron un pacto en la ciudad belga de Ostende, 1866, que incluía el acuerdo para derrocar a Isabel II. (Pactos de Ostende)

Dos años después, en septiembre de 1868 la armada española atracada en Cádiz y dirigida por el almirante Topete se sublevó, con el apoyo de los generales Prim y Serrano. Comenzó así la Revolución Gloriosa.

El movimiento se extendió con levantamientos populares que ocuparon las plazas de sus localidades al grito de “Mueran los borbones” y se organizaron juntas revolucionarias locales. Serrano venció al ejército gubernamental en Alcolea, Córdoba, e Isabel II huía a Francia. La revolución había triunfado.

12.4. El Sexenio democrático (1868-1874): Intentos democratizadores. La revolución, el reinado de Amadeo I y la Primera República.

El desprestigio del régimen de Isabel II llevó a una alianza entre progresistas y demócratas, que firmaron un pacto en la ciudad belga de Ostende, 1866, que incluía el acuerdo para deponer a Isabel II. (Pactos de Ostende)

Dos años después, en septiembre de 1868 la armada española atracada en Cádiz y dirigida por el almirante Topete se sublevó, con el apoyo de los generales Prim y Serrano. Comenzó así la Revolución Gloriosa. El movimiento se extendió con levantamientos populares que ocuparon las plazas de sus localidades al grito de “Mueran los borbones” y se organizaron juntas revolucionarias locales. Serrano venció al ejército gubernamental en Alcolea, Córdoba, e Isabel II huía a Francia. La revolución había triunfado.

En un primer momento el poder político fue ejercido por la Junta Revolucionaria de Madrid, que confió el poder al general Serrano quien tomó medidas para estabilizar la revolución como la convocatoria de Cortes constituyentes. Las elecciones dieron la mayoría a la coalición de unionistas, progresistas y demócratas. Elegidas por sufragio universal, (masculino) confirmaron en su cargo a Serrano y comenzaron a elaborar un nuevo texto constitucional.

La Constitución de 1869

Es considerada la primera Constitución democrática de la historia de España, destaca por sus siguientes características:

- Incluye una amplia declaración de derechos: sufragio universal masculino, libertad de imprenta, derechos de reunión y asociación, la inviolabilidad de la correspondencia...
- Reconoce la soberanía nacional, de la que emanan los demás poderes.
- La división de poderes. Con gran protagonismo de las Cortes que no sólo legislan sino que también controlan al gobierno.
- La forma de gobierno será la monarquía, aunque el poder del rey está limitado.

Una vez aprobada (Sancionada) la Constitución, el general Serrano fue nombrado regente y el general Prim se convirtió en jefe de gobierno.

Era preciso encontrar un candidato para el trono español, se barajaron varios nombres, Prim puso como condición que debía ser demócrata y no Borbón. Finalmente propuso a Amadeo de Saboya, duque de Aosta e hijo de Víctor Manuel, rey de Italia. Gracias a las gestiones llevadas a cabo por Prim, Amadeo aceptó el trono de España. El nuevo monarca tuvo que hacer frente a una difícil situación. El principal apoyo del rey, el general Prim fue asesinado en un atentado poco antes de que el rey llegase a España. El rey se encontró con la abierta oposición de los republicanos, de los carlistas que se levantaron en armas en mayo de 1872, desencadenando la tercera guerra carlista y de los partidarios del príncipe Alfonso, el hijo de Isabel II.

Tuvo que apoyarse en dos grupos políticos muy distintos:

- El Partido constitucional, liderado por Práxedes Mateo Sagasta, más conservador y partidario de detener los avances democráticos.
- El partido Radical, de Ruiz Zorrilla, en el que se encuadraron progresistas y demócratas, partidarios de reformas audaces.

Además tuvo que enfrentarse a otros dos graves problemas, aparte de la Guerra carlista:

La agitación social ligada al desarrollo del movimiento obrero que llegó a alcanzar un alto nivel de organización, gracias a la libertad de asociación.

La guerra de los Diez Años (1868-1878) en Cuba.

En tales circunstancias, y tras dos años de reinado, el 11 de febrero de 1873, Amadeo presentaba el acta de abdicación a la Corona española, regresando a Italia. Ese mismo día, Congreso y Senado, en sesión conjunta proclamaban la República.

La Primera República transcurrió entre el 11 de febrero de 1873 y el 3 de enero de 1874. En tan corto espacio de tiempo se sucedieron cuatro presidentes. Además el contexto en el que se desarrolló era muy problemático.

- **Estanislao Figueras** fue el primer presidente de la República, **en su mandato el desorden aumentó**: intentos de golpe de Estado, constante actividad del movimiento obrero... se celebraron elecciones a Cortes Constituyentes, en las que triunfaron los republicanos federalistas, aunque nunca se llegó a promulgar una Constitución republicana. En junio abandonó el cargo y le sucedió:

- **Francisco Pi i Margall**, que tenía el **propósito de instaurar una república federal**, pero de forma ordenada, sin embargo el proyecto no se realizó sobre todo porque hubo que atender a otros graves problemas, la guerra carlista, alentada por el pretendiente Carlos VII y la insurrección cantonal promovida por los republicanos federales más exaltados. La rebelión comenzó en julio con la proclamación del cantón de Cartagena, el movimiento se extendió y se organizaron cantones por toda la Península, en especial por Levante y Andalucía. Estos hechos le obligaron a dimitir y le sucedió:

- **Nicolás Salmerón**, **con él la República dio un giro conservador**, con el apoyo de generales monárquicos. Los cantonalistas proclamaron entonces un gobierno provisional de la Federación española en Cartagena y declararon la guerra a Madrid. Salmerón empleó a fondo la fuerza militar y fueron cayendo uno a uno los diferentes focos, a mediados de agosto la insurrección estaba prácticamente sofocada, sólo el cantón de Cartagena resistió hasta enero de 1874.

Resulta difícil establecer la ideología y las pretensiones de los distintos focos cantonalistas, parece que se trataba de impulsar una revolución social con métodos radicales, apoyándose en una mezcla ideológica: republicanismo, federalismo, socialismo utópico y anarquismo.

Salmerón dimitiría en septiembre por negarse a confirmar dos penas de muerte impuestas por la autoridad militar.

- Le sucedió **Emilio Castelar** que **actuó con firmeza: aplicó la pena de muerte, llamó al ejército para imponer el orden, reforzó el poder del Estado y suprimió el principio federal**. Para poder llevar esto a cabo solicitó a las Cortes, y estas se lo concedieron, poderes especiales para gobernar por decreto durante tres meses. Cuando las Cortes se volvieron a reunir, el 2 de enero de 1874, el gobierno fue sometido a un voto de confianza y lo perdió.

La posibilidad de que el poder recayera de nuevo sobre los federalistas radicales ofreció el pretexto para el **golpe de estado de Pavía**, capitán general de Madrid, que al día siguiente invadió el hemiciclo del Congreso y disolvió las Cortes.

Tras el golpe de Pavía, la junta de Capitanes Generales nombró **jefe de gobierno** al **general Serrano**, que **mantuvo las formas republicanas** pero aplicó una política represiva con un claro protagonismo del ejército.

La inestabilidad del periodo provocó un viraje de la burguesía a posiciones conservadoras y el fracaso de la república despertó el deseo de una restauración monárquica.

Los partidarios de la restauración borbónica habían emprendido una activa labor diplomática con el fin de lograr apoyos internacionales para el hijo de Isabel II, el futuro Alfonso XII, frente a otros posibles candidatos. El principal defensor de la candidatura del príncipe fue **Cánovas del Castillo**, **que intentaba que la vuelta a la monarquía** fuera el resultado del deseo del pueblo español y no de un nuevo pronunciamiento militar. Para ello había hecho firmar a Alfonso el **Manifiesto de Sandhurst** –nombre de la localidad inglesa donde estudiaba– en el que exponía al pueblo español sus propósitos conciliadores. Sin embargo y en contra del parecer de Cánovas, el 29 de diciembre de **1874**, el **general Arsenio Martínez Campos** proclamó rey a **Alfonso XII**, tras un **pronunciamiento en Sagunto**, la **monarquía borbónica** había sido **restaurada mediante un golpe militar**.

12.5. Reinado de Alfonso XII: el sistema canovista y la Constitución de 1876

La inestabilidad del periodo anterior (1868-74) provocó un viraje de la burguesía a posiciones conservadoras y el fracaso de la I república despertó el deseo de una restauración monárquica.

Los partidarios de la restauración borbónica habían emprendido una activa labor diplomática con el fin de lograr apoyos internacionales para el hijo de Isabel II, el futuro Alfonso XII, frente a otros posibles candidatos. El principal defensor de la candidatura del príncipe fue Cánovas del Castillo, que intentaba que la vuelta a la monarquía fuera el resultado del deseo del pueblo español y no de un nuevo pronunciamiento militar. Para ello había hecho firmar a Alfonso el Manifiesto de Sandhurst –nombre de la localidad inglesa donde estudiaba– en el que exponía al pueblo español sus propósitos conciliadores. Sin embargo y en contra del parecer de Cánovas, el 29 de diciembre de 1874, el general Arsenio Martínez Campos proclamó rey a Alfonso XII, tras un pronunciamiento en Sagunto, la monarquía borbónica había sido restaurada mediante un golpe militar.

En enero de 1875 Alfonso XII llega a España iniciándose la Restauración, periodo que se extiende hasta 1902 en que su hijo, Alfonso XIII, alcanza la mayoría de edad.

Al régimen político de la Restauración se le denomina Sistema Canovista ya que fue Cánovas del Castillo su creador tomando como modelo el sistema británico: consistía en una monarquía parlamentaria en la que dos partidos se turnarían pacíficamente en el poder. Sin embargo, este fue un falso régimen parlamentario ya que los dos partidos turnantes, liberales y conservadores, solo representaban los intereses de la burguesía, quedando los demás grupos fuera del juego político, y porque las mayorías parlamentarias eran artificialmente creadas gracias a la práctica común del fraude electoral.

El sistema Canovista se basaba en el turno pacífico de partidos pero dentro de un régimen bipartidista, solo dos partidos, el conservador y el liberal, entran en el juego en un primer momento. El resto de los partidos (republicanos, socialistas o nacionalistas) formaban la oposición al sistema.

- El Partido Conservador. Fue creado por el propio Cánovas. Integraba a los miembros del antiguo partido moderado y de la Unión Liberal. Partidario de una monarquía parlamentaria que fuera controlada por una oligarquía financiera (sufragio restringido), con libertades limitadas (prensa, asociación, cátedra), apoyo a la iglesia y un proteccionismo económico.
- El Partido Liberal. Lo forma Sagasta en 1880, aglutinando a los progresistas y radicales. Difería muy poco del conservador, ya que representaba los intereses de la misma clase social, la burguesía, aunque su base social era más amplia. Defendían la soberanía nacional, el sufragio universal, unas libertades más amplias, incluida la de asociación y culto, eran anticlericales y defendían el librecambismo (A. Smith).

La alternancia pacífica en el poder de los dos partidos se convirtió en cambios de gobierno pactados de antemano entre ellos. Una vez acordado el cambio de gobierno, se convocaban elecciones y se amañaban para que arrojaran resultados favorables al nuevo partido era la práctica del caciquismo.

Los dos partidos tenían su propia red organizada para asegurarse los resultados electorales adecuados. En Madrid estaba la oligarquía integrada por altos cargos políticos y personajes influyentes. En las capitales de provincias la figura clave era el gobernador civil. Y en las comarcas, pueblos y aldeas estaban los caciques locales, con poder económico e influencias.

Cuando un partido consideraba que le había llegado el turno de gobernar o de pasar a la oposición lo pactaba con el otro partido y con el rey. El rey, entonces disolvía las Cortes y convocaba elecciones. Desde Madrid los oligarcas transmitían instrucciones a los gobernadores civiles de cada provincia, estos elaboraban la lista de los candidatos que habían de salir elegidos en cada localidad –los encasillados– y se lo comunicaban a los caciques locales que se

encargaban de la manipulación directa de los resultados electorales utilizando distintos procedimientos: actitudes protectoras hacia los electores, amenazas, extorsiones, el cambio de urnas o “pucherazo”...

Este sistema fue regulado por la **Constitución de 1876**, la de mayor vigencia de nuestra historia pues se mantendrá hasta 1931, en que Primo de Rivera la suspende. En general mantiene el carácter de la constitución moderada de 1845 pero incluyendo algunos avances de la de 1869. Pero lo más característico de ella es su carácter ambiguo, que deja la regulación de muchas cuestiones fundamentales a decretos posteriores, pues Cánovas quería evitar que cada cambio de gobierno supusiera un cambio constitucional como había ocurrido en época de Isabel:

El **Régimen Político era una Monarquía Parlamentaria** en la que la soberanía estaba compartida por el rey y las cortes,:

- El **ejecutivo** quedaba en manos del rey, que nombra sus ministros al margen de las mayorías parlamentarias.
- El **legislativo** quedaba en manos de unas cortes bicamerales. El Senado se forma con miembros designados por el Rey, por lo que no había una auténtica separación de poderes. El Congreso se formaba con diputados elegidos por sufragio, que en los primeros años es censitario pero que en 1890 se convierte en universal masculino gracias a la ley electoral de Sagasta.
- El **judicial** queda en manos de los jueces.

La **declaración de Derechos** es **ambigua** pues en general los derechos se regulan por decretos posteriores que los conservadores tienden a limitar y los liberales a ampliar.

- Los derechos sociales tardan en reconocerse pero en **1883 Sagasta elabora la ley de asociaciones lo que permite la organización del movimiento sindical**.
- **La libertad de expresión, opinión, imprenta, cátedra,...se va a mantener con más o menos limitaciones según los momentos**.
- **No se permite el culto público de los no católicos, no habiendo total libertad religiosa**.

El reinado de Alfonso XII, interrumpido por su temprana muerte a los 28 años de edad, representa la fase de consolidación del sistema canovista.

El gobierno lo ejerció básicamente el Partido Conservador, salvo de 1881 a 1884 en que, con el primer gobierno del Partido liberal, se inició la práctica del turno.

Durante el periodo se acabó con el tradicional protagonismo de los militares y con la práctica del pronunciamiento; se liquidaron las dos guerras heredadas del periodo anterior, la carlista y la de Cuba; e incluso se disfrutó de una buena coyuntura económica internacional, que favoreció la consolidación del deficiente capitalismo español.

Tras la temprana muerte de Alfonso XII, María Cristina de Habsburgo, su viuda asumió la regencia hasta la mayoría de edad del futuro Alfonso XIII, del que estaba embarazada a la muerte de su esposo.

12.6. La Regencia de María Cristina de Habsburgo y el turno de partidos. La oposición al sistema. Regionalismo y nacionalismo.

Tras la muerte de Alfonso XII (1885), María Cristina de Habsburgo, su viuda, asumió la regencia hasta la mayoría de edad del futuro Alfonso XIII, (1902) del que estaba embarazada a la muerte de su esposo.

Esta etapa comenzó con un gobierno del Partido liberal de Sagasta (1885-1890) que otorgó al sistema una orientación más progresista mediante la promulgación de una serie de leyes como la ley de Asociaciones (1887), la ley de Jurado (1888) o la ley del Sufragio Universal (1890).

A partir de 1890 Cánovas y Sagasta de turnaron en el poder. Pero en 1897 Cánovas murió víctima de un atentado y el régimen sufrió un duro golpe. Aunque la verdadera crisis se produjo a raíz de la pérdida de las últimas colonias españolas en 1898.

El régimen político de este periodo continuó siendo el ideado por Cánovas del Castillo tomando como modelo el sistema británico: consistía en una monarquía parlamentaria en la que dos partidos se turnaban pacíficamente en el poder.

El sistema Canovista se basaba en el turno de partidos pero dentro de un régimen bipartidista, solo dos partidos, el conservador y el liberal, entran en el juego en un primer momento. El resto de los partidos (republicanos, socialistas o nacionalistas) formaban la oposición al sistema.

- El Partido Conservador. Fue creado por el propio Cánovas. Integraba a los miembros del antiguo partido moderado y de la Unión Liberal. Partidario de una monarquía parlamentaria que fuera controlada por una oligarquía financiera (sufragio restringido), con libertades limitadas (prensa, asociación, cátedra), apoyo a la iglesia y un proteccionismo económico.
- El Partido Liberal. Lo forma Sagasta en 1880, aglutinando a los progresistas y radicales. Difería muy poco del conservador, ya que representaba los intereses de la misma clase social, la burguesía, aunque su base social era más amplia. Defendían la soberanía nacional, el sufragio universal, unas libertades más amplias, incluida la de asociación y culto, eran anticlericales y defendían el libremercado (A. Smith).

La alternancia en el poder de los dos partidos se convirtió en cambios de gobierno pactados de antemano entre ellos. Una vez acordado el cambio de gobierno, se convocaban elecciones y se amañaban para que arrojaran resultados favorables al nuevo partido era la práctica del caciquismo.

Los dos partidos tenían su propia red organizada para asegurarse los resultados electorales adecuados. En Madrid estaba la oligarquía integrada por altos cargos políticos y personajes influyentes. En las capitales de provincias la figura clave era el gobernador civil. Y en las comarcas, pueblos y aldeas estaban los caciques locales, con poder económico e influencias.

Cuando un partido consideraba que le había llegado el turno de gobernar o de pasar a la oposición lo pactaba con el otro partido. La regente, entonces disolvía las Cortes y convocaba elecciones. Desde Madrid los oligarcas transmitían instrucciones a los gobernadores civiles de cada provincia, estos elaboraban la lista de los candidatos que habían de salir elegidos en cada localidad –los encasillados- y se lo comunicaban a los caciques locales que se encargaban de la manipulación directa de los resultados electorales utilizando distintos procedimientos: actitudes protectoras hacia los electores, amenazas, extorsiones, el cambio de urnas o “pucherazo”...

Los demás partidos constituían la oposición al sistema.

Durante los primeros años de la Restauración tienen poco protagonismo, pero poco a poco, a medida que la corrupción era más evidente el descontento creció en la sociedad española y los partidos de oposición fueron ganando fuerza provocando la crisis del sistema canovista, especialmente a partir de 1898.

Después del fracaso de la I República los partidos republicanos retrocedieron y perdieron gran parte de su base social que empezó a seguir a los partidos obreros y a los partidos nacionalistas; el más representativo fue el Partido Republicano Progresista, heredero de la I República, al que pertenecían hombres como Salmerón o Ruiz Zorrilla.

Posteriormente se dividieron, algunos optaron por la vía del catalanismo (Salmerón), otros por el regeneracionismo (Melquiades Álvarez) y otros por la vía de la acción revolucionaria (Ruiz Zorrilla y Lerroux).

Los partidos obreros se organizan legalmente a partir de la promulgación de Ley de Asociación. Desde la ruptura de la AIT en 1872 el movimiento obrero estaba escindido en dos grandes corrientes ideológicas, los socialistas marxistas y los anarquistas de Bakunin.

- En España el **partido socialista más importante** era el **PSOE**, fundado en **1879** por **Pablo Iglesias**, que seguía la corriente marxista que defendía el fin de la sociedad capitalista y de la propiedad privada de los medios de producción mediante la revolución obrera para establecer una dictadura del proletariado. Sin embargo poco a poco el PSOE evolucionó hacia posiciones reformistas (socialdemocracia) presentando candidatos en las elecciones. En **1888** **P. Iglesias** fundó el **sindicato UGT**, que centro su luchar en la mejora de las condiciones de trabajo (salario mínimo, jornada de 8 h., descanso dominical, prohibición del trabajo infantil).

- Los **Anarquistas**, por su propia naturaleza, carecían de una única doctrina, pero tenían en común el rechazo de toda forma de organización estatal. En España vamos a encontrar dos corrientes: En Andalucía el anarquismo de **Bakunin**, que propugnaban la formación de comunidades autónomas, autogestionadas, sin una autoridad ni propiedad privada y en Cataluña el anarcosindicalismo que quería mantener los sindicatos como única forma de organización social. La **CNT** fundada en **1911** fue el más importante sindicato anarquista.

• Regionalismo y Nacionalismo:

Desde la Guerra de la Independencia aparece en España una tendencia revolucionaria de carácter centrífugo, denominada federalismo o **cantonismo** según el momento, y que ponía el acento más en la cuestión del autogobierno y el desarrollo de las libertades que en el desarrollo cultural de una nacionalidad. A partir de **mediados del siglo XIX** en toda **Europa** se desarrolla un **sentimiento nacionalista**, entendiendo la nación como una entidad con vida propia, con una forma de ser y de pensar, con unas manifestaciones culturales, una historia común y unos límites territoriales que no coincidirían con las fronteras políticas, creadas artificialmente. En este sentido el nacionalismo podía ser, políticamente, tanto de signo conservador como revolucionario, según el modelo de estado que defendieran. Durante los **últimos años del XIX** en España **aparece el movimiento nacionalista en Cataluña y el País Vasco** regiones donde existía una diferenciación lingüística sobre la que va a cimentarse el sentimiento nacionalista.

- Es en **Cataluña** donde se inicia este movimiento. Su primer impulsor fue **Valenti Almirall**, procedente del partido republicano federal de **Pi y Margall**. Pretendía agrupar a todos aquellos que, independientemente de sus tendencias políticas, propugnaban la autonomía catalana y el desarrollo de la cultura catalana (**Renaixença**). El movimiento político pronto va a escindirse en **dos grandes corrientes** una **conservadora** cuyo partido más representativo fue **La Lliga**, y otra **republicana y revolucionaria**, cuyo partido más representativo será **Esquerra Republicana** (fundada en 1931).

- **El nacionalismo vasco**: fue más tardío y hasta la II República fue muy minoritario. En 1895 **Sabino Arana** fundó el partido nacionalista vasco (**PNV**), muy conservador en sus planteamientos, y que partía de la reivindicación foral y del catolicismo más radical (“Dios y Leyes Viejas”). Era independentista y no se planteaba una forma de gobierno pues buscaba el mantenimiento de la raza y la nación vasca en cuanto a lengua, tradiciones, cultura...

Desde el desastre de 1908 el aparente **equilibrio político**, ideado por Cánovas, se **vió ensombrecido por la emergencia política y social de las organizaciones obreras, el republicanismo y el ascenso del nacionalismo**

En 1902 Alfonso XIII accedió al trono, cumplidos los 16 años, sustituyendo a su madre y comenzó la segunda etapa de la Restauración.

12.7. Guerra colonial y crisis de 1898.

Durante el reinado de Fernando VII (1808-33) la mayor parte de las colonias españolas en América habían obtenido la independencia formándose una serie de repúblicas independientes gobernadas por la minoría de los descendientes de españoles, los criollos. Tras el movimiento independentista España solo poseía como colonias en América las islas de Cuba y Puerto Rico, que junto con las Filipinas en Asia, constituían los últimos restos del gran Imperio Español de la época de los Austrias. En 1823 el presidente norteamericano Monroe había respaldado este movimiento de independencia en un famoso discurso donde, mediante la frase “América para los americanos” formuló la política de su país respecto al resto de los territorios del continente, que fueron considerados como territorios de interés para Estados Unidos.

Desde mediados del siglo XIX la economía cubana tenía mayores relaciones comerciales con EEUU que con España, a pesar de que se mantenía el monopolio comercial tradicional. Existía en la isla un movimiento que solicitaba una liberalización económica y una mayor autonomía en lo político. El estallido de la Revolución de 1868 en España alentó este movimiento, pero lo único que se ofreció desde España fueron unas medidas liberalizadoras que los independentistas cubanos, criollos y mestizos, consideraron insuficientes y exigieron constituirse en una República independiente. Pero los españoles residentes en la isla, que se beneficiaban de la situación de monopolio, se negaban a aceptar cualquier medida liberalizadora y exigían a Madrid una política más dura frente a los independentistas. El conflicto degeneró en una guerra de diez años, la llamada Guerra Grande (1868-78) que concluyó con la Paz de Zanjón (1878) firmada por el general Martínez Campos tras conseguir la pacificación de la isla. España, además de conceder el indulto a los insurgentes, se comprometía a permitir cierta intervención de los cubanos en el gobierno interior de la isla. Algunos líderes del independentismo, como Maceo, rechazaron la Paz y siguieron trabajando por la independencia desde el exilio con el apoyo más o menos encubierto de Estados Unidos, pero la calma se mantuvo en Cuba hasta 1895.

Pero la paz solo fue una tregua porque en la isla la sociedad seguía estando dividida entre los españoles, que querían la unidad, el monopolio y el proteccionismo; los criollos, que querían la autonomía dentro de la soberanía española y el libre cambio; y los mestizos que querían la independencia de España. Cualquier intento de reforma en uno u otro sentido chocaba con los intereses de algún sector de la sociedad española: así Maura, ministro de Ultramar en 1892, presentó un proyecto de autonomía de Cuba y Puerto Rico que pusiera a los criollos de parte de España, pero el presidente del gobierno, Cánovas, presionado por los hombres del partido conservador, no sacó adelante el proyecto.

Ante esta situación en 1895 la guerra vuelve a estallar. Estará dirigida por José Martí, ideólogo y líder del independentismo cubano, deportado en España durante el anterior conflicto, tras el cual se había trasladado a EEUU donde fundó el Partido Revolucionario Cubano y entró en contacto con otros líderes del independentismo cubano como Gómez y Maceo. Tras su muerte en un enfrentamiento con los españoles ese mismo año, la guerra va a continuar dirigida por Gómez y Maceo (este último muere en 1896 en un enfrentamiento). Estos van a optar por una táctica de guerrillas en las zonas rurales evitando el enfrentamiento con el ejército español, muy superior. Nuevamente fue enviado Martínez Campos a sofocar la rebelión, pero ante su fracaso fue sustituido por Weyler, que lleva a cabo una durísima represión que logra reducir la guerrilla. Cánovas aprovecha esta mejor posición para introducir algunas reformas, pero ya insuficientes (1897).

Este mismo Cánovas es asesinado y Sagasta asume el gobierno, el cual decide conceder la autonomía en Cuba. Pero el clima de tensión en la isla aumentó por la oposición de los españoles residentes en Cuba a estas medidas. Es entonces cuando EEUU decide intervenir directamente en Cuba enviando al acorazado Maine para, según ellos, proteger los intereses de los residentes americanos. Cuando el Maine fue volado, sin que se sepa hasta el día de hoy que sucedió, se desató una violenta campaña de prensa a favor de una guerra con España. El presidente americano McKinley exigió a

España la entrega de la isla previo pago de 300 millones de dólares. Ante la negativa de España Estados Unidos declaró finalmente la guerra en 1898.

En España tanto la opinión pública como la mayoría de los almirantes ignoraron el hecho cierto de que la escuadra americana era muy superior a la española, y se lanzaron a esta guerra con un optimismo inconsciente. El gobierno, más consciente de la realidad, no podía entregar la isla, considerada por la mayoría de los españoles como una parte de la nación, sin luchar. El Almirante Cervera, encargado de dirigir la flota, denunció públicamente este hecho, pero atacado de cobarde y traidor, se dirigió a Cuba convencido de que la destrucción esperaba a la flota.

Así fue. La flota española era aniquilada en Santiago de Cuba, mientras tropas estadounidenses invadían Cuba y Puerto Rico.

El otro escenario colonial fueron las Islas Filipinas, donde también habían aparecido movimientos de carácter independentista y donde también los norteamericanos se presentaron como sus libertadores.





En Filipinas la escuadra fue destruida en una hora aunque la ciudad de Manila resistió unos meses). España, ante el desastre, pidió la paz. Por el Tratado de París (10 de diciembre de 1898) España perdía Cuba, Puerto Rico y Filipinas, que de forma más o menos velada, pasaron a depender de EEUU.






En el ámbito económico aunque se perdieron los mercados coloniales, la industria nacional se recuperó pronto y la repatriación de los capitales americanos permitió un gran desarrollo de la banca española.

Pero en el ámbito ideológico el desastre supuso un terrible desencanto y levantó las voces de los regeneracionistas, corriente política que consideraba el sistema de la Restauración como un sistema viciado y enfermo. Existían dentro de esta ideología dos tendencias: un regeneracionismo crítico dentro del sistema, representado por Silvela o Maura, ministros del Partido conservador, que aceptaban la validez general del sistema pero criticaban los aspectos más negativos y un regeneracionismo fuera del sistema con figuras como Joaquín Costa que criticaban el sistema en su totalidad.

También el desencanto fue reflejado en la actitud pesimista de los intelectuales de la llamada generación del 98.

Reyes españoles desde 1556 hasta 1868

Felipe II	Habsburgo	
Felipe III	Habsburgo	
Felipe IV	Habsburgo	
Carlos II (el hechizado)	Habsburgo	
Felipe V	Borbón	
Luis I	Borbón	
Fernando VI	Borbón	

Carlos III	Borbón	
Carlos IV	Borbón	
Fernando VII	Borbón	
Jose I	Bonaparte	
Isabel II	Borbón	

13. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y CAMBIOS SOCIALES EN EL SIGLO XIX.

13.1. Transformaciones económicas. Proceso de desamortización y cambios agrarios. Las peculiaridades de la incorporación de España a la revolución industrial. Modernización de las infraestructuras. El impacto del Ferrocarril.

La economía española en el siglo XIX puede calificarse como dual, debido a la persistencia de estructuras económicas arcaicas junto a focos aislados de desarrollo. Aunque también en otros países europeos se da esta dualidad en los comienzos de la industrialización, lo más característico del caso de España fue la lentitud de los cambios.

La agricultura siguió siendo la actividad económica más importante; (unos dos tercios de la población activa estaba empleada en ella) Pero la desigual distribución de la tierra, la ausencia de innovaciones tecnológicas y los bajos rendimientos agrícolas hacían necesario adoptar medidas en el sector agrícola.

Una de estas medidas será la desamortización:

La propiedad de la tierra en España estaba en gran medida en manos de la nobleza y la Iglesia. La nobleza, gracias a la institución del mayorazgo no podía enajenar (vender o transmitir) sus propiedades, ni dividir las, sino que debía transmitir las íntegras al primogénito. Debido a esto, la tierra quedaba inmovilizada y convertida en tierra de “manos muertas”. También los municipios eran propietarios de tierras que tenían su origen en concesiones reales. Solían ser bosques o terrenos áridos que se dividían en “tierras de aprovechamiento común” y en “tierras de propios” que eran arrendadas a particulares. Como resultado de lo anterior la cantidad de tierra a la que se podía acceder era escasa y cara. Como solución a este problema surgieron las desamortizaciones: que consistían en la expropiación, por parte del Estado de las tierras eclesiásticas y municipales para su venta a particulares en subasta pública. En compensación por el patrimonio confiscado a la Iglesia, el Estado se hacía cargo de los gastos del culto y el clero. Por otro lado en 1836 se suprimieron los mayorazgos.

Aunque hubo algunos intentos de desamortización a fines del siglo XVIII, el verdadero proceso de desamortización se desarrolló a partir de 1837, en dos fases, a cada una de las cuales se las conoce por el nombre del ministro que la puso en marcha.

- La desamortización de Mendizábal (ley de 1837): Se inició debido a la crítica situación del país. Fundamentalmente se buscaba sanear la Hacienda, financiar la guerra civil y ganar adeptos para la causa liberal. Consistía en la venta por subasta de las tierras expropiadas a la Iglesia, por lo que se la conoce también como “desamortización eclesiástica”.

- La desamortización de Madoz (1855-1867): se inició durante el bienio progresista e incluía las tierras de la Iglesia aún no vendidas y las de las propiedades municipales. La situación fiscal y política no era tan grave, por lo que se pretendía no sólo reducir la deuda pública, si no también crear infraestructuras para modernizar la economía, con los ingresos obtenidos.

A consecuencia de las desamortizaciones se pusieron en cultivo grandes extensiones de tierra, aunque esta expansión de superficie estuvo acompañada de un aumento de la deforestación. Pero las familias más poderosas conservaron intactos sus patrimonios. Aunque hubo pequeños y medianos compradores locales, los principales compradores fueron las clases medias urbanas que se enriquecieron y diversificaron sus patrimonios.

La roturación de la propiedad municipal empobreció a los ayuntamientos y asentó a campesinos empobrecidos sobre tierras no aptas para el cultivo. En definitiva no favoreció al campesino y creó una oligarquía agraria que ejercería el poder político y económico durante largo tiempo

Por otro lado sólo a partir de los años 70 del siglo XIX se advierte un descendimiento de la agricultura tradicional, representada en el trigo y el surgimiento de una agricultura más moderna basada en el cultivo de frutales y productos de regadío en el litoral mediterráneo.

Pero la agricultura seguía siendo un sector atrasado lo que le impidió desempeñar un papel en la formación de capitales y por tanto en la industrialización.

La Revolución industrial española fue tardía e incompleta. Se inició a partir de 1840, en el reinado de Isabel II, coincidiendo con una fase de expansión de la economía mundial y con una relativa estabilidad política.

Además del escaso papel de la agricultura hay que señalar otros factores del retraso:

- La inexistencia de una burguesía financiera emprendedora: la burguesía prefería inversiones a corto plazo o en sectores industriales que generen dinero rápido, como el ferrocarril, antes que en sectores industriales básicos como la siderurgia.
- La dependencia técnica o financiera del exterior. El capital extranjero aprovechó la buena coyuntura para invertir en España, primero el inversor franco-belga y después el inglés.
- Escasez de carbón y materias primas.
- Falta de coherencia en las políticas económicas de los partidos políticos.

A pesar de estos factores se intentó transformar las viejas estructuras económicas en otras nuevas basadas en el desarrollo del comercio y la industria, pero los resultados no se correspondieron con los objetivos.

Cataluña fue la única zona donde la industrialización se originó a partir de capitales autóctonos, aunque predominó la empresa de tamaño mediano. El sector algodonero fue el más dinámico. La protección arancelaria la puso a salvo de la competencia inglesa y le permitió, tras la pérdida del mercado colonial, orientar su producción al mercado nacional.

La inexistencia de buen carbón y de demanda suficiente explica el desarrollo dificultoso de la industria siderúrgica cuya localización fue cambiado a lo largo del siglo XIX:

Primero se desarrolló la industria en torno a Málaga, sobre todo en el apogeo de las guerras carlistas que impedían la explotación de las minas del norte. Se basaba en la explotación del hierro.

Después entre los años 60 y 80 se dio la etapa asturiana, basada en la riqueza de carbón de la zona, aunque no era de gran calidad.

Pero el verdadero despegue de la siderurgia se inició a finales de siglo en torno a Bilbao. Bilbao exportaba hierro y compraba carbón galés, más caro, pero de mejor calidad y más rentable.

En cuanto a la minería alcanzó su apogeo en el último cuarto de siglo. España era rica en reservas de hierro, plomo, cobre, cinc y mercurio. Aunque fueron sobre todo compañías extranjeras las que se hicieron cargo de la explotación minera. Es importante en este desarrollo la “ley de bases sobre minas de 1868”.

En cuanto al comercio, aumentó considerablemente en volumen a lo largo del siglo XIX. La política proteccionista se mantuvo con altibajos durante todo el siglo. Exceptuando durante el sexenio democrático con el Arancel Figuerola.

Hay que destacar también la reforma de la Hacienda pública de Mon-Santillán en 1845 y la implantación de la peseta como moneda oficial en 1868.

La revolución de los transportes llegó con el Ferrocarril.

La primera línea se construyó en 1848: Barcelona-Mataró, pero la fiebre constructora se desencadenó a partir de la ley general de Ferrocarriles de 1855. Las causas hay que atribuir las al apoyo estatal, al flujo masivo de capital y tecnología extranjera, sobre todo francesa y a la aportación de capitales nacionales, especialmente en Cataluña, País Vasco y Valencia. En 1868 se habían construido 4 803 kilómetros y fijado el trazado de las grandes líneas nacionales. Entre las compañías ferroviarias las más importantes eran la de Madrid-Zaragoza (M.Z.A) y la del Ferrocarril del Norte.

El ferrocarril abrió el camino a la integración real del mercado español, permitiendo un intenso tráfico de ideas, viajeros y mercancías. El ferrocarril actuó como una poderosa palanca de desarrollo económico.

13.2. Transformaciones sociales. Crecimiento demográfico. De la sociedad estamental a la sociedad de clases. Génesis y desarrollo del movimiento obrero en España.

Durante siglos la sociedad española vivió condicionada por una estructura social estamental que apenas experimenta modificaciones. En el siglo XIX, sobre todo a partir de 1833 (muerte de Fernando VII) se sentaron las bases de una nueva sociedad donde en teoría todos los individuos son iguales ante la ley. La sociedad deja de dividirse en estamentos cerrados, con derechos y obligaciones diferentes, y se estructura en una sociedad de clases, donde el criterio de división de la población es fundamentalmente el nivel de renta.

Esta población experimentó a partir de 1833 un notable crecimiento demográfico. Entre 1833 y 1857 la población aumentó en 3.200.000 habitantes, gracias a las mejoras realizadas en la alimentación (extensión de cultivos, incorporación de la patata a la dieta...), avances de la medicina preventiva (vacunación), y la introducción de medidas higiénicas.

Al concluir el tercer cuarto del siglo XIX, España mantenía altas las tasas de natalidad (36 por 1000) y de mortalidad (30,4 por 1000). Fundamentalmente porque el crecimiento demográfico no se acompañó de un paralelo desarrollo económico. Siguen produciéndose crisis de subsistencia y hambrunas, que explican la alta mortalidad junto a las epidemias (sarampión, tifus, tuberculosis...)

La población tenía una distribución desequilibrada con un alto contraste entre la periferia litoral, muy poblada y el centro peninsular escasamente poblado.

En este momento se inicia también el éxodo rural, las ciudades sedes de un incipiente desarrollo industrial se convierten en un foco de atracción para la población rural. Pero será durante los años de la Restauración cuando el éxodo rural se intensifique, sobre todo dirigido a las capitales de provincia, a los núcleos industriales de Cataluña y el País Vasco y a las grandes ciudades. (Madrid y Barcelona sobrepasarán los 500 000 habitantes). Hay que destacar la emigración a América, procedente sobre todo de Galicia, Asturias y Canarias, se estima que entre 1880 y 1914, un millón de españoles cruzaron el Atlántico.

Los años finales del siglo XIX y primeros del XX supusieron una disminución de la tasa de mortalidad, aunque la de natalidad se mantendrá en torno al 30 por mil hasta la primera guerra mundial. Esto supone un gran crecimiento demográfico; en 1900 la población española se estima en 18,6 millones que se convierten en algo más de 23 millones a finales del reinado de Alfonso XIII.

Como ya se ha dicho esta población experimentó importantes cambios sociales como consecuencia de las nuevas estructuras políticas y económicas que dejan atrás el Antiguo Régimen:

La nobleza desapareció como categoría en los censos oficiales, pero no perdió su lugar predominante en la estructura social. Resultó beneficiada por la desamortización, pero la abolición de los mayorazgos hizo que algunas familias sufrieran una profunda dispersión, algunos nobles pasaron a al mundo de los negocios y de las finanzas. Otros permanecieron vinculados al campo. Además el desarrollo de Madrid como hizo surgir un nuevo tipo de cortesano que residía en la capital pero tenía establecidas su bases latifundistas en Andalucía, Extremadura o Castilla, aunque muchos eran liberales en política desde el punto de vista religioso y social eran conservadores.

Junto a la nobleza se sitúa una alta burguesía vinculada al proceso de modernización económica, con una poderosa situación económica defendía el liberalismo político (a través del sufragio censitario y la defensa de la propiedad privada), y el progresismo cultural, mientras que compartía con la nobleza sus gustos y estilo de vida, juntas rigen la vida social: organizan suntuosas fiestas, asisten a la Opera, a los teatros y a los hipódromos y establecen su domicilio en los ensanches de las ciudades o en los barrios residenciales.

Pero aunque la alta burguesía se encuentra en su momento de esplendor la presión del movimiento obrero les hace sentirse inseguros por lo que acabará buscando el apoyo del ejército.

El **ejército** será uno de los grupos sociales más importantes de la vida española en el siglo XIX, cuyos generales y oficiales formaran parte de las clases medias e incluso de las clases altas.

Con una importancia numérica restringida se sitúan las clases medias que además del ejército estaba formada por la **pequeña burguesía**: pequeños empresarios, comerciantes, agricultores medios, funcionarios y profesionales liberales; Era mucho más plural que la clase alta en cuanto a posturas políticas, aunque en general era partidaria de reformas moderadas que no pusieran en peligro su estabilidad. Se reunían en Liceos, ateneos y casinos. Y asisten a los toros y a la zarzuela

Pero la gran mayoría de la población española pertenecía a las **clases bajas**. El mantenimiento de formas anacrónicas de propiedad (latifundismo y minifundismo) y de sistemas de producción arcaicos hizo que la vida del campesinado español fuera muy dura y el mundo rural siguiera anclado en el pasado. A mediados de siglo cerca del 55 por ciento de la población agraria era jornalera, otro 11 por ciento era arrendataria y un 34 por ciento era propietaria. Las mediadas adoptadas por el liberalismo apenas van a beneficiarlos. Los conflictos agrarios se manifestarán en ocasiones de forma violenta pero las agitaciones eran duramente reprimidas lo que explica el rápido desarrollo de las doctrinas comunistas y anarquistas en zonas agrícolas.

Aunque la mayoría de la población española seguía siendo campesina el principal cambio social del siglo XIX fue la aparición de la clase obrera industrial. El incipiente desarrollo de la industria hizo a fluir a las ciudades a miles de trabajadores agrícolas en paro. El resultado fue el crecimiento de los barrios obreros, carentes de las condiciones higiénicas adecuadas y formados por barracas y chabolas construidas precipitadamente. El trabajo en las fábricas implicaba jornadas de 12 a 14 horas. Con salarios bajos, paro y explotación infantil. El analfabetismo igual que en el campo era general.

Los primeros intentos de asociación obrera fueron las "sociedades de ayuda mutua", al principio sólo querían defender sus salarios. Pero fueron prohibidas en 1844. En 1855 estalló en Barcelona una huelga general en defensa del derecho de asociación, Dos obreros fueron enviados a Madrid para exponer sus quejas a los diputados respaldados por 33 000 firmas. Pero la las leyes aprobadas por las Cortes eran decepcionantes y defendían los intereses patronales. Los obreros comprendieron que los liberales, incluidos los progresistas, no iban a defender su causa por lo que se alinearon con los partidos demócratas y republicanos. A partir de 1863 los obreros comenzaron a movilizarse de nuevo, pero ahora abiertamente politizados. **La revolución de 1868 despertó las esperanzas obreras y campesinas** que creyeron que con ella comenzaría el proceso de reformas sociales que esperaban. Pero la llegada de **la Restauración provocó la separación definitiva del movimiento obrero respecto a los partidos demócratas y republicanos**. A partir de la promulgación de Ley de Asociaciones de 1887 los partidos obreros se organizan legalmente.

El **movimiento obrero** internacional estaba escindido en **dos grandes corrientes ideológicas**, los **socialistas marxistas** y los **anarquistas** de Bakunin.

- En España el partido socialista más importante era el **PSOE**, fundado en **1879** por Pablo Iglesias, que seguía la corriente marxista que defendía el fin de la sociedad capitalista mediante la revolución obrera para establecer una dictadura del proletariado. Sin embargo poco a poco el PSOE evolucionó hacia posiciones reformistas (socialdemocracia) presentando candidatos en las elecciones. En **1888** P. Iglesias fundó el sindicato UGT, que centro su luchar en la mejora de las condiciones de trabajo (salario mínimo, jornada de 8 h., descanso dominical, prohibición del trabajo infantil).

- Los Anarquistas, carecían de una única doctrina, pero tenían en común el rechazo de toda forma de organización estatal. En España vamos a encontrar dos corrientes: En Andalucía el anarquismo de Bakunin, que propugnaban la formación de comunidades autogestionadas, sin propiedad privada y en Cataluña el anarcosindicalismo que quería mantener los sindicatos como forma de organización social. La **CNT** fundada en **1911** fue el más importante sindicato anarquista.

El principio del siglo XX estará caracterizado socialmente por el crecimiento de las organizaciones obreras y por su capacidad de movilización

13.3. Transformaciones culturales. Cambio en las mentalidades. La educación y la prensa.

El mundo que se vivió bajo los últimos años del siglo XVIII y el primer tercio del XIX en España, fue un mundo cambiante. Las ideas que habían impulsado a los revolucionarios franceses cruzaron los Pirineos y aunque se trató de impedir su difusión en la Península fue imposible; circulaban libros y folletos con las ideas que acabarían destruyendo el Antiguo Régimen. Estas ideas pronto ganaron adeptos en los círculos intelectuales. Frente a ellos, gran parte de los privilegiados y la gran masa de población rural y analfabeta apostaban por mantener las ideas y valores tradicionales. Después de la guerra de la independencia la llegada de Fernando VII radicalizó la situación. No se trataba sólo de una lucha de ideas políticas, sino de choque de mentalidades.

La España del primer tercio del siglo XIX continuaba siendo esencialmente rural. La población campesina predominaba sobre la urbana. La sociedad seguía dominada por un grupo privilegiado que imponía su mentalidad en las costumbres y las creencias, que en muchos aspectos coincidían con los valores del Antiguo régimen: La propiedad de la tierra seguía siendo un signo de prestigio igual que los títulos nobiliarios, y se rechazaba el trabajo manual. Los españoles de aquellos años seguían ligados a sus creencias de siempre a sus devociones religiosas, su pasión por los toros y en menor medida a su gusto por el teatro.

Pero el desarrollo económico que se produjo en el reinado de Isabel II y el engrandecimiento de muchas ciudades como consecuencia del éxodo rural hace que la vida urbana se vaya imponiendo frente al ambiente rural. Se traspasan las murallas de las ciudades, el casco urbano crece. Madrid se expansiona por el barrio de Salamanca, y Barcelona por la Diagonal. Otro tanto ocurre en Bilbao, Valencia, San Sebastián...Las ciudades estrenan el alumbrado de gas en sus calles principales. Poco a poco irán irrumpiendo en la vida cotidiana los grandes inventos: el teléfono, el tranvía...El ferrocarril acortará distancias. Lo que conllevará una estandarización de las costumbres, vestidos, diversiones, espectáculos...

El café, las tertulias, los Ateneos y los casinos son el punto de reunión de las clases medias. Mientras las clases altas acuden a la Opera y al teatro. Aunque los toros siguen siendo la gran pasión; la tauromaquia se ha reglamentado, surgen en esta época los grandes cosos taurinos y los diestros se convierten en ídolos de multitudes.

Las creencias y devociones continúan siendo importantes; las romerías, la Semana Santa, las festividades mayores...siguen reuniendo a multitud de fieles; sin embargo una oleada de anticlericalismo comienza a sacudir la sociedad isabelina, sobre todo entre las clases populares y los obreros e importantes sectores del mundo intelectual. Sin embargo la Iglesia seguía siendo una fuerza social de gran influencia en la vida española. En algunos sectores surgió la idea de acomodar la Iglesia a los nuevos tiempos esto dio lugar al nacimiento de los primeros indicios de un pensamiento social católico, en el que el jesuita Antonio Vicent fue la figura más representativa.

En el ámbito de la enseñanza las realizaciones de los diferentes gobiernos del periodo fueron muy escasas a pesar de las declaraciones de los textos constitucionales. En 1860 cursaban Enseñanza media poco más de 20 000 alumnos. Aunque se tendía a sistematizar la enseñanza, se temía que las masas populares adquiriesen un mínimo de instrucción.

Los peligros que parecían venir del aumento de las clases trabajadoras y del socialismo como ideología naciente hicieron que el pensamiento conservador ascendiese. Destaca en esta corriente Donoso Cortés. De orígenes liberales derivó hacia posiciones más conservadoras. En esta línea destaca también Jaime Balmes, con su obra "El Criterio" en la que apela al sentido común y se identifica claramente con la burguesía catalana de la época. Pero la gran renovación de las ideas en la España Isabelina vino de la mano del Krausismo. Su impulsor fue Sanz del Río, que había entrado en contacto con la filosofía de Krause en Alemania. Su mensaje de libertad, tolerancia y dialogo fue recogido por discípulos como Francisco Giner de los Ríos o Nicolás Salmerón.

En cuanto a la Prensa, tuvo un importante impulso sobre todo gracias a los sectores de mayor inquietud intelectual. Los periódicos anteriores a 1835 apenas incluían informaciones. Trataban temas políticos o científicos. Solían tener formato pequeño, estaban escritos en una columna y su aspecto era bastante aburrido. Pero a partir de esta fecha surgen otros más parecidos a los actuales. En 1850 salían a la calle 13 periódicos, aunque la mayoría tenían una vida efímera y escasa tirada. Destacan: “La Esperanza”, “El Clamor” o “La Reforma”.

El sexenio revolucionario (1868-1874) fue una época de amplitud cultural y de pensamiento y de toma de conciencia política e ideológica del mundo obrero. Tras el triunfo de la Gloriosa se abren escuelas para instruir a las clases más bajas y aparecen los primeros periódicos obreros. La Constitución de 1869 reconoce la libertad de prensa. Siguen existiendo periódicos de opinión, defensores de un partido político, pero se desarrolla una prensa informativa que es la que más éxito tiene entre los lectores y la que alcanza mayores tiradas. El aspecto externo de estos periódicos es más ameno. Su contenido ya no se limita a temas políticos, sino que aparecen nuevas secciones de crítica literaria, pasatiempos, anécdotas y humor. Dedicar más espacio a la publicidad e insertan folletines, (novelas por capítulos) que gozaban de gran aceptación entre el público lector.

Pero la llegada de la Restauración trajo consigo una regresión cultural y de las mentalidades.

En 1875 el gobierno dio orden de vigilar la orientación de la enseñanza que se impartía en las Universidades y de censurar cualquier manifestación crítica contra la monarquía y el dogma católico. Se devolvió el control de la educación a la Iglesia, sobre todo en la enseñanza primaria, en la que apenas intervenía el Estado. Este cubría la segunda enseñanza, que contaba con unos 50 institutos en las grandes ciudades, ocupados por los hijos de familias ricas.

Pero al margen de del sistema público de enseñanza, se emprendieron iniciativas, de alcance limitado pero de gran interés pedagógico y social. Hay que destacar a la Institución Libre de Enseñanza, fundada en 1876 con el fin de aplicar los principios del Krausismo. Su principal fundador fue Francisco Giner de los Ríos, catedrático de Filosofía del derecho de la Universidad central de Madrid que había sido apartado de su cátedra. Frente a los tradicionales métodos memorísticos la Institución libre de Enseñanza propugnaba una educación integral y activa, que incorporaba nuevas materias y actividades, como la educación física, el canto, las excursiones..., todo ello en un ambiente de tolerancia y libertad de opinión. Aunque fue una institución minoritaria de la que sólo se beneficiaron los hijos de una pequeña burguesía intelectual, sus planteamientos ejercieron una gran influencia en la cultura de su tiempo e incluso posteriormente.

También fue meritoria la labor de “Los círculos católicos obreros” o “Las escuelas del Ave María”, creadas en Granada por iniciativa del padre Manjón, aunque con carácter religioso se fundamentaba en la educación activa y tenía planteamientos pedagógicos innovadores y se orientó a los sectores marginados, en especial a los niños de la comunidad gitana.

También los partidos obreros llevaron a cabo una lucha contra el analfabetismo. El PSOE creó “Las casas del pueblo” y los anarquistas propiciaron la lectura de periódicos como “Tierra y libertad” y crearon escuelas, destacando “La escuela moderna” dirigida en Barcelona por Ferrer Guardia.

Pero a pesar de estas iniciativas hacia 1900 la proporción de analfabetos ascendía a casi las dos terceras partes de la población, y hasta ese mismo año no se creó el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Esta alta proporción de analfabetos hacía que la prensa siguiera siendo un producto para minorías pero que cada vez adquiere más importancia. Además de su labor cultural la prensa representaba la lucha ideológica entre conservadores y progresistas. Entre la prensa conservadora destaca “La Vanguardia” en Barcelona. En 1905 nace el diario “ABC” que empleará el fotograbado por primera vez. En cuanto al progresismo destaca el “trust” que englobaba “El Heraldo de Madrid”, “El Liberal” y “El Imparcial”. Más tarde en 1917 nacería “El Sol”. En cuanto a las revistas merecen ser citadas “La Pluma” dirigida por Manuel Azaña, que luego sería director de la revista “España” en 1923, año en que surgía también “La revista de Occidente” de Ortega y Gasset.

BLOQUE 4 – LA ESPAÑA DEL SIGLO XX

14. LA CRISIS DEL ESTADO LIBERAL, LA SEGUNDA REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL

14.1. Panorama general del reinado de Alfonso XIII. Intentos de modernización. El Regeneracionismo. Crisis y quiebra del sistema de la Restauración. La Guerra de Marruecos.

En 1902 Alfonso XIII es declarado mayor de edad lo que pone fin a la Regencia de María Cristina. Hasta esa fecha el sistema canovista había permitido una cierta estabilidad. Sin embargo durante el reinado de Alfonso XIII España vive en una situación de permanente crisis política.

La muerte de Cánovas (1897) y de Sagasta (1903) llevó a los partidos del turno a una lucha interna por el liderazgo que debilitó su posición, y facilitó la aparición de nuevos partidos (socialistas, republicanos y nacionalistas), ajenos al sistema turnista, esto llevó al agotamiento del sistema canovista. A la crisis política debe añadirse el clima de violencia social provocado por la lucha entre los sindicatos y la patronal y el descontento creciente en el ejército por el desastre del 98 y los fracasos de la guerra en Marruecos, de lo que muchos militares culpaban a los políticos.

Entre 1902 y 1909 se producen los primeros intentos de revisionismo político, se trataba de cambiar el sistema desde arriba. El desastre del 98 había levantado las voces de los regeneracionistas, como Joaquín Costa o Santiago Alba, que criticaban el sistema político al que tachaban de enfermo y degenerado, y pedían una regeneración moral de la vida política, acabando con el caciquismo y el fraude electoral. El asesinato de Cánovas dejó a Francisco Silvela, defensor de las tesis revisionistas como líder del partido conservador. Silvela formó varios gobiernos que intentaron acabar con la corrupción del sistema pero fracasó al chocar contra muchos intereses, incluso dentro de su propio partido, y abandonó la política en 1903 dejando paso a un nuevo líder conservador, Antonio Maura.

Tampoco el revisionismo de Maura consigue mejores resultados, e incluso agrava la situación de crisis por su talante autoritario y su negativa a dejar el gobierno a los liberales, con la excusa de que estos se habían aliado con los republicanos para hacer la regeneración desde abajo.

El estallido de la Semana Trágica en Barcelona en 1909 aceleró el proceso de crisis. Desde la conferencia de Algeciras en 1906, España ejercía un protectorado sobre el Norte de Marruecos. En 1909 miembros de algunas Cabilas (tribus) próximas a Melilla atacaron a los trabajadores de compañías españolas y Maura decidió enviar tropas. Pero en vez de mandar las que había situadas en Andalucía aprovechó la ocasión para ensayar el plan de movilización de reservistas y ordenó la incorporación de estos en Madrid y Barcelona (10 de julio). Ante esta situación los socialistas y republicanos promueven una acción conjunta contra la llamada de reservistas para la campaña de Marruecos (reservistas de 1903 y 1904, que eran de clase obrera porque los más pudientes sustituían el servicio por el pago de un canon). Las protestas no fueron atendidas por el gobierno de Maura y cuando las tropas embarcaban en Barcelona comenzaron los incidentes (18 julio).

Por otro lado en Barcelona la organización Solidaridad Obrera, de carácter pseudo-anarquista, hizo un llamamiento a la huelga general para el 26 de julio a la que se sumaron otras organizaciones obreras (UGT). La mala organización hizo que la huelga solo fuera seguida en Barcelona. El gobernador civil decretó el estado de guerra y la situación de violencia se generalizó escapándosele de las manos a los organizadores (al llegar las noticias el día 27 de julio del desastre del Barranco del Lobo): barricadas, vuelcos de tranvías, quema de conventos, enfrentamientos entre la policía y los huelguistas. Durante tres días en la ciudad, aislada del exterior, se prolongaron las luchas en las calles hasta que poco a poco la situación volvió a la normalidad. Más de 100 muertos, 300 heridos, casi un centenar de edificios destruidos, sobre todo conventos, y múltiples destrozos fue el balance de estos tres días.

Después llegó la represión, las detenciones, los procesos y las condenas a muerte. La condena a muerte y ejecución del fundador de la Escuela Moderna Ferrer Guardia, sin pruebas, y tras un proceso muy irregular (se pretendía dar un

escarmiento en la persona del líder y maestro anarquista) promovió tales protestas dentro y fuera de España que el rey tuvo que provocar la dimisión de Maura.

Entre 1909 y 1917 la crisis se mantiene ante la incapacidad de los partidos tradicionales para atajarla. A Maura le sucede el liberal Canalejas, también regeneracionista, pero su asesinato por un anarquista en 1912 deja a los liberales sin su principal dirigente. El rey llamó al conservador Eduardo Dato, pero un sector del partido no aceptó este liderazgo, y encabezados por Maura, forman el partido mauristas, lo que divide a los conservadores.

El estallido definitivo de la crisis se produjo en 1917 cuando una parte del ejército (movimiento de juntas), los catalanes de la Lliga de Cambó, los republicanos de Melquiades Alvarez y de Lerroux y algunos grupos obreros (PSOE) se unieron para exigir una reforma política total, y como primera medida pedían la convocatoria de una asamblea constituyente. Como respuesta Dato cerró las Cortes. El movimiento se fue haciendo más nacionalista, catalán sobre todo, y más radical. Las centrales sindicales UGT y CNT convocaron una huelga general que fracasó. Finalmente, y tras la reunión de los asambleístas en Madrid, Alfonso XII da paso a un gobierno de colaboración con la presencia de asambleístas como Cambó y Maura.

Este gobierno fue incapaz de dar una solución, lo mismo que los 13 gobiernos que van a sucederse hasta 1923, demostrando la incapacidad de los políticos para reformar el sistema.

El problema de la crisis política se veía agravado por una situación social cada día más tensa: obreros y campesinos pedían reformas laborales y cambios en la estructura de la propiedad que los patronos no estaban dispuestos a conceder. La violencia de los obreros fue contestada con violencia patronal, lo que desembocó en una guerra abierta en la ciudad de Barcelona sobre todo.

A ello se sumaba la cuestión de Marruecos, que era de vital interés para los mandos del ejército. Sin su imperio ultramarino y cada vez más aislada de Europa, España trató de participar en el reparto de África. Tras la Conferencia de Algeciras (1906) España obtuvo el reconocimiento definitivo de sus derechos sobre el norte del territorio.

La población rifeña (en las montañas del Rif donde se localizaban minas de hierro) estaba dividida en tribus o cabilas reacias a renunciar a su independencia. Las cabilas rebeldes seguían al líder Abd-el-Krim, organizador de una ofensiva de guerrillas contra los españoles. El general Silvestre en 1921, sin contar con el Alto Comisario en Marruecos (máxima autoridad del ejército español destacado en Marruecos), General Berenguer, decidió atacar a Abd-el-Krim en una expedición suicida que puso en peligro todo el protectorado y se saldó con una terrible derrota, el desastre de Annual, donde todos sus hombres fueron masacrados por los rifeños (12.000). En Madrid el parlamento pidió responsabilidades y se inició un expediente, el expediente Picasso, que nunca llegó a verse por el golpe de Primo de Rivera. Pero durante la investigación sonó el nombre del rey, pues algunos consideraban que Silvestre, amigo personal del monarca, actuó en contacto con Alfonso XIII saltándose el escalafón. Tanto el desastre como la investigación posterior causaron un profundo malestar en el ejército.

En esa situación, el Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, con el beneplácito del Rey, proclamó el estado de guerra en 1923. El rey se negó a destituir a los sublevados y el gobierno dimitió. Alfonso XII entregó el poder a Primo de Rivera consumándose el golpe de estado. La constitución de 1876 quedaba anulada y se abría un abismo entre la monarquía y la clase política que la había sostenido

14.2. La dictadura de Primo de Rivera.

En 1923 la sociedad española y la vida política se encontraban en una situación de crisis insostenible, que se arrastraba desde 1917. El 13 de septiembre el Capitán General de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, proclamó el estado de guerra. El gobierno dimitió y el rey entregó el poder a los sublevados, consumándose el golpe de estado, que fue recibido favorablemente por la mayoría de los españoles.

En el manifiesto que Primo de Rivera dirigió a la nación anunciaba la llegada de un nuevo régimen, provisionalmente en manos de los militares. En contra de la tradición golpista del XIX, no pretendía un cambio de gobierno sino construir un régimen estable, una dictadura, acusaba a los políticos de los partidos liberales tradicionales de todos los males del país, y proclamaba su decisión de eliminar las elecciones y el Parlamento. Sin embargo no pretendía crear un nuevo orden totalitario al estilo del fascismo, sus ideas sobre los problemas sociales y políticos eran muy simples, creía en el orden y valoraba los gobiernos fuertes.

Este golpe estuvo motivado por varios acontecimientos:

1. Fracaso del sistema de la Restauración, la cual se había desprestigiado por:
 - Los gobiernos ineficaces
 - La división interna de los partidos
 - La corrupción política
2. La deshonra de la derrota de Marruecos
3. La generalización de los desórdenes públicos
4. Incremento de la inseguridad ciudadana y atentados terroristas de anarquistas
5. Las actividades antiespañolas de los grupos separatistas vascos y catalanes

Tras la disolución de las Cortes se formó un Directorio Militar cuyo presidente era Miguel Primo de Rivera, y que contó con el apoyo del rey en todas sus resoluciones. La reacción popular fue favorable, o al menos pasiva; se pensaba que iba a poner fin a un sistema que se había demostrado incapaz de resolver los problemas del país.

En 1924 se crea el partido de La Unión Patriótica, en el que Primo de Rivera intentaba agrupar a todos aquellos políticos que apoyaban al nuevo régimen, para devolver progresivamente el poder a los civiles. No era propiamente un partido único como en el caso del fascismo italiano, pues los demás partidos no fueron ilegalizados.

El Directorio Militar se cambió por un directorio Civil en diciembre de 1925, al nombrar un gobierno formado por antiguos miembros de los partidos turnantes, que fue refrendado por el pueblo mediante un plebiscito. En 1927 convocó una Asamblea Nacional Consultiva, que debería preparar y presentar escalonadamente al gobierno, una legislación general y completa que regulara el procedimiento para la vuelta a la normalidad. En 1928 se reunió la Asamblea, pero en ningún momento existió acuerdo entre sus miembros respecto al futuro régimen constitucional que habría de tener el país. En resumen, lo que acabó por arruinar a la Dictadura como fórmula política fue su propia incapacidad para encontrar una fórmula institucional diferente a la del pasado.

A lo largo de estos años la dictadura se centró en afrontar los problemas más graves del momento, lo que justificaba su ascenso al poder:

En primer lugar la cuestión de Marruecos. La primera medida fue resolver el tema de las responsabilidades por el desastre de Annual echando tierra sobre el expediente Picasso, y luego resolver el problema de la guerra en Marruecos. Primo de Rivera era partidario de retirar las tropas de las zonas recientemente conquistadas, en contra de la opinión de la mayoría del ejército. En 1924 dio orden de comenzar la retirada, una operación que costó numerosas bajas pues se realizó en medio del ataque de los rifeños. Abd-el-Krim se sintió muy seguro con esta aparente victoria y se lanzó al ataque de posiciones francesas. El resultado fue la colaboración de España y Francia en una acción conjunta. Los españoles desembarcaron en la bahía de Alhucemas al mismo tiempo que los franceses atacaban desde Fez, montañas arriba. El líder árabe quedó acorralado y se entregó a los franceses. La paz llegó en 1926. Fue el mayor éxito de la dictadura y lo que prolongó su existencia más allá de lo esperado.

En la cuestión social, Primo de Rivera encontró escasas dificultades frente a los movimientos obreros, cuando éstos se habían enfrentado tan duramente a la monarquía constitucional. Aunque la situación económica y la asistencia social mejoraron, la causa principal es que Primo de Rivera no llevó a cabo una represión muy dura y consiguió la colaboración de los socialistas, aunque no la de los anarquistas y comunistas.

El PSOE y la UGT consideraban que la dictadura era provisional y no estaban dispuestos al enfrentamiento por la defensa de un régimen burgués, el de la restauración, que ellos mismos querían destruir. Sin embargo la postura colaboracionista de algunos socialistas creó una división en el seno del PSOE y la UGT cuando algunos dirigentes participaron en las instituciones de la Dictadura (caso de Largo Caballero, que entró en el Consejo del Trabajo tras la muerte en 1923 de Pablo Iglesias).

Otra situación fue la de los grupos más radicales. Los anarquistas partidarios del terrorismo fueron disminuyendo en España a favor del anarcosindicalismo. La CNT se enfrentó al Directorio y muchos sindicalistas fueron detenidos y otros se marcharon al exilio. La FAI, de carácter más revolucionario, y el PC, declarado ilegal, no tuvieron demasiado protagonismo durante la dictadura.

En 1926 se creó el Consejo de Trabajo (Organización Corporativa Nacional), con representación de obreros y empresarios, pero bajo control estatal que se ocuparía de la negociación entre patronos y trabajadores

La política económica de la dictadura fue muy proteccionista e intervencionista, encaminada a la nacionalización de la industria (aparecieron monopolios estatales como CAMPSA y Tabacalera) y a la regulación de mercado, limitando artificialmente la competencia, fijando los precios y limitando la instalación de nuevas fábricas. El Gobierno estimuló también las obras públicas para favorecer el desarrollo industrial, construyendo carreteras, centrales hidroeléctricas o invirtiendo en la industria pesada (siderometalúrgica, cemento), sectores fundamentales donde era necesaria una fuerte inversión que la clase empresarial española era incapaz de afrontar. Aunque a corto plazo fue una política positiva que favoreció el desarrollo industrial, eliminó el paro y ayudó a la paz social, a la larga generó una enorme deuda pública que heredó la II República, hipotecando muchas de sus actuaciones.

Ante la falta de apoyo de todos los sectores de la sociedad, incluso del ejército (fueron varios los pronunciamientos en su contra, como la Sanjuanada), y del propio rey, Primo de Rivera presentó su dimisión el 27 de enero de 1930, que el rey aceptó de inmediato.

Después de la dimisión de Primo de Rivera se hizo cargo del Gobierno el General Berenguer, que anunció una vuelta al régimen constitucional del 76 y la convocatoria a elecciones generales. Calificado de "dictablanda" por algunos y de error por otros (artículo de Ortega: El error Berenguer), el gobierno fue perdiendo credibilidad, lo mismo que monarquía, al limitarse a ofrecer a la sociedad española una vuelta al caduco sistema anterior.

El republicanismo fue avanzando posiciones entre los políticos tradicionales, monárquicos liberales y conservadores (Miguel Maura funda El Partido Republicano Conservador y Niceto Alcalá Zamora el Partido Republicano Progresista), entre los nacionalistas, el movimiento obrero, los estudiantes, los intelectuales y gran parte del ejército.

Los republicanos, sin esperar a las elecciones, optaron por la conspiración para hacerse con el poder. En agosto de 1930 se reunieron en San Sebastián y firmaron un pacto en el que participaron Lerroux, líder del partido Republicano Radical, Azaña, procedente del partido Reformista e intelectual de mucho prestigio entre las clases educadas, y Alcalá Zamora, que se convirtió en el presidente del comité revolucionario establecido en S. Sebastián. El levantamiento fracasó por falta de coordinación. Los miembros del comité revolucionario fueron detenidos y encarcelados, pero una ola de protestas, huelgas y manifestaciones sacudió todo el país. Berenguer, incapaz de encauzar la situación, presentó la dimisión el 14 de febrero de 1931.

Alfonso XIII encargó formar gobierno al almirante Aznar que se limitó a convocar elecciones municipales para el 12 de abril, para elegir nuevos ayuntamientos que garantizaran la limpieza de unas elecciones constituyentes posteriores (eran los encargados de establecer el censo). Aunque tras las elecciones la mayoría de los concejales elegidos eran monárquicos los republicanos habían ganado en todas las capitales de provincia, donde el sufragio era más limpio. Como reconoció el propio Aznar: el país se había acostado monárquico y se levanto republicano.

Alfonso XIII, el 13 de abril de 1931, aconsejado por el gobierno (Romanones) y sorprendiendo a toda la opinión pública, lanzó un manifiesto en el que comunicaba que dejaba el trono. La II República fue proclamada al día siguiente, 14 de abril.

14.3. La Segunda República. La Constitución de 1931 y el bienio reformista. [incluyendo la política de reformas y realizaciones culturales].

Esquema II República	{	1) Gobierno provisional
		2) Cortes Constituyentes (junio 1931)
		3) Constitución Diciembre 1931
		4) Bienio reformista (1931-1933)
		5) Bienio radical-cedista (1933-1936)
		6) Frente Popular (febrero-julio 1936)

Tras la dimisión de Berenguer, el 14 de febrero de 1931, Alfonso XIII encargó formar gobierno al almirante Aznar que se limitó a convocar elecciones municipales para el 12 de abril, para elegir nuevos ayuntamientos que garantizaran la limpieza de unas elecciones constituyentes posteriores (eran los encargados de establecer el censo). Aunque tras las elecciones la mayoría de los concejales elegidos eran monárquicos los republicanos habían ganado en todas las capitales de provincia, donde el sufragio era más limpio. Como reconoció el propio Aznar: el país se había acostado monárquico y se levantó republicano.

Alfonso XIII, el 13 de abril de 1931, aconsejado por el gobierno (Romanones) y sorprendiendo a toda la opinión pública, lanzó un manifiesto en el que comunicaba que dejaba el trono. La II República fue proclamada al día siguiente, 14 de abril.

El Comité Revolucionario establecido en San Sebastián se convertía en el nuevo gobierno provisional, presidido por Alcalá Zamora.

El mismo día que se proclamaba la república en Madrid, Francesc Macià, líder de Esquerra republicana de Cataluña proclamaba en Barcelona la República catalana independiente. Esto implicaba una desautorización del nuevo gobierno provisional pero este se comprometió a buscar una solución inmediata para la autonomía catalana.

En junio de 1931 se celebraban elecciones a Cortes Constituyentes. Obtuvieron la mayoría una coalición de republicanos y socialistas. (El PSOE obtuvo 116 escaños, seguido del Partido Radical de Lerroux, 90 escaños, que se había convertido en un partido de derecha moderada) El primer cometido de estas cortes era elaborar un nuevo texto constitucional.

La CONSTITUCIÓN DE 1931 reflejaba un pensamiento democrático y avanzado y buscaba una redistribución de la riqueza y la creación de un estado del bienestar que alcanzara a toda la sociedad, yendo más allá de la defensa del liberalismo de constituciones anteriores.

Características de la Constitución de 1931:

- Sistema parlamentario
- Sistema laico: se reconocía la libertad de conciencia y la práctica de cualquier religión
- Régimen democrático y descentralizado(autonomías: Cataluña, País Vasco y Galicia)
- División de poderes: legislativo → cortes unicamerales, elegidas por sufragio universal que, por primera vez, incluía a las mujeres// ejecutivo → según la mayoría parlamentaria. El Presidente de la República era elegido cada seis años por los diputados.
- Sufragio masculino
- Separación Iglesia-Estado
- Libertad de expresión pública y nuevos derechos(trabajo educación, igualdad en el matrimonio, matrimonio civil, divorcio y equiparación de derechos para los hijos legítimos e ilegítimos)

La Constitución fue aprobada en diciembre de 1931, formándose el primer gobierno constitucional presidido por Manuel Azaña como presidente del gobierno, e integrado principalmente por republicanos de izquierdas y socialistas. La presidencia de la República quedó en manos de Alcalá Zamora, más conservador. Este primer periodo de la República se denomina:

EL BIENIO REFORMISTA (1931-33) da comienzo al formarse el primer gobierno, el 15 de diciembre de 1931, después de ser aprobada la Constitución. Fue el periodo más activo de la República en cuanto a reformas, entre las que destacan:

- Las reformas laborales llevadas a cabo por el líder de UGT y Ministro del Trabajo, Largo Caballero, que incluían medidas como el seguro de enfermedad, las vacaciones pagadas, la jornada de ocho horas o el salario mínimo. Se introdujo la Ley de Jurados Mixtos que servía para arbitrar las condiciones de contratación y vigilar el cumplimiento de la normativa laboral en el sector agrario. Creada en el 27 y aprobada en el 31.
- La Reforma Agraria debido a la desigualdad del reparto de propiedad de tierra se propuso la Ley de Reforma Agraria (1932) que fue bloqueada poco después de su aprobación y finalmente derogada por completo. En ella era de destacar el proteccionismo arancelario, se introdujeron créditos oficiales y se proyectó una política hidráulica que conllevaba a la construcción de embalses y extensión de los regadíos.
- La reforma militar de Azaña: pretendía reducir el número excesivo de oficiales y garantizar su lealtad al nuevo régimen. Para ello se ofreció a muchos oficiales pasar a la reserva activa con toda la paga, y aunque esta medida no causó malestar, muchos militares consideraron que se favoreció a los oficiales que defendían a la República, y algunos, siguiendo la tradición anterior, iniciaron una conspiración para derribarla.
- Se creó la Guardia de Asalto como cuerpo encargado del orden público, con el fin de sustituir al ejército en esta función.
- El problema de las relaciones Iglesia-Estado: la acción descontrolada de algunos radicales que quemaron conventos e iglesias indiscriminadamente, sin que el gobierno fuera capaz de controlar la situación, supuso que la iglesia y los católicos dejaron de apoyar la República.
- El problema regionalista: también dividió a la sociedad española entre los que defendían la unidad de España, (el ejército, la CEDA, los Carlistas o la Falange, y algunos partidos obreros como el PSOE o el PC, partidarios de un gobierno central fuerte, en contra de los anarquistas...) y los regionalistas catalanes y vascos. En 1932 Cataluña obtenía su Estatuto de Autonomía (la Generalitat quedaba bajo la dirección de Companys, de Esquerra Republicana) y en 1936 el País Vasco, bajo el gobierno del PNV.
- La reforma educativa: Ante el analfabetismo (sobre todo en las áreas rurales) y la falta de infraestructuras el Estado invirtió en la creación de escuelas primarias como también escuelas de magisterio para instruir a futuros maestros ya que este oficio escaseaba.

La República fue el marco donde culminó la extraordinaria evolución cultural de las generaciones anteriores. Con pensadores como Ortega y Gasset, Azaña o Eugenio d'Ors, científicos como Marañón o escritores como Juan Ramón Jiménez, Pérez de Ayala o Gómez de la Serna además de los miembros de la generación del 27: Federico García Lorca, Gerardo Diego, Dámaso Alonso, Vicente Aleixandre, Rafael Alberti o Jorge Guillén. El "Grupo de los Ocho" en música, el cine surrealista de Buñuel: pintores como Solana, Zuloaga, Miro, Dalí y Pablo Picasso, aunque este último la mayor parte de su obra la realizó en el extranjero.

El nuevo régimen contó desde sus comienzos con el apoyo de intelectuales como Ortega y Gasset que había creado en marzo de 1931 la Agrupación al Servicio de la República. Además el mismo presidente del gobierno, Manuel Azaña era un importante escritor.

Por otro lado se impulsó la cultura con programas como las Misiones pedagógicas que intentaron llevar la cultura al mundo rural o apoyando al grupo de teatro universitario La Barraca.

Es de destacar también el papel relevante que la República permitió asumir a la mujer, no sólo en política, sino también en ámbitos culturales destacando Rosa Chacel o Carmen Conde por sus trabajos literarios y María Zambrano por sus estudios filosóficos.

En septiembre de 1933, una serie de circunstancias como las maniobras políticas del Partido Radical de Lerroux para echar a los socialistas del gobierno, la pérdida de prestigio y apoyo popular del gobierno, por hechos como los de Casas Viejas, (enero de 1933 en Casas Viejas, Cádiz, los campesinos se sublevaron y atacaron a la Guardia Civil, lo que justificó el envío de la Guardia de asalto, cuando todo había acabado un viejo anarquista se atrincheró en su casa con hijos, nietos y algunos vecinos y se desencadenó una brutal represión, se incendió la casa y se ametralló a sus ocupantes, asesinando después en el pueblo a doce hombres) hacen que se rompa la coalición republicana: el PSOE rompió con Azaña y los anarquistas se alejaron del juego político recomendando la abstención a sus afiliados. Finalmente Azaña presentó la dimisión y Alcalá Zamora convocó nuevas elecciones para noviembre de 1933.

14.4. La Segunda República: el bienio radical-cedista. La Revolución de 1934. Las elecciones de 1936 y el Frente Popular.

Alfonso XIII, el 13 de abril de 1931, aconsejado por el gobierno (Romanones) y sorprendiendo a toda la opinión pública, lanzó un manifiesto en el que comunicaba que dejaba el trono. La II República fue proclamada al día siguiente, 14 de abril.

Con esta se formó el gobierno provisional que tuvo como principal objetivo convocar elecciones a Cortes constituyentes, las cuales promulgan la Constitución de 1931 y da paso así al Bienio reformista (1931-1933).

Fue el periodo más activo de la República en cuanto a reformas.

En septiembre de 1933, una serie de circunstancias como las maniobras políticas del Partido Radical de Lerroux para echar a los socialistas del gobierno, la pérdida de prestigio y apoyo popular del gobierno, por hechos como los de Casas Viejas, hacen que se rompa la coalición republicana y el Pacto de San Sebastián; el PSOE rompió con Azaña y los anarquistas se alejaron del juego político recomendando la abstención a sus afiliados. Finalmente Azaña presentó la dimisión y Alcalá Zamora convocó nuevas elecciones para noviembre de 1933.

La gran novedad era que las mujeres votaban por primera vez con lo que el censo electoral se duplicó.

La disgregación de los partidos de izquierda y la abstención anarquista favoreció la victoria de una coalición de las derechas formada por los Radicales de Lerroux y la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) de Gil Robles (46,7% del total de los votos entre ambos) Lerroux asumió la jefatura del gobierno y comienza así:

El bienio radical cedista: Bienio Negro y Revolución de Octubre. 1933-36.

Caracterizado por:

- La dificultad para formar gobiernos estables ya que se sucedieron diez presidentes en dos años
- Problemas internos del partido de Lerroux
 1. División: Martínez Barrios descontento con la derechización de Lerroux retiró su confianza a este último
 2. Escándalos de corrupción (straperlo y el asunto Nombela)

La tensión creció aumentando la polarización en dos bandos, derechas e izquierdas, cada día más decididos a usar la violencia para imponerse.

El nuevo gobierno se dedicó a echar para atrás las medidas más revolucionarias del periodo anterior: se paralizó la reforma agraria, se decretó una amnistía para los militares participantes en el golpe del 32 (Sanjurjo), se detuvo la reforma militar y el desarrollo autonómico quedó en el olvido.

Esta actitud provocó un intento de la izquierda por crear una república de los trabajadores mediante la revolución, que se materializó en La Revolución de Octubre de 1934. Largo Caballero impulsó la Alianza Obrera, alianza revolucionaria de todos los partidos obreros y la creación de un comité para la organización del golpe revolucionario. El detonante fue la incorporación de tres ministros de la CEDA al gobierno.

Como movimiento nacional la revolución fue un fracaso, triunfando solo en Asturias, que quedó aislada del resto del movimiento. Durante 15 días Asturias fue controlada por los comités obreros y la milicia del ejército rojo. La dura intervención del ejército de Marruecos, al mando del general Franco, provocó un levantamiento en la región de dimensiones de guerra civil (4.000 muertos y cerca de 30.000 detenidos). Cuando la revolución finalizó el país estaba dividido y los ánimos más encendidos.

En Barcelona, la insurrección tuvo carácter independentista, y fue dirigida por el propio Companys, presidente de la Generalitat. La revuelta fue rápidamente reprimida por del Ejército. La autonomía de Cataluña quedó suspendida temporalmente.

La revolución provocó una fuerte polarización política. Calvo Sotelo fundó el Bloque Nacional que consistía en ofrecer una alternativa a la república con una monarquía tradicional basada en una autoridad fuerte.

Por otro lado desde el inicio de la república estaba presente aunque de forma minoritaria el Partido Carlista o tradicionalista de Fal Conde.

También con carácter minoritario estaba la extrema derecha. Inspirada en modelos europeos como el fascismo italiano surgieron partidos totalitarios que acabaron uniéndose al último en crearse: Falange española, fundada en 1933 por José Antonio Primo de Rivera (hijo del dictador)

A finales de 1935 estallaron varios escándalos financieros en el entorno de Lleruox, como el escándalo del estraperlo o el asunto Nombela, que rompieron la alianza entre los radicales y la CEDA. Alcalá Zamora convocó nuevas elecciones para 1936.

Las elecciones de 1936 y el frente popular: febrero-julio de 1936

Con la experiencia de lo ocurrido en las elecciones anteriores, la izquierda comprendió la necesidad de presentarse unida a las elecciones, con lo que se configuró el Frente Popular que agrupaba a toda la izquierda: republicanos, socialistas, comunistas e incluso contaba con el apoyo de los anarquistas.

Su programa estaba basado en una amnistía para los implicados en la Revolución de Octubre y en la extensión de la Reforma Agraria y el Estatuto de Autonomía. La derecha no fue capaz de mantener la alianza del 33 y participó dividida en las elecciones.

En las elecciones de febrero del 36 obtuvo mayoría el FP (4,8 millones de votos) aunque los partidos de derecha obtuvieron un considerable número de votos (3,9 millones). La derecha obtuvo mayoría en las zonas rurales donde predominaban los pequeños y medios propietarios (Navarra, Castilla y León), mientras que la izquierda ganaba en las grandes ciudades industriales, en las provincias donde abundaban los jornaleros (Andalucía o Extremadura), y en las regiones partidarias de la autonomía (Cataluña o el País Vasco).

Hasta el alzamiento de julio del 36 la República estuvo gobernada por Azaña como presidente de la República, sustituyendo así a Alcalá Zamora y como jefe de gobierno Casares Quiroga. Los socialistas se encontraban divididos pues un sector quería colaborar con los partidos republicanos (Prieto) pero otro quería llevar a cabo una revolución en alianza con la CNT.

Durante estos meses en la calle fue subiendo la tensión y los estallidos de violencia fueron frecuentes por los dos bandos: asesinatos, incendios, huelgas, ocupaciones de tierras. Parte del ejército consideraba que la revolución era inminente y que el gobierno era incapaz de controlarla, por lo que iniciaron una conspiración para acabar con la República. Tanto una parte de la derecha como de la izquierda no aceptaban la República planteada en 1931.

También en las Cortes se daban frecuentes enfrentamientos.

Todo este descontento vino dado por las medidas que toma el nuevo gobierno: concesión de una amnistía a los represaliados en el gobierno anterior, la aplicación de la constitución, la retoma de la política regional y el aislamiento entre militares sospechosos de posibilidad de sublevación (Mola, Franco, Goded...)

El 12 de julio de 1936 apareció asesinado el teniente Del Castillo republicano y perteneciente a la Guardia de Asalto. Al día siguiente un grupo de guardias de asalto actuando por su cuenta, detuvo y ejecutó al diputado José Calvo Sotelo. Este fue el pretexto para el alzamiento militar dirigido por los generales Mola, Sanjurjo, Franco y Goded, y que contó con el apoyo de parte de la derecha.

El 17 se sublevó el ejército de Marruecos, y durante muchas horas se pensó que el alzamiento era algo aislado y condenado al fracaso por lo que el gobierno no tomó ninguna medida. Pero el día 18 muchas regiones se habían sumado al alzamiento mientras otras permanecían fieles al gobierno de la República. La guerra era inevitable.

14.5. La guerra civil: la sublevación militar y el estallido de la guerra. El desarrollo del conflicto: etapas y evolución de las dos zonas.

- Esquema 14.5.
- 1) Opiniones y causas
 - 2) Conspiraciones: Dirigentes
 - Sublevación: Inicio del golpe de Estado
 - 3) Desarrollo de la guerra
 - 3.1 "Guerra de columnas" y marcha a Madrid (Julio - Noviembre 1936)
 - 3.2 La batalla de Madrid (Noviembre 36 – Marzo 37)
 - 3.3 Campañas del Norte y ofensivas republicanas (Marzo 37 – Marzo 38)
 - 3.4 Batalla del Ebro y toma de Cataluña (Marzo 38 – Febrero 39)
 - 3.5 Fin de la Guerra (Febrero – Abril 1939)
 - 4) Evolución de las zonas
 - 4.1 Zona republicana
 - 4.2 Zona sublevada

Un grupo de generales monárquicos y conservadores (**Sanjurjo, Mola, Fanjul, Franco**) junto con grupos como la Falange o los carlistas, preparaba desde el triunfo del Frente popular una conspiración militar. Si bien el objetivo de todos los que participaron en la conspiración era acabar con la República no había ningún acuerdo prestablecido sobre el régimen que se impondría posteriormente.

El asesinato de Calvo Sotelo, el 12 de julio de 1936, junto con la crisis del 29 y el deterioro del orden público (quema de Iglesias, asesinatos, huelgas...etc) fueron el pretexto para el inicio de la sublevación. El coordinador de la conspiración fue el **general Mola**, pero el alzamiento se inició cuando el día 17 se sublevó el ejército de Marruecos, dirigido por Franco tras llegar desde las Palmas. En la península se dio poca relevancia al hecho; pero al día siguiente los jefes militares de dieciséis provincias se suman al alzamiento: parte de Andalucía (Queipo de Llano en Sevilla), parte de Aragón y Navarra (Mola), Castilla y León (Davila) y de Galicia. Sin embargo la sublevación fracasa en Madrid, Cataluña, País Vasco, Valencia, Castilla - la Mancha, Extremadura y Asturias. Una vez fracasado el golpe se inicia el enfrentamiento entre los dos ejércitos, el sublevado y el leal a la República, en una guerra civil que durará tres años y dividirá España en dos zonas.

Desarrollo de la guerra:

La primera, denominada "guerra de columnas" y marcha a Madrid (julio – noviembre del 36): ambos bandos eran conscientes de la importancia estratégica de Madrid y ese va a ser el primer objetivo de los sublevados. Se llevaron a cabo batallas alrededor de Madrid, específicamente en las carreteras de Burgos, Guadalajara y A Coruña, donde los republicanos intentaban parar el avance de las tropas sublevadas. Los primeros gobiernos de Casares Quiroga y Martínez Barrio, (julio–septiembre de 1936) tuvieron que dimitir al negarse a entregar armas al pueblo por temor a una revolución. El poder pasó a Giral, que efectivamente entregó armas al pueblo pero su incapacidad para controlar la situación le obligó a dimitir (septiembre del 36).

La segunda etapa es la batalla de Madrid (noviembre del 36 - marzo del 37): los militares sublevados intentan concentrar sus fuerzas en torno a la capital. La capital resiste gracias a la encarnizada defensa del ejército leal y de la milicia. Ante esta resistencia los jefes nacionales deciden aislar Madrid del resto de España, estableciendo un cerco. Sin embargo el cerco fue roto tanto en el Jarama (carretera de Valencia) como en Guadalajara donde los italianos fueron frenados. Desde la Ciudad Universitaria la ciudad fue duramente bombardeada por italianos y alemanes, pero Madrid resiste bajo el grito de "no pasarán"... Los jefes sublevados deciden entonces abandonar la toma de la capital y dirigir su atención a otras zonas estratégicas. Paralelamente, y para dar un respiro a Madrid, los republicanos concentran su esfuerzo en Aragón, pero por falta de un mando único y de disciplina no se consigue entrar en ninguna de las capitales aragonesas.

En la zona republicana se da el gobierno de **Largo Caballero** (septiembre de 1936 – mayo de 1937) procedente de la UGT, fue un gobierno de coalición en el que participaron todos los sectores (republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas). La caída de Largo Caballero fue provocada por la crisis de Mayo de 1937 en Barcelona.

La tercera etapa fue la campaña del Norte y ofensivas republicanas (marzo del 37 - marzo del 38): el primer objetivo era la franja cantábrica, aislada del resto de España (por Castilla y Navarra) y poseedora de una importante minería e industria siderometalúrgica. En esta campaña juega un importante papel los bombardeos de la aviación alemana

(Legión Cóndor) como en el caso de Guernica, donde el 70% de la ciudad fue destruida. En junio cae Bilbao y en octubre Santander y Gijón, tras la dura defensa de los mineros. Los republicanos intentaron dar un respiro al Norte con una ofensiva en Brunete pero ni consiguen levantar el sitio de Madrid ni impedir la caída del Norte, que queda en manos nacionales.

La **cuarta** etapa de la guerra es conocida como la Batalla del Ebro y toma de Cataluña (marzo del 38 - febrero del 39). Constituyó la ofensiva final que decidió la suerte de la guerra. Franco cambió de criterio y, en lugar de avanzar hacia Madrid, desplegó un ataque (batalla de Aragón) a lo largo del frente de Aragón con la intención de alcanzar el Mediterráneo y dividir la zona republicana. En abril de 1938 logró este objetivo a la altura de Vinaroz (Castellón), estableciendo el frente de Cataluña en los ríos Ebro y Segre. A continuación, el ejército franquista emprendió el camino de Valencia y ocupó Castellón. La guerra parecía decidida a favor de los sublevados pero, en julio de 1938, el ejército republicano lanzó una furiosa ofensiva y logró cruzar el Ebro. Esta operación había sido diseñada por el general Vicente Rojo y autorizada por el presidente del Gobierno, **Juan Negrín**, el cuál buscaba alargar el conflicto todo lo que fuera posible.

Tras la victoria de los sublevados en la batalla del Ebro se llevó a cabo la conquista de Cataluña

La **quinta** etapa, el fin de la guerra (febrero – abril del 39): una tras otra caen las capitales catalanas (Tarragona, Barcelona y Gerona), sin casi oponer resistencia. **Juan Negrín** y el PCE propusieron una política de resistencia a ultranza. El presidente del Gobierno, Juan Negrín, regresó a España desde Francia con el objetivo de continuar la guerra. Mientras, Franco solo aceptaría como única negociación la rendición total de los republicanos.

Frente a la actitud de Negrín surgió una oposición interior del bando republicano formado por importantes militares y políticos que buscaban una salida negociada al conflicto, ya que entre las tropas de retaguardia y la población civil reinaba el cansancio y el desánimo.

Encabezados por el **coronel Casado** (militar) y el político socialista **Julián Besteiro**, este grupo organizó un golpe de Estado en marzo de 1939. Este acontecimiento provocó una breve guerra civil dentro del bando republicano, de la que salieron triunfantes el coronel Casado y sus partidarios, quienes decidieron entregar a Franco toda la zona que aún estaba en manos de los republicanos. Fue tan apresurada esta entrega que no hubo tiempo siquiera para la evacuación de los que querían escapar de la represión franquista.

La evolución política de las dos zonas durante la guerra fue muy compleja.

En el bando Republicano el principal problema fue la falta de una dirección política única debido a la división entre los que querían la continuación de la República (el gobierno), y los grupos anarquistas, sindicalistas (CNT, FAI) y algunos comunistas (POUM), que paralelamente a la guerra llevaron a cabo una revolución social. La participación en la guerra de estos grupos revolucionarios se realizó a través de las Milicias, poco entrenadas y sin disciplina, que no reconocían el mando de los oficiales republicanos y que dificultaban las operaciones militares. La República tuvo que enfrentarse al doble problema de derrotar al ejército sublevado y de controlar la revolución social.

En el bando nacional hasta octubre de 1936 no se planteó la organización de un sistema político y administrativo. Su única directriz era la resistencia al comunismo y la lucha contra la anarquía. Pero tras la resistencia de Madrid y la evidencia de que la guerra sería larga, no se pudo aplazar la creación de un mando único que evitase la desintegración. La elección de **Franco** para asumir la jefatura tras la muerte de Sanjurjo se debió tanto al prestigio que le proporcionaron las victorias conseguidas durante la guerra como al hecho de controlar al ejército de Marruecos, y no a razones de índole político. Aunque la elección se hizo en octubre de 1936 no se institucionalizó hasta abril de 1937.

Aunque algunas de las directrices del nuevo régimen se establecieron durante la guerra, Franco quiso esperar al fin del conflicto para establecer su estructura definitiva.

14.6. La guerra civil: La dimensión política e internacional del conflicto. Las consecuencias de la guerra.

La guerra civil española comenzó con una sublevación militar que pretendía aniquilar a la República, pero lo que pretendía ser un golpe de Estado rápido se convirtió en un largo conflicto de casi tres años de duración.

Los historiadores han planteado dos enfoques distintos:

- Plantear la guerra civil como un conflicto marginal con interés secundario para las grandes potencias de la época.
- Considerarla un prólogo de la segunda guerra mundial donde se enfrentaron las principales ideologías de la época: fascismo, comunismo y democracia.

AYUDAS:

A los sublevados:

Los países que ayudaron de forma directa a los militares sublevados fueron los que tenían regímenes fascistas o similares.

- **Alemania**, con **Hitler** al mando, ofreció la ayuda más determinante en el ámbito militar desde los primeros momentos apoyando a los sublevados, tanto por razones estratégicas (aislar a Francia ante un próximo conflicto) como para probar la eficacia de su gran máquina de guerra, con la participación directa de la legión Cóndor de aviación, esencial para la guerra y responsable del bombardeo de Guernica. También participó con todo tipo de equipos de comunicación, antiaéreos, tanques, carros... Pero, al no pretender conseguir triunfos personales como Mussolini, no envió tropas sino tan solo instructores militares. Finalmente también dio ayuda financiera.
- **Italia**, con **Mussolini** al mando, proporcionó ayuda vital en número de hombres y valor económico. Su ayuda se centró en equipos (aviones para cruzar el estrecho de Gibraltar el ejército de Marruecos), hombres unos 120 000 voluntarios y financiación a través de la compañía SAFNI
- **Portugal** tuvo una aportación menor aunque también envió voluntarios (Los “viriatos”), además de ceder el territorio para operaciones militares e introducir armamento.

A la República

La República como régimen democrático y legítimo de la nación debería haber podido disponer de la ayuda de las democracias occidentales. Pero los únicos países que la apoyaron con decisión fueron la Unión Soviética y Méjico.

- La **Unión Soviética** se mantuvo constante a lo largo de la guerra con aportaciones de hombres y material. Pero su exigencia de pago por adelantado obligó a la República a enviar a la URSS las reservas de oro del Banco de España, sin que al final de la guerra se restituyera nada. Aunque según algunos estudios, el valor económico de la ayuda fue superior al de lo depositado.
- La actitud de **Méjico** fue de apoyo a la República desde el principio. Su presidente Lázaro Cárdenas ordenó el envío de munición y fusiles procedentes de su propio ejército. Cuando acabó la guerra acogió a los exiliados republicanos.
- Las **Brigadas Internacionales** eran tropas formadas por voluntarios (60 000 hombres) que ante la política de no intervención de sus gobiernos deciden luchar en España a favor de la República y contra el fascismo. Eran hombres en su mayoría de izquierda (anarquistas, socialistas, comunistas...), muchos intelectuales pero también exiliados alemanes e italianos, o simplemente hombres sin trabajo, desarraigados, etc., que procedían de Estados Unidos, Canadá, Francia, Gran Bretaña, etc. Su aportación fundamental se centró en la defensa de Madrid y en Guadalajara. Este reclutamiento fue organizado por la Internacional Comunista tras la exigencia de estas por el Gobierno soviético.

Por otro lado la evolución política de las dos zonas durante la guerra fue muy compleja.

En el **Bando Republicano** el **principal problema** fue la falta de una dirección política única debido a la división entre los que querían la continuación de la República: el gobierno, grupos anarquistas, sindicalistas (CNT, FAI) y algunos comunistas, (POUM), que paralelamente a la guerra llevaron a cabo una revolución social.

La participación en la guerra de estos grupos revolucionarios se realizó a través de las Milicias, poco entrenadas y sin disciplina, que no reconocían el mando de los oficiales republicanos y que dificultaban las operaciones militares. La República tuvo que enfrentarse al doble problema de derrotar al ejército sublevado y de controlar la revolución social. Para ello solo contó con la ayuda de la URSS canalizada a través del PCE, lo que aumentó su influencia. Los grupos revolucionarios se organizaron en unos comités populares, que actuaban de forma independiente, con el objetivo de poner en marcha una nueva sociedad anarquista, anteponiendo la revolución social a la guerra. Su actuación provocó que buena parte de las clases medias se pasaran al bando nacional que garantizaba el orden y la propiedad, también influyó en esto las represalias indiscriminadas contra los enemigos de la clase obrera (paseillos, encarcelamientos y torturas de terratenientes, burgueses, sacerdotes, políticos, etc.) que se dispararon en los primeros días de la guerra al entregarse armas al pueblo.

Los comités obreros llevaron a cabo colectivizaciones de los medios de producción y se legalizaron las ocupaciones de las grandes fincas que habían llevado a cabo algunos jornaleros desde febrero del 36.

El **gobierno de Largo Caballero** (septiembre de 1936 – mayo de 1937) procedente de la UGT, fue un gobierno de coalición en el que participaron todos los sectores (republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas). Solo los más radicales de los anarquistas y el POUM permanecieron al margen. De esta forma pudo acabarse con los comités obreros, con las milicias y con las colectivizaciones. La caída de Largo Caballero fue provocada por la crisis de Mayo de 1937 en Barcelona, al atacar las fuerzas del gobierno el edificio de la telefónica que controlaban los radicales anarquistas con el apoyo del POUM, muriendo muchos de sus dirigentes (Andrés Nin fue detenido y ejecutado en Madrid). Se impuso el orden pero la coalición se rompió. El PCE aprovechó esta crisis para deshacerse de Largo Caballero.

El **gobierno de Negrín** (mayo 1937- abril 1939) Socialista moderado, continuó con la política de control y centralización. Su ministro de la guerra fue **Prieto** (también socialista moderado). Tras la pérdida de Teruel en febrero de 1938 defendió la postura de negociar una paz ventajosa pues consideraba que la guerra estaba perdida, pero fue acusado de derrotista y tuvo que dimitir (abril de 1938). Negrín intentó establecer unas condiciones mínimas para negociar la paz en los llamados 13 puntos de Negrín que Franco no aceptó. Desaparecido el frente de Cataluña, el **coronel Casado se opuso a la política de resistencia de Negrín,** y se sublevó: constituyó (4 marzo 1939) el Consejo nacional de defensa, junto con Julián Besteiro, y aplastó la resistencia de las fuerzas fieles al gobierno. Sus propósitos de obtener una paz negociada con Burgos fracasaron y Julián Besteiro tuvo que aceptar la rendición sin condiciones impuesta por Franco.

En el **Bando nacional** hasta octubre de 1936 no se planteó la organización de un sistema político y administrativo. Su única directriz era la resistencia al comunismo y la lucha contra la anarquía. Pero tras la resistencia de Madrid y la evidencia de que la guerra sería larga, no se pudo aplazar la creación de un mando único que evitará la desintegración. La elección de Franco para asumir la jefatura tras la muerte de Sanjurjo se debió tanto al prestigio que le proporcionaron las victorias conseguidas durante la guerra como al hecho de controlar al ejército de Marruecos, y no a razones de índole político. Aunque la elección se hizo en octubre de 1936 no se institucionalizó hasta abril de 1937.

Franco, que carecía de ideas políticas definidas, fue aconsejado por su cuñado, **Serrano Suñer**, abogado consciente de la importancia de crear un estado con unas instituciones, una legalidad y una ideología que lo respaldase. Las ideas de Franco eran muy simples, derivadas del pensamiento militar del siglo XIX: unidad del estado (fin de separatismos), orden y jerarquía, a lo que se unía un intenso catolicismo y un fuerte rechazo del comunismo y de todo tipo de asociaciones de izquierda).

Serrano Suñer, amigo de José Antonio Primo de Rivera, a pesar de no ser falangista compartía con él una serie de ideas como que el régimen democrático no era adecuado para los valores tradicionales españoles (herederos según ellos de los del siglo XVI, momento de mayor esplendor de España), que el estado debía quedar en manos de un hombre fuerte (el líder o caudillo), y que debía existir un solo partido político. Estas ideas se adecuaban bien a las propias ideas de Franco y de los militares, por lo demás poco inclinados a las teorías sociales de los falangistas. A pesar de ello se rehízo la Falange Española, incorporando a los tradicionalistas, y quedó como partido único, aprovechando que José Antonio estaba encarcelado en Alicante y los demás dirigentes estaban enfrentados por la dirección. Así la Falange se convirtió

en un instrumento de la voluntad de Franco dando lugar a FET (Falange Española Tradicionalista) y de las JONS (Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas) (19 abril 1937). Aunque algunas de las directrices del nuevo régimen se establecieron en 1938 (Fuero del Trabajo), Franco quiso esperar al fin del conflicto para establecer su estructura definitiva.

Las Consecuencias de la Guerra:

Como todas las guerras de cierta duración la guerra española se cobró un alto precio en costes materiales y humanos.

- **Los muertos y desaparecidos:** las pérdidas demográfica ascendieron a 1 millón, aunque solo unas 300 000 personas murieron en los campos de batalla. A estas hay que añadir los cerca de 200 000 fusilados y asesinados, en total, sumados ambos bandos. Además el franquismo prolongó las ejecuciones a lo largo de su Gobierno. Asimismo, el crecimiento demográfico se vio muy afectado por el descenso de la natalidad.

- **Los exiliados:** en torno a medio millón de españoles abandonó el país huyendo de la represión. Los exiliados se encaminaron a Francia y Méjico y, en menor grado a África del Norte, a la URSS. Entre los exiliados marcharon bastantes de los mejores intelectuales y científicos del país con lo que el panorama cultural quedó muy empobrecido.

- **La represión:** además de los fusilados, hay que contar con los presos e internados en campos de concentración franquistas, los condenados a trabajos forzados en obras faraónicas (Valle de los Caídos) y las personas que permanecieron escondidas. Algunos antifranquistas, para evitar la represión, constituyeron, al finalizar la Guerra Civil, una guerrilla conocida como maquis que se refugiaba en los montes.

- **Pérdidas económicas:** se produjeron innumerables pérdidas económicas. Al descenso de la población activa hay que sumar el envío a la URSS de más de 500 toneladas de oro procedentes del Banco de España.

Se destruyeron total o parcialmente unas 500 000 viviendas.

Por otro lado, el gobierno de Franco se había endeudado con Alemania e Italia con lo que se agravó posteriormente la situación.

- **Los grupos beneficiados:** hubo grupos que se beneficiaron de la nueva situación, como los terratenientes, el Ejército y la Iglesia, que se convirtieron en elementos hegemónicos en la sociedad franquista. Surgió la figura del ex combatiente, que, como premio a su colaboración en la guerra, fue compensado con puestos en la Administración y concesiones a sus negocios.

15. LA DICTADURA FRANQUISTA

15.1. La creación del Estado franquista: Fundamentos ideológicos y apoyos sociales.

Evolución política y coyuntura exterior. Del aislamiento al reconocimiento internacional. El exilio.

Al finalizar la guerra civil se estableció en España un nuevo régimen basado en diversos fundamentos ideológicos, algunos próximos a los fascismos europeos, aunque en realidad los elementos fascistas fueron en la práctica simples adornos: emblemas, canciones, saludos...

Las ideas de Franco eran muy simples, derivadas del pensamiento militar y tradicionalista del siglo XIX: unidad del estado, orden y jerarquía, a lo que se unía un intenso catolicismo y un fuerte rechazo del comunismo y de todo tipo de asociaciones de izquierda. Aconsejado por su cuñado Serrano Suñer, consciente de la importancia de crear un estado con unas instituciones y una ideología que los respaldase, fue configurando un régimen que se caracterizaba por:

- Rechazo de la sociedad burguesa contemporánea y nostalgia de etapas pasadas en la que España triunfaba.
- Aversión hacia las instituciones políticas liberales y la democracia parlamentaria, identificadas con la masonería o la judeomasonería a las que hacía responsables de la decadencia nacional.
- Represión durísima del marxismo y del comunismo y, en general, de todo el movimiento obrero.
- Un exacerbado nacionalismo, combinado con la xenofobia y el catolicismo más conservador.

El régimen tomó como medidas:

1. Control estatal de la prensa para lo cual aprobó la ley de Prensa e Imprenta.
2. Supresión del pluralismo político: se suprimen todos los partidos exceptuando a la Falange.
3. Legalización de la pena de muerte.
4. Ley de Responsabilidades políticas, tuvo efectos retroactivos.
5. Decreto de protección y fomento de la industria nacional.
6. Creación del servicio nacional del trigo.
7. Al no tener constitución el nuevo orden institucional se recogió en diversas leyes orgánicas:
 - 7.1. Fuero del trabajo (1938): aprobación de una ley intervencionista que regula la vida laboral y económica, concretamente en cuestiones relacionadas con la jornada laboral, las vacaciones, los salarios mínimos y los precios.
 - 7.2. La ley Constitutiva de las Cortes (1942): creación de una asamblea consultiva formada por delegados corporativos que representaban teóricamente a sindicatos, familias y municipios aunque en la práctica constituían una prolongación de las instituciones franquistas. Denominado como *democracia orgánica*.
 - 7.3. El Fuero de los Españoles (1945): recogía “derechos y deberes fundamentales” concedidos por el dictador; los derechos estaban muy limitados.
 - 7.4. La Ley de Referéndum Nacional (1945): preveía la posibilidad de una consulta “popular” mediante plebiscito o referéndum.
 - 7.5. La Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado (1947): concedía a Franco la prerrogativa de nombrar a su sucesor. Se afirmaba que España era “un reino” y se incluía la promesa indeterminada de restauración monárquica.
 - 7.6. La Ley del principio del movimiento nacional (1958): establecía los principios en los cuales estaba basado el régimen, los ideales de Patria, familia y religión, junto con el máximo respeto de las Leyes Fundamentales y a la Monarquía de tipo conservadora que en teoría había en la España del momento.
 - 7.7. La Ley orgánica del Estado (1967): en ella se enumeran los fines del Estado, se fijan los poderes del jefe del Estado y se declara su responsabilidad política.

Durante los primeros años de su existencia el régimen se enfrentó a graves dificultades económicas.

El sistema adoptado por el primer franquismo se caracterizó por una rígida política de intervencionismo estatal que buscaba la autarquía o autosuficiencia económica.

La consecuencia fue que España se alejó del crédito internacional, que era indispensable para el equipamiento industrial; en estas condiciones el crecimiento económico fue nulo durante los años 40 y la escasez de productos agrícolas e industriales perduró hasta los años 50 suscitando así las primeras protestas sociales y huelgas relevantes que

impulsaron algunos cambios políticos y económicos en el país. El hambre y la escasez fueron consideradas una cuestión de patriotismo y lealtad política. Paralelamente, proliferó un mercado negro -el “estraperlo”-, donde se podían conseguir productos a precios exorbitantes. Para muchos fue una forma de supervivencia. Para otros, el origen de fortunas considerables.

Fijándose en las protestas sociales de **1951** el régimen comenzó a eliminar progresivamente algunos aspectos de la política autárquica y aislacionista. La culminación de este proceso fueron la puesta en marcha del Plan de Estabilización y la visita a España del presidente estadounidense Dwight D. Eisenhower (1959). Este fue recibido por multitudes que simbolizaban la satelización de España por Estados Unidos.

La remodelación del régimen propulsó nuevas tendencias y cambios en la sociedad y política española:

- **La afluencia católica aumentó:** representada por miembros de la ACNP, **Alberto Martín Artajo**, ministro de Asuntos Exteriores, se mantuvo en el Gobierno. Otro miembro de la misma institución, **Joaquín Ruiz-Giménez** fue designado ministro de Educación. **Gabriel Arias-Salgado**, quien estaba a cargo del Ministerio de Información y Turismo, impuso una severa censura de prensa. **Carrero Blanco** se consolidó como la mano derecha de Franco.
- **Cambios políticos:** las protestas entre los universitarios obligaron a Franco a realizar cambios. Los ministros católicos del Opus Dei fueron conocidos como tecnócratas. La entrada de estos al Gobierno vino dada por Carrero Blanco. Este equipo, con **Laureano López Rodó** a la cabeza, diseñó el Plan de Estabilización de 1959 impulsando un crecimiento económico. Por otro lado, el grupo de los militares perdió peso en el gobierno.
- **Mayor libertad económica:** esta tendencia se combinó con una línea represiva en los ámbitos social y político. También se completó la institucionalización del régimen, plasma en la Ley de Principios del Movimiento Nacional (1958)
- **La apertura al exterior:** las relaciones diplomáticas mejoraron. En **1953** España firmó con Estados Unidos una serie de pactos en los cuales se integraba económica y militarmente en los planes estratégicos de los norteamericanos. Estos acuerdos permitían a los estadounidenses construir bases militares en nuestro territorio. A cambio, Franco obtenía seguridad económica y militar para su régimen. Por otra parte, estos acuerdos significaban un importantísimo recorte de la soberanía nacional y de la libertad de acción internacional, lo cual entraba en abierta contradicción con una política que se autodeclaraba ultranacionalista. En ese mismo año, se firmó con la Santa Sede un Concordato que consagró la confesionalidad del Estado español: la religión católica era obligatoria en la escuela, el único matrimonio válido era el religioso; la Iglesia era mantenida por el Estado y estaba exenta de impuestos. A cambio, a Franco se le reconocía el derecho a presentar al Papa los candidatos a obispos. El año **1955** marcaba el fin del aislamiento, con la entrada de España en la ONU.

Al terminar la guerra civil marcharon al **exilio** más de 35 000 españoles. Su suerte fue distinta; unos quedaron en Francia y colaboraron con la resistencia anti nazi, otros se dirigieron a la URSS y a los países hispanoamericanos, especialmente a México y a Argentina.

Se mantuvo un gobierno republicano en el exilio, pero personalidades importantes como Indalecio Prieto, intentaron, un acercamiento a los monárquicos. Un sector importante de estos se agrupó en torno a la figura de Don Juan de Borbón. Sus contactos con los socialistas de Indalecio Prieto en el exilio, en 1947, quedaron en nada. Franco los neutralizó con una represión benévola

15.2. La consolidación del régimen. Las transformaciones económicas: De la autarquía al desarrollismo. Los cambios sociales. (Hasta el gobierno que se nombra el 29 de octubre de 1969.)

El final del aislamiento del régimen franquista coincidió con una importante crisis política. Los incidentes en la Universidad entre estudiantes antifranquistas y miembros del SEU (sindicato estudiantil falangista), hicieron que los falangistas buscaran un aumento de poder. Esto llevó a una remodelación del gobierno, en 1957, del que salieron los representantes más radicales del falangismo. Sin embargo, los cambios más importantes se dieron en los ministerios económicos, con la llegada de los llamados tecnócratas, formados en las universidades y partidarios de la liberalización de la economía, próximos al Opus Dei y muy influidos por los cambios que se estaban produciendo en Europa; así entraron en el gobierno Mariano Navarro Rubio (Ministro de Finanzas) y Alberto Ullastres (ministro de Comercio).

Ya al inicio de la década de 1950 era patente el fracaso de la política autárquica. Aunque se había intentado dar un giro a la política económica y se recibían las ayudas estadounidenses desde 1951, los presupuestos seguían siendo deficitarios y la balanza comercial, también. A partir de 1955 se produjeron huelgas y protestas. Ante esta situación Franco aceptó entregar la dirección económica a los tecnócratas. El agotamiento de la autarquía se caracterizaba por:

- Las enormes pérdidas materiales y de capital humano ocasionadas por la Guerra Civil.
- El bloqueo internacional.
- El nacionalismo económico proteccionista adoptado por el régimen siguiendo las políticas de la mayoría de los países tras la crisis de 1929 y muy especialmente la economía militarista de los países fascistas y otros regímenes autoritarios.

Estas causas tuvieron como consecuencia una situación de corrupción, engaño...lo denominado estraperlo. Otras consecuencias:

1. Inflación
2. Deuda pública
3. Empresas en manos de pocos
4. Deficit comercial: más importación que exportación
5. Trabas a las importaciones
6. Paga de divisas
7. Escasez de turismo
8. Escasa inversión pública

Para paliar todas estas irregularidades, se puso en práctica una serie de medidas unificadas en el "Plan de Estabilización" de 1959, diseñado según las indicaciones del FMI y del Banco Mundial, que aceptaron financiarlo con créditos. Entre estas medidas figuraban:

1. Reducción de los créditos
2. Supresión de muchas regulaciones y subvenciones
3. Ajuste de los gastos del Estado a los ingresos

Además de reformar el sistema económico de la autarquía, el Gobierno tenía como objetivos: obtener un perfil industrial y una mejora de la eficacia de la administración del Estado.

Las mejoras económicas influyeron en la sociedad española que empezó a experimentar cambios significativos.

La sociedad española de los años 40 y 50 estuvo marcada por el atraso y la pobreza, acompañadas por la ruralización del país y de un retroceso técnico, científico y cultural. Pero el crecimiento económico de los años 60 que provocó la emigración masiva de la población rural (éxodo rural) y la concentración de la población en las grandes ciudades fue cambiando el modo de vida y la mentalidad de los españoles. También contribuyó a esto la apertura al exterior, sobre todo gracias al contacto con los turistas que llegaban masivamente al país. Por otro lado, el envío de capital por parte de los emigrantes españoles

Además se dio un espectacular incremento de la población, el llamado “baby – boom”, impulsado en parte por la política pronatalista del régimen.

El crecimiento de la población obligó a multiplicar el número de escuelas e institutos. Como la Iglesia no podía cubrir las necesidades, la expansión se centró en la enseñanza pública y concertada. También se modificó el sistema de prestaciones sociales y sanitarias, su crecimiento recayó sobre las cotizaciones de los trabajadores pero permitió extender la red de hospitales y cubrir prestaciones por enfermedad, jubilación y desempleo. Aunque tanto el sistema sanitario como las prestaciones resultaban insuficientes.

Sin embargo, el crecimiento económico presentó las siguientes deficiencias importantes:

- Creciente dependencia de la coyuntura económica exterior: la economía nacional se convirtió en importadora de capital para el equipamiento industrial.
- Grandes desequilibrios regionales: la concentración industrial se redujo a tres regiones, y la actividad turística a las zonas costeras del Mediterráneo.
- Inexistencia de una reforma fiscal: La falta de ingresos impidió hacer frente a los gastos sociales: el sistema fiscal franquista era regresivo, ya que se basaba en los impuestos indirectos sobre el consumo, que gravaban por igual a ricos y a pobres.
- Control y concentración del poder económico: la burguesía financiera se convirtió en la élite de poder más importante en España, absorbiendo incluso a los terratenientes

Por último, todos estos cambios en la sociedad española de las décadas 50 y 60 hizo que la sociedad se modernizara: el sector servicios creció, los cambios producidos en el mercado laboral promovieron el aumento de las clases medias urbanas. La conflictividad social se trasladó a los nuevos sectores industriales, en particular al metalúrgico y a las grandes fábricas, aunque la clase media más alejada de las actividades capitalistas, como los intelectuales y estudiantes universitarios, participó en la oposición al régimen.

15.3. Elementos de cambio en la etapa final del franquismo. La oposición al régimen. Evolución de las mentalidades. La cultura. (Hasta el 20 de noviembre de 1975 (muerte de Franco).)

A partir de 1969 entramos en los últimos años del Franquismo, que muchos historiadores han denominado “La Agonía del Franquismo”.

En 1973 Carrero Blanco era designado Presidente del Gobierno (Franco conservaba la Jefatura del Estado). En ese momento dentro del régimen eran ya evidentes dos tendencias: los aperturistas, que querían una apertura política desde arriba hacia posiciones más democráticas que permitiera la incorporación a Europa (Fraga, Areiza o Pío Cabanillas), y los inmovilistas (sector del búnker) que rechazaban cualquier reforma de las instituciones (Girón, Solís, Blas Piñar).

En diciembre de 1970 se inicia el “proceso de Burgos”, contra 16 miembros de ETA, nueve de los cuales son condenados a muerte. Las protestas, la presión internacional y el secuestro de ETA del cónsul alemán, hicieron claudicar a Franco, que conmutó las penas de muerte por cadena perpetua.

A partir de ese año los gobiernos son cada vez más débiles. Estallan algunos escándalos como el asunto MATESA, un caso de subvenciones a la exportación concedidas a una empresa fraudulenta que salpicó a varios ministros.

Por otro lado, la oposición universitaria y obrera desborda al régimen que responde con represión, detenciones, interrogatorios y torturas por parte de la “Brigada social”.

En 1973 aparece una nueva organización armada: “Frente Revolucionario Antifascista y Patriota” (el FRAP), que realiza su primer atentado en Madrid. Entonces, Franco, separa por primera vez la jefatura del Estado y la de Gobierno. Nombra presidente del Gobierno a Carrero Blanco, que forma un gabinete con miembros del Opus y franquistas puros, entre ellos Carlos Arias Navarro, nuevo ministro de gobernación. Se trataba de acabar con la protesta en las calles y preparar el relevo en la jefatura de Estado. Pero el nuevo gobierno no tiene tiempo de actuar. El 20 de noviembre de 1973 Carrero Blanco moría víctima de un atentado de ETA. Fue un golpe muy duro para Franco y para el régimen.

El asesinato de Carrero disparó la lucha entre los sectores del régimen por la sucesión. El nombramiento de Arias Navarro por Franco, del sector inmovilista, hizo temer un endurecimiento del régimen. Sin embargo, Arias se mostró partidario de ciertas reformas, nombrando a algunos aperturistas como Pío Cabanillas que liberalizó la prensa pero los hombres del búnker consiguieron acabar con los aperturistas del gobierno (Franco cesa a Pío Cabanillas y los demás dimiten). Sin los aperturistas, Arias quedó prisionero del Bunker.

Esta evolución política dio más fuerza a los partidos de la oposición que veían próximo el fin del franquismo y querían ser tenidos en cuenta en el futuro. Todos los partidos de la oposición (desde la democracia cristiana, hasta los socialistas, los comunistas y la izquierda no revolucionaria) formaron un frente común en demanda de una democracia con un gobierno provisional que convocara una Asamblea Constituyente.

Incluso una parte de la jerarquía eclesiástica se fue distanciando del régimen. La amenaza de expulsión por parte del gobierno del obispo de Bilbao, provoca la amenaza del Vaticano de excomulgar a Franco. Aunque el gobierno cede, la ruptura con la Iglesia era ya completa.

En julio de 1974 Franco es hospitalizado y durante unos días cede sus poderes al príncipe Juan Carlos. Se recupera, pero su declive físico es evidente.

En 1975 los acontecimientos se precipitan. Varios miembros de ETA y del FRAP son juzgados y doce condenados a muerte. Aunque se dieron manifestaciones en todas las capitales de Europa, cinco de los condenados son ejecutados. En medio de la oleada de protestas internacionales, estalla el conflicto del Sahara. Hassan II amenaza con una invasión popular del territorio español en el Sahara, si España no se lo cede. Es la llamada Marcha verde que pone en tensión al gobierno que capitula y entrega el Sahara español a Marruecos y Mauritania, violando el mandato de la ONU que había encargado a España la tutela del territorio hasta su independencia.

En 1975 la situación de Arias Navarro era muy complicada: abandonado por los aperturistas, con una oposición y un terrorismo cada día más organizado y activo, y con una extrema derecha que adoptaba posiciones cada vez más

exaltadas. Por otro lado la depresión económica amenazaba el desarrollismo que había mantenido a flote el régimen y conseguido la adhesión de las clases medias. El 20 de noviembre de 1975 moría Franco y Juan Carlos asumía la Jefatura del Estado. Contra todo pronóstico, el propio rey inició el proceso de la transición democrática, de forma legal y pacífica, desde las mismas instituciones del franquismo.

A medida que cambian las condiciones económicas y políticas la sociedad española de también sufrió una profunda transformación: aunque oficialmente seguían en vigor los mismos valores tradicionales pero la mentalidad española estaba cambiando, lo que dio lugar a muchas contradicciones que se mostraron con toda su fuerza en los años 70.

El principal apoyo del régimen provenía de la clase dirigente, es decir la aristocracia, los terratenientes, los grandes empresarios y las altas jerarquías del clero y del ejército, a los que se unieron las elites falangistas primero y los tecnócratas después. Pero las clases medias continuaron creciendo gracias a la emigración y el desarrollo del sector servicios. Esta clase media tenía una mentalidad mucho más abierta y dinámica. A pesar del aumento de la conflictividad laboral el talante reformista del movimiento obrero hizo que la clase media dejara de ver al proletariado como un enemigo.

La clase obrera urbana se convirtió en la más numerosa de la sociedad. Pero ya no era la misma que antes de la guerra. Casi la mitad de ellos trabajaban en los servicios y estaban más o menos cualificados, y aunque vivía en peores condiciones que los obreros europeos habían perdido la conciencia de clase y buscaban ascender socialmente dentro del régimen. En los años 60, el sindicato CCOO, controlado por el PC, iniciará una tímida organización sindical infiltrándose en las fábricas que fue perseguida por el Régimen. Pero esto no detuvo la politización de la clase obrera, que continuó bajo dirección del partido comunista aunque la mayoría de los obreros vivían al margen de la política y solo los más jóvenes, que no habían vivido la represión de la posguerra, militaron en partidos de la oposición.

Por lo que respecta a la situación en el campo, la conflictividad fue desapareciendo a medida que la emigración se generalizaba.

Otra cuestión fue la protesta estudiantil. Era un movimiento fundamentalmente burgués y no específicamente político. Para la mayoría de los estudiantes tenía más interés el ataque a los valores morales de la sociedad franquista que el cambio político. Eran jóvenes que empezaron a adoptar los nuevos gustos de los jóvenes europeos y norteamericanos en la forma de vestir y comportarse, en la música, el cine o la cultura, y que pronto adquirieron los valores que llevaban parejos como el rechazo del catolicismo, el pacifismo, la defensa del nuevo papel de la mujer en la sociedad, etc. La represión politizó el movimiento, sobre todo cuando los comunistas practicaron una política de infiltración en la universidad similar a la que habían llevado en las fábricas, liderando el movimiento.

Pero aunque podría parecer que en los primeros años 70 la mayoría de la sociedad española se sentía satisfecha con la situación política o por lo menos indiferente en las primeras elecciones de 1977 se rechazó masivamente el régimen franquista.

Pero, además, la etapa final del franquismo se caracterizó por la ruptura total entre el mundo de la cultura y los valores propuestos por el régimen.

Al terminar la guerra se había establecido por el bando vencedor un dominio absoluto sobre la vida cultural española. El sistema educativo quedó inmerso en un ambiente de censura y adoctrinamiento donde el “caudillo”, la raza, el pasado imperial eran exaltados. Pero además artistas, filósofos, científicos, historiadores habían marchado al exilio, aunque muchos de ellos siguieron aportando desde fuera de España una obra de gran calidad. (Juan Ramón Jiménez, Premio Nobel en 1956, Alberti, Cernuda, María Zambrano, Américo Castro, Claudio Sánchez Albornoz...). Especial importancia tuvieron aquellos que regresaron del exilio como Ortega y Gasset.

Frente a la pobreza cultural el franquismo propició una cultura de masas: el cine, censurado, la literatura popular de novelas rosas y de aventuras, los toros y el fútbol.

Sin embargo, desde los años 50 apareció tímidamente una cultura no oficial de la mano de intelectuales de prestigio como Luis Rosales, Torrente Ballester o Laín Entralgo; esta cultura no oficial se fue desarrollando e hizo surgir manifestaciones artísticas y literarias al margen de las corrientes establecidas, de la misma manera en el cine aparecen directores que realizarán un cine crítico de gran calidad (García Berlanga, Carlos Saura...).

La ley de prensa de 1966 permitió la aparición de nuevas revistas, diarios y editoriales que manifestaron una tímida crítica contra el régimen. Salieron a la luz obras de autores hasta entonces silenciados, incluidos los exiliados.

El control sobre la enseñanza se fue diluyendo, así como el control de la iglesia sobre esta, la Ley General de educación dio paso a la coeducación en la escuela pública, el número de alumnas que estudiaban bachillerato aumentó hasta el 45% del total.

En definitiva, en los últimos años del régimen una nueva cultura alternativa manifestaba su oposición, no sólo en su crítica al franquismo sino en actitudes y propuestas estéticas que buscaban un clima de libertad que el régimen les negaba. El campo de la cultura fue uno de los terrenos donde el franquismo cosechó un mayor fracaso.

16. LA ESPAÑA ACTUAL.

16.1. La transición a la democracia. La Constitución de 1978. Principios constitucionales y desarrollo institucional. El estado de las autonomías y su evolución. Hasta octubre de 1982 (primer gobierno socialista).

Entre la **muerte de Franco (20/11/1975)**, y la aprobación de la Constitución de 1978, transcurrieron tres años de reformas políticas con la crisis económica como telón de fondo.

El Rey, en los primeros momentos avanzó con cautela. Una gran parte de la sociedad y de la clase política, querían un cambio pero el sector más inmovilista, el búnker, se oponía a cualquier medida que pusiera en peligro el Régimen.

El **primer gobierno** estaba **presidido por Arias Navarro**, e incluía a gran número de elementos de la línea dura, aunque había también hombres comprometidos con el cambio: Manuel Fraga, Areilza, y Antonio Garrigues. Su primera medida fue nombrar a **Torcuato Fernández de Miranda** presidente de las Cortes.

Por otro lado, la oposición democrática (socialistas, comunistas, nacionalistas y democristianas), dentro y fuera de España, pedía una amnistía política, la legalización de todos los partidos políticos, sindicatos libres y elecciones libres.

El Rey, ante la incapacidad de Arias para negociar con el búnker y con la oposición, forzó su dimisión (julio de 1976) y nombró a Adolfo Suárez Presidente del Gobierno. Suárez formó gobierno con miembros de los sectores más progresistas del Régimen, e inicio inmediatamente el proceso para la Transición Democrática.

Suárez mantuvo contactos con líderes de la oposición, como Felipe González (PSOE) y Santiago Carrillo (PCE) para convencerles de la necesidad de una transición pacífica.

En septiembre de 1976 Suárez presentó su **Proyecto de Reforma Política** ante un grupo de militares de alta graduación y les pidió su patriótico apoyo, lo que consiguió gracias al apoyo que el ejército prestaba al Rey. El proyecto de reforma política fue discutido en las Cortes y fue aprobado con escasa oposición. Suárez convocó un referéndum el 15 de diciembre de 1976 para que el Proyecto fuera también aprobado por el pueblo, lo que hicieron el 94% de los españoles.

En tanto que se aceleraba el progreso de la democratización, la tensión se veía incrementada por la actuación de grupos violentos. Un grupo terrorista, **el GRAPO**, inició una campaña de atentados y secuestros. El 24 de enero de 1977, terroristas de ultraderecha asesinaron a cinco abogados laboristas comunistas, en la calle Atocha. La demostración de la fuerza y disciplina del PCE impresionó a gran parte de la sociedad española que comenzó a perder el temor a la legalización del PCE.

En febrero dio comienzo el proceso de legalización de los partidos políticos. Suárez se reunió con Carrillo. A cambio de la legalización, Carrillo aceptó reconocer la monarquía, y ofreció su cooperación. El 9 de abril, cuando la mayoría de la élite política y militar se hallaba fuera de Madrid por las vacaciones de Semana Santa, Suárez anunció la legalización del PCE.

En las elecciones que se celebraron el 15 de junio de **1977** obtuvo la **mayoría** el partido creado por **Adolfo Suárez**, la **UCD** (Unión de Centro Democrático), aunque obtuvieron muchos votos los socialistas, y en menor medida los comunistas, los nacionalistas catalanes y vascos y los populares de Fraga.

Una vez redactada, la **Constitución de 1978** fue aprobada en referéndum el **6 de diciembre** de ese mismo año (88% de los votos a favor).

Estructura de la Constitución de 1978:

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - 169 artículos. - 1 Título preliminar. - 10 títulos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Sobre derechos y deberes de los españoles. 2. Sobre la corona. 3. Sobre las cortes generales. 4. Sobre el gobierno y la administración. 5. Las relaciones entre el gobierno y las Cortes generales. | <ul style="list-style-type: none"> 6. Sobre el poder judicial. 7. Sobre la economía y la Hacienda. 8. La organización territorial del Estado. 9. Sobre el Tribunal constitucional. 10. Sobre la reforma constitucional. |
| | <ul style="list-style-type: none"> - 4 disposiciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Disposiciones adicionales 2. Disposiciones transitorias 3. Disposiciones derogativa 4. Disposiciones final |

La Constitución establece que la forma política del Estado es una monarquía parlamentaria, que la soberanía reside en el pueblo y que quedan claramente separados los tres poderes:

- El ejecutivo en manos del presidente del gobierno, elegido por el congreso de los diputados. El Presidente elige a sus ministros.
- El legislativo en manos de unas Cortes bicamerales, el Congreso de los Diputados, que tiene la mayoría de las atribuciones, y el Senado, cámara de representación territorial con menos atribuciones. Ambas cámaras son elegidas por sufragio universal (mayores de 18 años).
- El judicial integrado por jueces. El máximo órgano judicial es el Tribunal Supremo y en materia constitucional el Tribunal Constitucional.

La Declaración de Derechos incluye todos los derechos y libertades destinados a lograr la igualdad de los españoles y el desarrollo de un estado del bienestar:

- Libertad de expresión en todos sus aspectos (prensa, opinión, cátedra, educación...), de asociación (sindical y política) manifestación y huelga, y de conciencia, declarándose España un estado aconfesional.
- Igualdad ante la ley, sin que se puedan establecer diferencias por razones de sexo, edad, religión, procedencia, etc. Así mismo el Estado debe favorecer la igualdad entre los ciudadanos mediante el desarrollo de leyes que impulsen el progreso social y económico (derecho a la educación, al trabajo, la cultura y el deporte; al mantenimiento de la Seguridad Social y la protección de la salud pública; a una atención preferente de los discapacitados y la tercera edad).
- Otros artículos son: el derecho a la vida (abolición de la pena de muerte) o el deber del estado de proteger el medio ambiente o el patrimonio artístico.

Pero la característica más novedosa es la relativa a la descentralización del Estado; así establece (título octavo) que España se organiza territorialmente en municipios, provincias y comunidades autónomas. Se hace la distinción entre nacionalidades (Cataluña, Galicia y País Vasco, por tener una clara conciencia histórica), los cuáles accederían de una manera rápida al autogobierno, y regiones, que podrían acceder de manera más lenta. El gobierno había establecido de forma provisional la autonomía en Cataluña y en el País Vasco, y había reconocido la pre autonomía de las demás regiones. La entrada en vigor de la Constitución permitió la aprobación de los estatutos de autonomía del País Vasco, Cataluña (1979), y Galicia (1981). Excepto Andalucía (tras un referéndum optó por la vía rápida) las demás regiones españolas accedieron a la autonomía por la vía lenta prevista por la Constitución.

El traspaso de competencias desde el Estado Central a los autonómicos ha sido complejo, y se ha llevado a cabo a lo largo de los gobiernos de UDC, del PSOE y del PP. El título octavo de la constitución es muy ambiguo y ha dado lugar a interpretaciones muy diferentes sobre el alcance de las competencias de las comunidades autónomas, debate que a día de hoy sigue abierto

Durante los años de gobierno de la UCD (1977- 81) se afrontaron cuestiones críticas en un clima de crisis económica y conflictividad social. Desde muchos sectores se pedían amplias reformas políticas, pero estas reformas se veían amenazadas por grupos que estaban dispuestos a imponerse mediante la violencia (grupos terroristas, sectores del ejército, partidos ultras de izquierda y de derecha).

La situación económica española se había deteriorado extraordinariamente desde finales de 1973, tras la crisis del petróleo. La inestabilidad política hacía imposible la adopción de medidas para luchar contra la crisis y a mediados de 1977 la inflación llegó al 40 %, el déficit del Estado era enorme, el paro aumentaba cada vez más y la conflictividad laboral se mantenía en unos niveles altísimos. Desde el gobierno se propuso un pacto social entre todas las fuerzas políticas para hacer frente a la situación. Tras negociar con todos los partidos se firmaron los Pactos de la Moncloa (octubre de 1977), que establecían medidas para luchar contra la inflación, una reforma fiscal (subida de los impuestos para las rentas más elevadas y al aumento de las prestaciones de la Seguridad Social).

Suárez convocó nuevas elecciones generales (marzo de 1979), que confirmaron los resultados de las elecciones de 1977. UCD obtuvo la victoria mientras que el PSOE fue el partido más votado de la oposición. Pocas semanas después se convocaron elecciones municipales, en las cuales, el PSOE consiguió la alcaldía de las principales ciudades españolas, como Madrid, Barcelona o Valencia.

En noviembre de 1978 se desmontó la llamada “Operación Galaxia”, un plan golpista que intentaba detener las reformas políticas que se estaban llevando a cabo.

A principios de 1981, en medio de una situación muy tensa, estalló una grave crisis política dentro de UCD al discutirse el liderazgo de Suárez dentro del partido, y este presentó la dimisión como presidente del gobierno. Aprovechando esta situación un grupo de militares planeó un golpe de estado que ejecutaron el 23 de febrero de 1981, cuando el Congreso de los Diputados votaba la investidura de Leopoldo Calvo Sotelo como nuevo presidente del gobierno. Más de 200 guardias civiles dirigidos por el teniente coronel Antonio Tejero ocuparon el Congreso de los Diputados y secuestraron al gobierno y a los diputados. Al mismo tiempo, en Valencia, el general Milans del Bosch declaró el estado de guerra y ocupó militarmente la ciudad. Durante unas cuantas horas se vivió una gran incertidumbre porque muchos generales dudaban sobre qué actitud tomar. Finalmente, el rey logró reconducir la situación (mediante un discurso televisado en el que como jefe de las fuerzas armadas, desautorizaba el golpe) y el golpe militar fracasó.

Tras el golpe se reprodujeron las disputas internas en UCD. La crisis se acentuó cuando Fernández Ordóñez, ministro de Justicia, impulsó la Ley de divorcio, que era apoyada por unos y rechazada por otros. En pocos meses UCD se fragmentó definitivamente: algunos ingresaron en el PSOE o en AP, Suárez constituyó un nuevo partido, el Centro Democrático y Social (CDS). Ante esta situación, Calvo Sotelo disolvió las Cortes y convocó elecciones generales.

Las elecciones generales del 28 de octubre de 1982 supusieron una victoria abrumadora para el PSOE, que, con la promesa del cambio, obtuvo más de diez millones de votos y una amplia mayoría absoluta.

16.2. Los gobiernos democráticos. Los desafíos del golpismo y del terrorismo. Cambios políticos, sociales y económicos. Cultura y mentalidades. Desde octubre de 1982 hasta marzo 2000 (segundo gobierno partido popular).

A principios de 1981, en medio de una situación muy tensa, estalló una grave crisis política dentro de UCD al discutirse el liderazgo de Suárez dentro del partido, el cual presentó la dimisión como presidente del gobierno. Aprovechando esta situación un grupo de militares planeó un golpe de estado que ejecutaron el 23 de febrero de 1981, cuando el Congreso de los Diputados votaba la investidura de Leopoldo Calvo Sotelo como nuevo presidente del gobierno. Más de 200 guardias civiles dirigidos por el teniente coronel Antonio Tejero ocuparon el Congreso de los Diputados y secuestraron al gobierno y a los diputados. Al mismo tiempo, en Valencia, el general Milans del Bosch declaró el estado de guerra y ocupó militarmente la ciudad. Durante unas cuantas horas se vivió una gran incertidumbre porque muchos generales dudaban sobre qué actitud tomar. Finalmente, el rey logró reconducir la situación (mediante un discurso televisado en el que como jefe de las fuerzas armadas, desautorizaba el golpe) y el golpe militar fracasó.

No fue la única amenaza violenta al nuevo sistema democrático. El 24 de enero de 1977, terroristas de ultraderecha asesinaron a cinco abogados laboristas comunistas, en la calle Atocha. En noviembre de 1978 se desmontó la llamada "Operación Galaxia", un plan golpista que intentaba detener las reformas políticas que se estaban llevando a cabo.

Tras el golpe del 23F, se reprodujeron las disputas internas en UCD. La crisis se acentuó cuando Fernández Ordóñez, ministro de Justicia, impulsó la Ley de divorcio, que era apoyada por unos y rechazada por otros. En pocos meses UCD se fragmentó definitivamente: algunos ingresaron en el PSOE o en AP, Suárez constituyó un nuevo partido, el Centro Democrático y Social (CDS). Ante esta situación, Calvo Sotelo disolvió las Cortes y convocó elecciones generales.

Las elecciones generales del 28 de octubre de 1982 supusieron una victoria abrumadora para el PSOE, que, con la promesa del cambio, obtuvo más de diez millones de votos y una amplia mayoría absoluta. El segundo partido más votado fue AP, liderado por Manuel Fraga. Tanto UCD como el CDS sufrieron un descalabro. El PSOE mantuvo su hegemonía en sucesivas elecciones (autonómicas, municipales y generales de 1986, 1989 y 1993), hasta 1996.

Esta mayoría parlamentaria le permitió llevar a cabo, sobre todo en los primeros años, una política de modernización de España, extendiendo el régimen de Seguridad Social y generalizando la sanidad pública, implantando un nuevo sistema educativo (la LOGSE ampliaba hasta los 16 años la enseñanza obligatoria), y llevando a cabo una reforma fiscal. Algunas reformas que atentaban contra los pilares de la mentalidad franquista provocaron una grave polémica como la despenalización parcial del aborto, el reconocimiento de la objeción de conciencia y el servicio social sustitutorio.

En el terreno económico la lucha contra la inflación y el paro fueron objetivos fundamentales del gobierno y aunque se consiguió frenar la inflación (del 14% en 1982 al 8% en 1985), la lucha contra el paro fue un importante fracaso del gobierno socialista, que siguió creciendo hasta situarse en los niveles más altos de Europa, incrementado por una obligada reconversión industrial que forzó el cierre de numerosas empresas. El resultado fue un creciente descontento de los trabajadores que culminó en la jornada de huelga general del 14 de diciembre de 1988 que paralizó España.

El terrorismo, que apareció en los últimos años del franquismo, se convirtió en uno de los mayores problemas de la sociedad española. ETA, que no aceptó el nuevo sistema político ni el estatuto de autonomía vasco (querían la independencia lo que ellos denominaban Euzkalerria, que además de las tres provincias vascas comprendía Navarra y parte del País Vasco francés) siguió actuando mediante atentados cada vez más indiscriminados (en un primer momento solo atentaban contra los militares y los diferentes cuerpos de la política, pero posteriormente comenzaron a atacar a todos los sectores de la sociedad, como en el caso de la bomba de Hipercor). Para luchar contra ellos se creó, con apoyo del estado, el GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación) grupo terrorista que atentó contra militantes y simpatizantes de ETA, uno de los asuntos más turbios de la época socialista, que al ser sacado a la luz (los responsables fueron juzgados y encarcelados) influyó decisivamente en la derrota socialista. Pero gracias al acuerdo entre los gobiernos de España y Francia (1984), la lucha contra ETA recibió un gran impulso (Francia negó asilo político a los

terroristas de ETA, país que había sido el santuario de la banda durante años). En 1989 el gobierno intentó una negociación con ETA, que fracasó (conversaciones de Argel).

Respecto a la política exterior, el último gobierno de UCD había aprobado la integración de España en la OTAN, aunque el PSOE se opuso (bajo el lema «OTAN, de entrada no» inició una activísima campaña en la calle solicitando un referéndum). No obstante, cuando el PSOE llegó al poder, ante la evidencia de que la entrada en la OTAN estaba muy relacionada con la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea el gobierno socialista, tras convocar un referéndum (1986) hizo campaña a favor de la permanencia en la OTAN (aunque el gobierno obtuvo el sí, fue por un margen pequeño, y supuso una profunda decepción para muchos de sus votantes). El 12 de junio de 1985 se firmó el tratado de adhesión de España a la CEE, que preveía la entrada de España el 1 de enero de 1986.

Desde 1990 el descrédito del gobierno fue en aumento al hacerse públicos una serie de gravísimos escándalos que implicaban a dirigentes del PSOE: la financiación irregular del partido, el enriquecimiento ilegal de importantes dirigentes socialistas, algunos de los cuales tenían responsabilidades de gobierno (como Luis Roldán, director general de la Guardia Civil), las escuchas telefónicas a algunas personalidades políticas del país e incluso la guerra sucia contra ETA (los GAL). El clima político era muy agrio y crispado entre el PSOE y el PP. Finalmente, CiU retiró su apoyo al PSOE (en 1993 no había obtenido mayoría absoluta), y se convocaron elecciones generales en 1996.

Las siguientes elecciones se celebraron el 3 de marzo de 1996 y dieron una ajustada victoria al PP, aunque en el 2000 nuevas elecciones le dieron mayoría absoluta. Los años del gobierno de Aznar estuvieron marcados por éxitos y por fracasos. Se hizo una eficaz política económica, basada en una orientación neo-liberal, encaminada a reducir el gasto público en beneficio de la actividad privada; a la vez que se buscaban cumplir los criterios económicos de convergencia económica europea para poner en marcha la moneda única. El auge económico mundial, acompañó a esta política lo que permitió reducir el paro y sostener las pensiones.

El problema del terrorismo fue uno de los campos más complejos, sobre todo tras la crisis del verano de 1997, cuando el asesinato de Miguel Ángel Blanco, concejal del PP, tras un ultimátum de ETA provocó una gran movilización social. El PNV y otras organizaciones nacionalistas vascas firmaron en septiembre de 1998 el Acuerdo de Lizarrá para buscar una solución al conflicto vasco, siguiendo el modelo irlandés. Cuatro días después Eta declaró una tregua indefinida, que rompió tras algo más de un año. En el año 2000 se produjo una nueva escalada de atentados. Ante esta situación PP y PSOE firmaron un Acuerdo por las libertades y contra el terrorismo. Pero en general la lucha contra el terrorismo fue positiva: tanto en el campo policial, como en lo político o lo judicial (ilegalización de HB, detención de numerosos comandos, ataque a su aparato de financiación y a sus medios de comunicación, etc.).

Sin embargo en otras cuestiones su actuación política creó un fuerte rechazo de la sociedad, lo que a la postre provocó su derrota electoral. Asuntos como la guerra en Irak, su intransigencia frente a los grupos nacionalistas, el Plan Hidrológico Nacional o la Ley de la calidad de la enseñanza fueron restándole apoyos. Los atentados de la estación de Atocha días antes de las elecciones, de los que se consideró responsable al gobierno por su participación en la guerra de Irak, provocaron el cambio del voto de muchos españoles, lo que supuso la formación de un nuevo gobierno socialista liderado por Rodríguez Zapatero (marzo de 2004).

A lo largo de las últimas décadas la sociedad española ha adoptado las pautas culturales, los valores y los comportamientos de las sociedades democráticas occidentales.

Se ha producido un cambio en el comportamiento demográfico de los españoles. Las dificultades económicas del periodo 1974-1986, unido a la evolución de las mentalidades produjeron un gran descenso de la natalidad y el inicio de un proceso de envejecimiento de la población, A la vez que se producía la modificación del concepto de familia.

Por otro lado, España se ha convertido en un país de inmigración, lo que en algunos casos ha provocado tensiones y conflictos.

También ha cambiado la actitud ante la religión, con una mayor secularización de la sociedad. Aunque la mayor parte de la población española se confiesa creyente y católica, la práctica religiosa ha bajado considerablemente.

Otro cambio ha sido el creciente protagonismo femenino. Actualmente el número de mujeres que estudian en la universidad supera al de los hombres. Y muchas mujeres ocupan puestos que tradicionalmente les estaban vedados. Pero, a pesar de todo, no se ha conseguido la plena igualdad en lo que respecta a los niveles de renta, condiciones laborales y a la ocupación de puestos de gran responsabilidad.

En el plano cultural, la muerte de Franco y la llegada de la democracia, trajo consigo un ambiente de libertad de expresión que se concretó en las manifestaciones culturales.

Destaca en literatura la concesión de dos premios Nobel: al poeta **Vicente Aleixandre** y a **Camilo José Cela**.

También se ha potenciado una nueva política cultural, con la promulgación de leyes como la del Mecenazgo o la del Patrimonio, que ha descentralizado la gestión de parte del patrimonio cultural cediéndolo a las comunidades autónomas. Se han desarrollado las tendencias a una cultura más cosmopolita y es patente la renovación generacional en el arte, donde han destacado algunas figuras a nivel internacional en distintos campos: el cine, la danza, o la música.

16.3. La integración de España en Europa. España en la Unión Europea. El papel de España en el contexto internacional.

En 1962, durante la dictadura franquista, España solicitó, por primera vez su integración en la CEE, pero no obtuvo respuesta. Dos años después, volvió a intentarlo y como resultado se iniciaron unas negociaciones que llevaron al “Acuerdo Comercial preferencial” de 1970.

En 1977, establecido un sistema político democrático, el gobierno de Adolfo Suárez solicitó la integración plena en la CEE. En 1979 se iniciaron las negociaciones, a la vez que lo hacía Portugal, para la adhesión.

Fueron unas negociaciones largas y complicadas; por un lado coincidieron con un momento de crisis económica general y por otro algunos países plantearon ciertas exigencias, por ejemplo Gran Bretaña pedía la apertura de la frontera con Gibraltar y Alemania la integración en la OTAN. En 1985 se permitió el libre tránsito de personas y mercancías con Gibraltar. Respecto a la entrada en la OTAN, el último gobierno de UCD había aprobado la integración de España en la OTAN, (1982) aunque el PSOE se opuso (bajo el lema «OTAN, de entrada no» e inició una activísima campaña en la calle solicitando un referéndum). No obstante, cuando el PSOE llegó al poder, ante la evidencia de que la entrada en la OTAN estaba muy relacionada con la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, el gobierno socialista, tras convocar un referéndum (1986) hizo campaña a favor de la permanencia en la OTAN (aunque el gobierno obtuvo el sí, fue por un margen pequeño, y supuso una profunda decepción para muchos de sus votantes). Además España y Portugal tenían un grado de desarrollo inferior a la media Europea.

Finalmente el 12 de junio de 1985 el Gobierno español firmó en Madrid el “Tratado y el Acta de Adhesión a las Comunidades Europeas”, que fue ratificado en el Congreso y en el Senado y en los parlamentos del resto de los socios comunitarios para entrar en vigor el 1 de enero de 1986.

La entrada de España en la CEE fue acogida con satisfacción por la opinión pública, pero planteaba unos retos muy grandes, porque la economía española, que históricamente se había desarrollado en gran medida gracias a una política fuertemente proteccionista, con unos elevados aranceles, tenía que adaptarse a un nuevo marco de relaciones económicas basadas en el libremercado.

La integración en la CEE se hizo de forma gradual mediante un período transitorio. Durante ese periodo, paralelamente a la disminución de los aranceles, los diferentes sectores económicos tuvieron que hacer importantes sacrificios para conseguir una producción competitiva con la de los otros países comunitarios. Ello supuso la pérdida de numerosos puestos de trabajo e incluso el desmantelamiento o la disminución drástica de algunos sectores: pesca, agricultura, construcción naval, siderurgia. La contraprestación era la apertura para los productos españoles de un mercado de millones de personas con una elevada capacidad adquisitiva.

Los países miembros de la CEE decidieron acelerar el proceso de construcción europea. El Acta Única Europea (1986) permitió el establecimiento de un verdadero mercado interior sin fronteras para los países de la CEE que posibilitaba la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales. Para asegurar la estabilidad en el seno de la CEE se aprobaron los denominados fondos estructurales, que han comportado el traspaso de rentas de los países económicamente más poderosos a los estados menos desarrollados de la CEE, como España.

El proceso de integración en Europa dio un paso fundamental con la aprobación del “Tratado de la Unión Europea” o tratado de Maastricht (1992), que fijó la adopción de una política económica común y el establecimiento de una moneda europea; para acceder a la moneda común los países miembros de la Unión Europea tuvieron que cumplir una serie de condiciones, especialmente el control de la inflación y del déficit público, que provocaron la adopción de unas duras políticas presupuestarias (recortes en el gasto educativo, disminución de las pensiones, reducción de las obras públicas, etc.).

En 1992 se inició un “Primer programa de Convergencia” demasiado optimista, pero la crisis económica hizo que dos años después se aprobara un “Programa de Actualización” más realista.

A partir de 1996, el gobierno del PP dio prioridad al cumplimiento de los criterios de los requisitos para acceder a la moneda única., además de poner en marcha distintos planes para alcanzar la convergencia real en renta y empleo. En 1999 se lograron los requisitos para acceder a la moneda única europea.

El euro entró definitivamente en la vida de los españoles el 1 de enero de 2002. Al evitarse los cambios la moneda única produjo menos costes en el comercio europeo pero la tendencia a la equiparación de precios en todos los países provocó un aumento de la inflación en los menos competitivos entre ellos España.

Además de la puesta en circulación de la moneda única, la integración de España en la UE trajo otras implicaciones económicas y políticas:

-La libre circulación de personas, mercancías y capitales por todos los países de la UE.

-El impulso tecnológico tanto de las empresas españolas al tenerse que convertir en empresas más competitivas como de las empresas extranjeras que se instalaron en España.

-El principio de solidaridad y cohesión entre los países más pobres y los países ricos de la Unión trajo consigo los fondos europeos, pero si en principio España fue un país receptor de los mismos actualmente se ha convertido en contribuidor.

España se halla en la actualidad plenamente integrada en la UE.

Aunque durante las últimas décadas los distintos gobiernos democráticos españoles han considerado prioritario la integración en Europa, la consolidación democrática trajo consigo nuevas líneas de actuación en el panorama internacional.

En los primeros años de la transición España tenía tantas cuestiones internas que resolver que se desentendió de la política exterior, por ese motivo, además de la solicitud de entrada en la CEE, sólo estableció relaciones diplomáticas con los países del Este.

Pero una vez establecido los distintos gobiernos se ocuparon de las relaciones con todos los países del mundo.

La vinculación con sus socios militares (OTAN) y económicos (CEE) la llevaron a participar en la guerra del Golfo (1990) o en el envío de tropas a Bosnia.

En Iberoamérica se apoyaron los procesos de democratización y se impulsó una política de cooperación y solidaridad, fundamentalmente durante la etapa de gobierno socialista (1982-1996). Se institucionalizó la Comunidad Iberoamericana de Naciones que celebrará Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno anuales. Pero a partir de 1996 y con los gobiernos del PP, España se convirtió en uno de los mayores inversores en Iberoamérica, principalmente en telecomunicaciones, energía y banca. Fueron perdiendo importancia las Cumbres.

En el Mediterráneo, se establecieron relaciones diplomáticas en Israel (1986) y se buscó la pacificación de la zona lo que culminó con la Conferencia de Paz sobre el Oriente próximo en 1991. Y se intentó fortalecer las relaciones con Marruecos, no se reconoció a la República Saharaui pero tampoco se cuestionó la soberanía de Ceuta y Melilla. Aunque las relaciones con Marruecos, actualmente han mejorado siguen pasando por distintos altibajos. Tampoco se ha avanzado en el asunto de Gibraltar.

Durante el gobierno del PP se apostó por una política de seguridad y defensa, a la vez que se fortalecieron las relaciones con los EEUU. A partir de 2001 la orientación pronorteamericana se impone a la política europea produciéndose un distanciamiento de Francia y Alemania.

España participa en las operaciones militares de Afganistán e Irak (2002 y 2003). El centro de la nueva política pasó a ser la lucha contra el terrorismo internacional.

Los atentados de la estación de Atocha días antes de las elecciones, de los que se consideró responsable al gobierno por su participación en la guerra de Irak, provocaron el cambio del voto de muchos españoles, lo que supuso la formación de un nuevo gobierno socialista liderado por Rodríguez Zapatero (marzo de 2004).

